

2
0
2
1



INFORME DE EVALUACIÓN

Evaluación del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, en El Salvador

Periodo: 22 de septiembre - 30 de noviembre de 2021

Fecha del informe: 17 de noviembre de 2021

San Salvador - El Salvador

AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L.

Oscar Aguilar Orellana

Cintha Aguilar de Molina

Marlene Méndez de Campos

Nombre de la organización que encarga la evaluación



🏠 Achumani - El Porvenir
Calle 4 No. 21a

✉️ oficina.central@aguiasoc.com.bo

☎️ +591 2 796681 / 74

🌐 www.aguiasoc.com.bo

Agradecimientos.

El equipo consultor de Aguilar & Asociados agradece a PNUD y ONU Mujeres la confianza por habernos encargado la evaluación final de este proyecto. Así mismo agradecemos a las personas que en nombre propio o de sus instituciones nos han proporcionado la información y facilitado los contactos para realizar la evaluación.

Agradecemos también a las instituciones del gobierno central, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil por compartimos su experiencia y percepciones a cerca de la ejecución del proyecto.

Así mismo agradecemos a Georgiana Braga Representante Residente PNUD, Ana Elena Badilla Representante Residente ONU Mujeres por brindarnos criterios, percepciones y vivencias a lo largo de la ejecución del proyecto. Al equipo de contraparte de la evaluación, en el PNUD a la Coordinadora del Proyecto Daniella Olivares y en ONU Mujeres a Xochitl Bendeck Coordinadora de Proyecto; quienes han interpuesto sus buenos oficios para facilitar las visitas y contactos.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	7
3. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	15
3.1. Objetivo Principal	15
3.2. Objetivos Específicos	15
4. PRINCIPALES LIMITACIONES Y SUS IMPLICACIONES PARA LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS PASOS DADOS PARA PALIAR LAS LIMITACIONES.....	28
5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	30
6. VALORACIONES.....	33
7. HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y VALORACIONES	35
8. CONCLUSIONES	70
9. RECOMENDACIONES.....	73
10. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS.	76
ANEXOS.....	78
Anexo a. Términos de referencia.	79
Anexo b. Matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos	124
Anexo c. Mapa de partes interesadas	1
Anexo d. Lista de individuos o grupos entrevistados o consultados y lugares visitados	1
Anexo e. Lista de documentos examinados.....	6
Anexo f. Mapa de resultados	12
Anexo g. Tabla resumen de los hallazgos evaluativos	1
Anexo h. Instrumentos utilizados para la obtención de información primaria.....	7
Anexo i. Biografía de los miembros del equipo de evaluación	18
Anexo j. Código de conducta firmado por los miembros del equipo de evaluación	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
Tabla 3.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RELEVANTES	18
Tabla 4.1 LIMITACIONES, IMPLICACIONES Y MITIGACIÓN	28
Tabla 6.1 TEORÍA DEL CAMBIO DEL PROYECTO	33
Tabla 7.1 ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DEL PROYECTO	35

Tabla 7.2 ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO	39
Tabla 7.3 ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL PROYECTO	45
Tabla 7.4 RESULTADOS ALCANZADOS EN LAS METAS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	51
Tabla 7.5 ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL PROYECTO	56
Tabla 7.6 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	58
Tabla 7.7 ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN DEL PROYECTO	63
Tabla 7.8 ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO	65

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACES	Automóvil Club de El Salvador.
AMCHAM	Cámara Americana de Comercio.
AMT	Asociación de Mujeres Tecleñas.
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
CIE	Centro de Investigación y Estadísticas.
CMPV	Comités Municipales de Prevención de Violencia.
COAMSS	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador.
CONASEVI	Consejo Nacional de Seguridad Vial.
DDHH	Derechos Humanos.
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos.
DTJ	Fundación Democracia, Transparencia y Justicia.
DTT	División de Transporte Terrestre.
ESCV	El Salvador Cómo Vamos.
FONAT-CONASEVI	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
GYPI	Gender and Youth Promotion Initiative (Iniciativas de Género y Juventud).
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
ITPS	Iniciativa por un Transporte Público Seguro.
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
MOP	Ministerio de Obras Públicas.
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes.
ODAC	Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.
PBF	Peace Building Fund.
PMI	Project Management Institute
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNC	Policía Nacional Civil.
SIGOB	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad.
SITRAMSS	Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador
SMART	Specific, Measurable, Attainable, Realistic y Timely (específico, medible, alcanzable, realista y temporal)
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TDR	Términos de referencia
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
UNIMUJER-ODAC	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana.
VCM	Violencia contra las mujeres.
VMT	Vice Ministerio de Transporte.

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Mujeres Libre de Violencia en el Transporte Público contó con 1,5 millones de dólares del PBF como operación pionera en el país. El total presupuestado para el proyecto fue \$US 1,401,869.16 (\$US 98,130.84 fueron presupuestados para gastos indirectos) de los cuales se ejecutaron \$US 1,308,326.36, equivalentes al 93.33%, hasta mayo de 2021. No existió en su ejecución una ampliación de plazo, incluso pese a la COVID 19. El proyecto se ejecutó entre noviembre de 2019 a mayo de 2021.

La ejecución del programa conjunto estuvo a cargo del PNUD y ONU Mujeres e incluyó a los municipios de San Salvador y Santa Tecla, unidos por la ruta 101 B que fue objeto de las intervenciones piloto del proyecto. La ejecución se apoyó en la mesa de Iniciativa de un Transporte Público Seguro ITPS donde participaron el sector público, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado además de las beneficiarias.

El objetivo principal de la evaluación es examinar cómo y en qué medida el Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos para la prevención de violencia hacia las mujeres en el transporte público, a través del desarrollo del plan piloto y sus otros componentes.

La evaluación ha encontrado los siguientes resultados en la ejecución:

- El proyecto ha sido creativo y es reconocido como un aporte en El Salvador que plantea intervenciones focalizadas dirigidas a reducir el acoso sexual callejero contra las mujeres y que logra un alcance amplio dada la multiplicidad de actores participantes.
- El proyecto fue coherente, relevante, eficaz, eficiente y tuvo un buen nivel de apropiación. No es posible esperar sostenibilidad dado que mayormente sus acciones se ejecutaron bajo la óptica de un proyecto piloto.

- Producto de las acciones del proyecto, en una encuesta aplicada a 4 beneficiarias, mencionaron que el transporte público en la ruta 101 B es más seguro y existe menos acoso sexual a las mujeres.
- Las instituciones de gobierno pertinentes fueron fortalecidas mediante acciones de capacitación para el cumplimiento de las leyes de transporte público y se tocaron además temas en derechos humanos, género y cultura de paz.
- La población objetivo del proyecto y los actores involucrados, además de la sociedad civil han participado activamente en mecanismos de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer. La elección de socios fue relevante para la mejora en la situación de las mujeres y las niñas.
- El proyecto se ha enfocado en empoderar a las mujeres para que conozcan cómo proceder en caso de ser víctimas, exijan su derecho a un transporte público seguro y participen activamente en las soluciones. Las actividades han incluido en su diseño la percepción de las mujeres para enfrentar y resolver esta problemática.
- Se realizaron campañas de comunicación, cursos, talleres y otras actividades para erradicar la violencia de género y para la promoción de la paz y respeto a las mujeres en espacios públicos.
- Alrededor de 25 organizaciones o actores sociales estuvieron involucradas promoviendo una cultura de paz y respeto a las mujeres. En las encuestas aplicadas a 4 usuarias, consideran que cuando viajan en la ruta se sienten menos acosadas (75%); en el mismo porcentaje consideran que la ruta es más segura. Las usuarias reconocen que los piropos, propuestas, roces y otros deben considerarse como acoso sexual.
- Las fortalezas del proyecto se refieren a su diseño e implementación participativa con todos los actores involucrados en la temática (desde el gobierno, gobiernos locales de San Salvador y Santa Tecla, empresarios de la ruta 101 B, sociedad civil y

beneficiarias). El proyecto piloto de la ruta 101 B introdujo mejoras en la prestación del servicio, en la actitud de los conductores y sensibilizó a usuarios y operadores de esta ruta con 4 campañas y la mejora de 3 paradas. La plataforma www.noesnormal.org es un buen instrumento de comunicación que puede mantenerse.

- Las debilidades del proyecto se refieren a la no consideración del mecanismo de seguimiento a las denuncias y a la penalización de las conductas para evitar la impunidad. También se debió generar mayor información estadística.
- Una de las amenazas del proyecto fueron las medidas de aislamiento dictadas por la pandemia, sin embargo, este tuvo continuidad.
- El proyecto piloto ha demostrado ser escalable y replicable y existe demanda para su aplicación en otras rutas y municipios. Los transportistas fueron considerados como parte del problema y se convirtieron en parte de la solución, siendo socios potenciales de futuras réplicas.

Las recomendaciones para intervenciones más amplias tienen que ver con: la construcción de una política nacional respecto del tema de violencia contra la mujer, conseguir que las propuestas normativas sean aprobadas como ley, transferir herramientas e instrumentos del proyecto a bases de datos de instituciones públicas, replicar el uso de algunos instrumentos en otras alcaldías de El Salvador. Las entidades como VMT, PNC y municipios pueden continuar promoviendo los derechos de la mujer con base a los instrumentos desarrollados. Generar datos estadísticos sobre las intervenciones y la prevalencia de la VCM y acoso sexual en el transporte público. Otras iniciativas podrían incluir incidencia en el incremento de las denuncias y la disminución de la impunidad. La ITPS podría asumir el liderazgo en la implementación de las recomendaciones y la motivación para la réplica.

Las lecciones aprendidas principales tienen que ver con el desarrollo de alianzas exitosas público privadas basadas en la participación de los principales actores y una agenda que

responda a las demandas de las beneficiarias. Los logros de los proyectos, aunque sean piloto, motivan el compromiso y la participación de los actores y beneficiarios. Los cambios en comportamientos sociales y costumbres culturales se logran a través de procesos más largos y continuos.

Las buenas prácticas del proyecto fueron el trabajo a nivel multisectorial; el desarrollo adecuado de estrategias comunicacionales y herramientas masivas, que amplían la cantidad de beneficiarios y pueden ser utilizadas posteriormente; el trabajo en componentes de capacitación, conocimiento y uso de herramientas por parte de los funcionarios públicos ha mejorado las capacidades de sus entidades, aunque este debe ser un proceso continuo.



1. INTRODUCCIÓN

El Programa conjunto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público” fue iniciado en noviembre de 2019, con la finalidad de reducir el acoso sexual y otras formas de violencia en las mujeres usuarias del transporte público. Su presupuesto aprobado por el PBF fue de 1,5 millones de dólares.

En general las mujeres salvadoreñas son víctimas de distintos tipos de violencia, entre las cuales se halla el acoso sexual. Las mujeres, por sus diferentes roles en la sociedad salvadoreña son las principales usuarias del transporte público, por ende, son las principales víctimas de la inexistencia de cultura de paz, convivencia y respeto en los espacios públicos, especialmente en el transporte público¹.

El programa conjunto fue ejecutado por el PNUD y ONU Mujeres de El Salvador, ha tenido una duración de 18 meses y ha concluido en mayo de 2021. Como requisito del donante se establece el realiza una evaluación final del proyecto a su conclusión.

Para el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas, UNEG, una evaluación es: “una valoración, lo más sistemática e imparcial posible, de una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, tópico, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. Analiza el grado de consecución de los resultados esperados e imprevistos, examinando la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y la causalidad a partir de criterios adecuados como la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad²”. Además, señala que: “el objetivo de la evaluación consiste en facilitar la rendición de cuentas y el aprendizaje. Su propósito es comprender por qué y en qué medida se logran resultados voluntarios o involuntarios, así como analizar las consecuencias de tales resultados. La evaluación puede fundamentar el ciclo de planificación, programación,

¹ NACIONES UNIDAS Consolidación de la paz, BOLETÍN INFORMATIVO Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público El Salvador Boletín No. 2

² Según la definición que figura en el documento del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas titulado «Normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas» (documento UNEG/FN/Norms(2005), http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=21

formulación del presupuesto, implementación y elaboración de informes, y a contribuir a la formulación de políticas con base empírica, a la eficacia del desarrollo y a la eficacia institucional”.

Una evaluación debe suministrar información creíble y útil con base empírica que facilite la incorporación oportuna de los hallazgos, recomendaciones y lecciones en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones y las partes interesadas.

La evaluación del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público tiene como propósito principal obtener información sobre las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas que se han generado a través de la implementación del proyecto, así como información relevante sobre los resultados del plan piloto, que permita que las agencias, sus socios y participantes puedan retomar para diseñar intervenciones más amplias.

En los siguientes capítulos se describe a mayor detalle la intervención y se incluye la opinión de los evaluadores sobre las distintas dimensiones de la evaluación final, cuyos Términos de Referencia se encuentran en el Anexo a.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Salvador, está entre los países que sufren más violencia en Centro América³ (El Salvador tiene el índice de homicidios más alto de América Latina, 58 por cada 100.000 habitantes). El Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador 2018, reflejó que 67% de las mujeres reportó haber sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, y, sin embargo, solamente 6% denunció el hecho. Un 47.8% no denunció por falta de medios para movilizarse; 15.3% porque pensaron que no les iban a creer; 14.3% por vergüenza; 11.5% porque fueron amenazadas; y 8.7% porque no sabían qué hacer.

En cuanto a la violencia sexual, 40% de las mujeres han reportado ser víctimas de ésta a lo largo de su vida. Un 67% de estos casos –de acuerdo con las denuncias introducidas entre 2016 y 2017– fueron contra adolescentes y jóvenes entre 10 y 19 años. Por otra parte, 71% de las denuncias por violencia física involucraron a mujeres entre 19 y 55 años. En ambas formas de violencia, el transporte público figuró como uno de los espacios con mayor incidencia.

La Encuesta sobre Violencia en el Transporte Público, muestra que 54% de las mujeres usuarias reportaron haber sido víctima de violencia en este espacio. La violencia física y verbal fueron las más frecuentes (34% y 30%, respectivamente) y entre las conductas violentas más reportadas destacaron el acercamiento físico indebido; el contacto físico deliberado; comentarios obscenos; y los tocamientos intencionales. Más aún, 25% de las mujeres que han sido víctima de agresiones sexuales o tocamientos, lo fue en el transporte público, y a nivel nacional, el 90% de las mujeres ha mencionado que ha sufrido acoso sexual o ha visto que otra mujer ha sido acosada en el transporte público. Es de esperarse entonces que 71% de las mujeres en San Salvador y el 52% de mujeres tecleñas que utilizan el transporte público se sientan inseguras al hacerlo.

³ Crimen y Violencia en Centroamérica Un Desafío para el Desarrollo Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe – Banco Mundial LAC.

Mujeres usuarias de un rango amplio de edad que fueron consultadas tanto en grupos focales como encuestas digitales reportaron ser víctimas frecuentes de manifestaciones de acoso sexual en el transporte público, siendo las más típicas las miradas lascivas, los comentarios soeces, los tocamientos, los agresores que exponen sus partes íntimas, y la cercanía malintencionada. Cabe destacar el espacio del transporte público no sólo contempla los buses y las paradas, sino también el trayecto desde y hacia éstas. De hecho, para las mujeres, el trayecto califica como los momentos de mayor inseguridad junto al interior de los buses.

Por otro lado, el Plan Cuscatlán señala en el acápite de Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que se debe “realizar una Política Integral de Asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia de género; reenfocar los planes y programas de seguridad en la prevención y control de las causas que generan la violencia y la delincuencia; incluir a las mujeres en el Plan Nacional para la Prevención de la Violencia en todo su ciclo vital, así como programas dirigidos a hombres que busquen concientizarlos, reeducarlos y formarlos para prevenir la violencia contra las mujeres; crear más Oficinas de Atención Especializadas dentro de la PNC y el fortalecimiento de las mismas, por medio del mejoramiento de capacidades del personal, incremento de recursos financieros y materiales necesarios para atender adecuadamente la problemática de violencia contra las mujeres.

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2021 (MANUD), donde se estableció como ÁREA DE COOPERACIÓN 5: Entornos seguros y convivencia, que tiene como EFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia. Además, establece áreas de apoyo al país, que son un aporte al logro de los ODS, como la mejora de la cobertura y el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad como salud, educación, salud sexual y reproductiva, y agua y saneamiento, entre otros; la promoción del trabajo decente y de medios de vida sostenibles que contribuyan al crecimiento productivo e inclusivo; la construcción de consensos y de gobernabilidad democrática, y la promoción de los derechos humanos, con especial énfasis en grupos vulnerables como la

niñez, las mujeres, las personas con discapacidad, la población LGBTI y los pueblos indígenas. Para las Naciones Unidas es importante que las políticas de seguridad ciudadana garanticen el respeto a los derechos humanos y promuevan los derechos de la mujer y de la niñez.

El PNUD en coordinación con ONU Mujeres, desarrollaron el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, que se enmarcó en cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por ende, contribuyó a alcanzar varias de las metas establecidas. Con el ODS 5, Igualdad de Género, se busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, así como también asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la vida política, económica y pública⁴.

Las mujeres son las que más utilizan el transporte público en El Salvador, por ende, su participación en un espacio como el bus, es esencial para garantizar una vida plena y libre de violencia. Esto se alinea también con el ODS 16, ya que el proyecto tiene un componente de fortalecer las instituciones rectoras del transporte público, tanto a nivel nacional como municipal. Dicho fortalecimiento también se les proporcionará en su incorporación del enfoque de género en dichas instituciones. También, el proyecto contribuye al ODS 11, ya que se prevé proporcionar acceso seguro a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres; y al ODS 10 sobre reducción de las desigualdades.

El proyecto, fue financiado por el Fondo de Consolidación de Paz bajo la ventana de Iniciativas de Género y Juventud (GYPI, por sus siglas en inglés). El GYPI tienen por objeto apoyar formas nuevas e innovadoras de eliminar las diferentes barreras a las que se enfrentan las mujeres y la juventud para participar en los procesos políticos y de consolidación de la paz, y de facilitar su participación efectiva en esos procesos a todos los niveles. Mediante esas iniciativas, el PBF procura promover enfoques de la consolidación

⁴ Evaluación del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, en El Salvador.

de la paz inclusivos y ascendentes. Por primera vez, a través del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, El Salvador obtuvo fondos GYPI.

El proyecto busca reducir el acoso sexual y otras formas de violencia en las mujeres usuarias del transporte público. Las mujeres, por sus diferentes roles en la sociedad salvadoreña son las principales usuarias del transporte público, por ende, son las principales víctimas de la inexistencia de cultura de paz, convivencia y respeto en los espacios públicos, especialmente en el transporte público.

El proyecto se concentra en dos municipios San Salvador, con una población de 238,244 habitantes y Santa Tecla, con una población de 138,695 habitantes. Para su selección se ha considerado que ambos municipios están entre los más violentos del país, tienen una alta tasa de violencia contra las mujeres, y, además, es donde se concentra la mayor parte de la población salvadoreña. En estos municipios, hay un alto porcentaje de usuarias del transporte público. Las acciones piloto del proyecto intervinieron específicamente la ruta 101 B, la cual circula por ambos municipios.

Las personas beneficiarias directas de la intervención han sido las mujeres, jóvenes y niñas que viajan en la ruta 101 B y que utilizan las paradas de buses en dicho trayecto, así como también los transportistas de estas rutas (existen 34 unidades que llevan esta ruta y cada una cuenta con al menos un conductor y un cobrador). En un segundo plano, se ha beneficiado a la población usuaria del transporte público en general, que les permita trasladarse de forma segura. Con este pilotaje, se pretendía crear herramientas en instituciones nacionales, como el Viceministerio de Transporte y la Policía Nacional Civil, contar con un sistema de denuncias y que las autoridades puedan hacer cumplir la ley. Adicionalmente, el proyecto debió crear una conciencia colectiva en la población que promueva y respete los derechos de las mujeres, generando grandes cambios para la construcción de paz a nivel nacional.

Otros aspectos que caracterizan al proyecto son:

Organizaciones de Naciones Unidas receptoras

PNUD (UNDP)

ONU Mujeres (UNW)

Socios de implementación de Gobierno y no Gubernamentales⁵:

a. Gobierno Central

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con de la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC)

b. Gobiernos Locales

Alcaldía de San Salvador

Alcaldía de Santa Tecla

c. Sociedad Civil

FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social)

Automóvil Club de El Salvador (ACES)

Voces Vitales

Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ)

Cámara Americana de Comercio de El Salvador

Lugar de implementación: Municipios de San Salvador y Santa Tecla

Financiamiento PBF: US\$ 1,500,000.00, desglosado de la siguiente manera:

PNUD: US\$ 798,150.00

⁵ Involucradas en la iniciativa para la generación de soluciones.

ONU Mujeres: US\$ 701,850.00

Fecha de inicio: noviembre 2019

Fecha de finalización: mayo 2021

Duración (en meses): 18 meses

El marco de resultados del proyecto se caracteriza por los siguientes resultados y productos:

Resultado 1: Transporte público seguro y libre de acoso sexual hacia mujeres.

Resultado 2: Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público.

Resultado 3: Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.

Producto 1.1 Implementado el programa piloto en las unidades de transporte de la ruta 101 B.

Producto 1.2 Cambios generados en las paradas de buses donde transita la ruta 101 B.

Producto 2.1 Mejorada la atención que brinda la PNC a mujeres víctimas de acoso.

Producto 2.2 Generadas capacidades en el Viceministerio de Transporte para el cumplimiento y desarrollo de políticas que incluyan la promoción de los derechos de la mujer y su movilidad segura.

Producto 2.3 Promovidas y generadas propuestas de reformas legales sobre la normativa del transporte público con enfoque de género.

Producto 3.1 Sensibilizados los proveedores de servicio y las usuarias del transporte para conocer sus deberes y derechos.

Producto 3.2 Generada contraloría ciudadana que vele por el fomento de una cultura de paz y respeto de los derechos de la mujer.

Producto 3.3 Establecida y funcionando la mesa de diálogo “Iniciativa por un transporte público seguro”.

Mayores detalles sobre el Marco de Resultados se encuentran en el Anexo a.

La fase de implementación se caracterizó por los siguientes aspectos:

- El PNUD fue la agencia implementadora y líder del proyecto. Fue encargada de la articulación con gobierno y la sociedad civil. Desarrolló las actividades de comunicación y visibilidad con las organizaciones socias.
- ONU Mujeres fue también agencia implementadora del proyecto y de su gestión bajo mecanismos de trabajo conjunto y de articulación con las organizaciones de mujeres. Realizó actividades técnicas propias de su naturaleza como ser capacitación, asistencia técnica, cursos, talleres y otros.
- La base del trabajo fue la Matriz de Resultados, actividades e indicadores.
- Las actividades de implementación iniciales estuvieron orientadas a la conformación de alianzas con actores de la sociedad civil y el sector privado.
- La estrategia de implementación se definió en tres dimensiones (i) el involucramiento de sociedad civil para la generación de soluciones (ii) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y municipales para que cumplan su deber y (iii) la sensibilización de las y los usuarios que brindan y utilizan dicho servicio para que sean actores de cambio.

Durante el primer año de implementación 2019 a 2020, el proyecto tuvo que superar grandes retos, dentro de estos, la pandemia del COVID-19, el confinamiento mandatorio y las tres tormentas tropicales a las que El Salvador se ha visto expuesto. Las agencias están llamadas a hacer una gestión de riesgos y a adaptar los proyectos a las realidades

cambiantes mediante la gestión adaptativa, lo cual se ha visto durante la ejecución del programa conjunto. Para la validación de los productos y soluciones propuestas, este ha sido uno de los retos más grandes, considerando las medidas de aislamiento físico por la pandemia y que el transporte público había sido suspendido. Posteriormente hubo paros técnicos y muchos rumores de paros totales por la extensión y la búsqueda de una nueva ley que regule el transporte público. El Gobierno de El Salvador y los empresarios del transporte público, estuvieron semanas en diálogos y negociaciones. La ruta piloto del proyecto, la 101 B, participó en ese paro y negociación.



3. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se describen los objetivos de la evaluación final, tal como fueron planteados en los TDR:

3.1. Objetivo Principal

El objetivo principal de la evaluación es examinar cómo y en qué medida el Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos para la prevención de violencia hacia las mujeres en el transporte público, a través del desarrollo del plan piloto y sus otros componentes.

Se evaluará la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la intervención del Proyecto en relación con el diseño y resultados alcanzados, así como los resultados no intencionales, identificando posibles consecuencias negativas y positivas derivadas de la intervención.

3.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son:

- Mostrar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como recomendaciones pertinentes para la construcción de proyectos de consolidación de paz.
- Evaluar el cumplimiento de la Teoría de Cambio.
- Identificar los enfoques en temas de género que funcionaron en el empoderamiento de mujeres y que promovieron su igualdad y equidad.
- Identificar las estrategias de implementación, los procesos y desempeño.
- Identificar el valor agregado del PBF a los esfuerzos nacionales de consolidación la paz.
- Identificar los aspectos innovadores del Proyecto.

- Identificar si el presupuesto fue invertido de forma efectiva y eficiente.
- Identificar la efectividad de la cooperación entre las agencias involucradas en el Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público en el abordaje coordinado de los problemas atendidos.
- Identificar los efectos catalíticos que han derivado de la implementación del Proyecto.

Los criterios de la evaluación fueron:

- Coherencia.
- Relevancia.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Sostenibilidad y apropiación.
- Impacto.

Los criterios evaluativos y los hallazgos se detallan posteriormente en este informe.

Preguntas de la evaluación.

La evaluación se basó en el uso de información secundaria y primaria.

La información secundaria fue proporcionada mayormente por el equipo de PNUD-ONU Mujeres y se refiere a los documentos que hacen a la ejecución del proyecto.

Para la obtención de la información primaria, de acuerdo con las preguntas de los TDR (Anexo a.) se elaboró la matriz de resultados que se detalla en el Anexo b. de este informe.

Las preguntas de la evaluación se encuentran detalladas en el Anexo h., correspondiente a los instrumentos de relevamiento de información diseñados para cada grupo de interesados.

Enfoque de la evaluación y métodos.

La evaluación fue enfocada bajo las siguientes características:

- El objetivo de la evaluación consiste en facilitar la rendición de cuentas y el aprendizaje. Su propósito es comprender por qué y en qué medida se logran resultados voluntarios o involuntarios, así como analizar las consecuencias de tales resultados.
- Es una valoración, lo más sistemática e imparcial posible, de una actividad y del mismo proyecto, considerando el área operativa o el desempeño institucional.
- Analiza el grado de consecución de los resultados esperados e imprevistos, examinando la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y la causalidad a partir de criterios adecuados como la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad.

La investigación realizada para la evaluación se caracteriza de la siguiente manera:

Tabla 3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	TIPOS DE INVESTIGACIÓN
Nivel	Exploratoria Analítica Proyectiva	Descriptiva Explicativa Evaluativa
Diseño	Documental De campo	Monográfica Cuantitativa Cualitativa
Propósito	Aplicada	Evaluación de Proyecto

Fuente: Elaboración propia.

Toda evaluación facilita la rendición de cuentas y el aprendizaje. Su propósito es comprender por qué y en qué medida se logran resultados voluntarios o involuntarios, así como analizar las consecuencias de tales resultados.

El equipo de evaluación desarrolló la metodología de evaluación de acuerdo con el enfoque de evaluación y las herramientas de diseño para recopilar data apropiada e información confiable, como respuestas sólidas y basadas en evidencia para responder a las preguntas de evaluación. El diseño metodológico incluye: un marco analítico; una estrategia para la recopilación y el análisis de datos; herramientas especialmente diseñadas; una matriz de evaluación; y un plan de trabajo detallado.

La siguiente tabla contiene una descripción general de la metodología aplicada en las actividades evaluativas relevantes:

Tabla 3.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RELEVANTES

ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
Análisis de las características y condiciones de la evaluación a realizar.	Comprendió la revisión del alcance del trabajo, tiempo, recursos, criterios de calidad, gestión de los interesados, comunicaciones y riesgos del trabajo a realizar (en el marco de las disciplinas del PMI). Los elementos no definidos o poco claros fueron aclarados con la contraparte del trabajo a fin de incorporar los elementos clave en la programación de la evaluación.
Definición de las estrategias de recolección de información.	La evaluación utilizó métodos mixtos tanto cualitativos como cuantitativos. Se trató de una combinación de revisiones de documentos, análisis de otros datos secundarios cuantitativos, entrevistas individuales con informantes clave, así como grupos focales u otros tipos de discusiones grupales para recopilar datos.

ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<p>De acuerdo con el trabajo a realizar y en función de las preguntas a responder durante la evaluación, se definieron las técnicas de recolección de información primaria y secundaria y los medios a aplicar según los grupos de contacto identificados como informantes clave.</p> <p>Entre las técnicas específicas que se utilizaron, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Entrevistas individuales. • Grupos focales. • Observación directa (en la ruta 101B y sus paradas). • Encuesta.
<p>Identificación y revisión de documentos clave.</p>	<p>Se efectuó una revisión de los documentos que hacen a la actividad del proyecto y a las entidades involucradas, tanto en la planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo y en la preparación de las actividades del proyecto.</p> <p>Se revisaron los documentos tales como:</p> <p>Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2016-2020.</p> <p>Documento del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<p>Boletines e Historias de Éxito publicadas en la página www.noesnormal.org.</p> <p>Otros documentos del contexto: Plan Cuscatlán Mujer.</p> <p>Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres.</p> <p>UNEG, “Code of Conduct”, Junio 2008.</p> <p>UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, 2017:</p> <p>Informes de Monitoreo, informes financieros, informes de avance, etc.</p> <p>Otros.</p>
<p>Identificación de las partes interesadas (stakeholders) y obtención de una muestra de posibles contactos.</p>	<p>En el Anexo d. se encuentra una lista de actores clave entrevistados. Esta información se obtuvo del Anexo e de los TDR.</p> <p>Fue la base para seleccionar una muestra de los actores relevantes a partir del mapeo de los actores o interesados con el fin de identificar tanto a los involucrados directos e indirectos en la cadena de resultados.</p> <p>Otras características y condiciones del grupo a entrevistar fueron: localización, acceso y otros, pero en todos los casos se garantizó la inclusión y aleatoriedad en el trabajo a realizar.</p>
<p>Dimensiones y preguntas de la evaluación.</p>	<p>Esta evaluación fue soportada en información primaria y secundaria oficialmente existente y las dimensiones de la evaluación fueron:</p> <p>a. La coherencia.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<ul style="list-style-type: none"> b. La relevancia c. La eficacia. d. La eficiencia. e. Sostenibilidad y apropiación f. Impacto. <p>Cada una de estas dimensiones contó con preguntas específicas a contestar provenientes de los TDR.</p>
<p>Diseño/Ajuste de los instrumentos de recolección de información.</p>	<p>Se completó el formato de matriz de la evaluación la misma que contiene criterios, nivel de análisis, las preguntas clave, subpreguntas específicas, fuentes de información e instrumentos o métodos y herramientas a utilizar para la recopilación de datos. Para mayor detalle se recomienda ver el Anexo b. de este informe.</p> <p>En suma, el evaluador utilizó una diversidad de fuentes para recibir información cualitativa/cuantitativa y consultó a los diferentes involucrados relevantes, desde sus propios puntos de vista.</p> <p>La información recabada mediante entrevistas fue obtenida en cuestionarios estructurados o semiestructurados, elaborados en función a las necesidades de información complementaria requerida para responder a la evaluación.</p> <p>Los grupos focales contaron con una guía temática (guía de pautas) elaborada previamente.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
<p>Obtención de información primaria y supervisión.</p>	<p>Algunas entrevistas y grupos focales fueron virtuales, debido a la situación de la pandemia del COVID-19, a las medidas de prevención aplicadas y a solicitud de los entrevistados. Otras entrevistas se realizaron de manera presencial con las debidas medidas de bioseguridad y siguiendo nuestro procedimiento desarrollado para el efecto.</p> <p>El levantamiento de información primaria se realizó de acuerdo con la programación específica de trabajo y consideró:</p> <p>El tiempo necesario para el contacto con el entrevistado.</p> <p>La duración promedio de la entrevista.</p> <p>El número de contactos a realizar.</p> <p>El uso de los medios electrónicos de recolección de información.</p> <p>Se diseñaron y aplicaron 8 instrumentos dirigidos a los diferentes actores del programa conjunto, el detalle y el contenido de los mismos se encuentra en el anexo h.</p>
<p>Control de calidad de la información recabada.</p>	<p>El control de calidad de la información que se levanta en campo se basó en los siguientes indicadores:</p> <p>Totalidad.</p> <p>Exactitud.</p> <p>Autorización.</p> <p>Modificación.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<p>Oportunidad.</p> <p>De acuerdo con los resultados obtenidos se definió el tratamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los rechazos de los entrevistados. • La inconsistencia o insuficiencia de la información levantada. • La inclusión de nuevos contactos o reemplazos.
<p>Procesamiento de datos.</p>	<p>Los datos obtenidos, de acuerdo con la aplicación de los distintos instrumentos fueron procesados (leídos, descifrados o sistematizados) según su propia naturaleza y la especificidad de sus fuentes.</p> <p>Para la realización de estas actividades de forma remota, se diseñaron plantillas en Google Forms y los resultados de estas se procesaron en Excel.</p> <p>En caso de información cuantitativa los datos fueron transcritos utilizando una planilla Excel con la finalidad de producir la información descriptiva o deductiva, según lo que se necesitó.</p>
<p>Sistematización de información cualitativa y cuantitativa.</p>	<p>La información cualitativa obtenida a través de las entrevistas fue sistematizada a través de tablas de manejo sencillo de los datos obtenidos, pero que reflejan a cabalidad la percepción de los diferentes actores a los cuáles se les solicitó información.</p> <p>Los resultados obtenidos fueron sistematizados con la finalidad de brindar información confiable y consistente.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<p>A mayor detalle, se señala que la información recolectada de las entrevistas y de los grupos focales realizados, ha sido procesada y analizada en su integridad. A su vez, se garantizó la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y una validación de las conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Mayor detalle del trabajo realizado se describe en el capítulo 5 denominado Análisis de Datos.</p>
<p>Validación de la información y su consistencia (Triangulación).</p>	<p>Adicionalmente a los controles señalados, el equipo evaluador utilizó la Triangulación como técnica de validación de fuentes y de datos.</p> <p>La Triangulación constituye una de las técnicas más empleadas para el procesamiento de los datos en las investigaciones cualitativas, por cuanto contribuye a elevar la objetividad del análisis de los datos y a ganar una relativa mayor credibilidad de los hechos. Lo que se trata de delimitar no es simplemente la ocurrencia ocasional de algo, sino las huellas de la existencia social o cultural de algo (cuya significación aún no conocemos) a partir de su recurrencia, es decir, diferenciar o distinguir la casualidad de la evidencia.</p> <p>La información recolectada fue triangulada con las demás fuentes secundarias que se consideren relevantes para los propósitos de esta evaluación.</p> <p>En esencia, consiste en la recogida de datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, es decir, realizar un control cruzado entre diferentes fuentes de datos:</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
	<p>Entre personas;</p> <p>Entre instrumentos;</p> <p>Entre documentos;</p> <p>Entre métodos;</p> <p>Combinación de ellos.</p>
<p>Análisis de los resultados en concordancia con los objetivos de la evaluación.</p>	<p>Los resultados cualitativos, cuantitativos, de grupos focales y testimoniales y adicionalmente la información cualitativa de percepción y aquella secundaria referida al proyecto en todo su ciclo (preparación, planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo y cierre) fue analizada con la finalidad de obtener conclusiones válidas para responder a las diferentes preguntas en las áreas de la evaluación ya señaladas.</p>
<p>Elaboración de informe borrador e incorporación de comentarios.</p>	<p>El documento "Informe de Evaluación - Borrador" se presentó a las contrapartes de la evaluación en los formatos señalados y detallados en los términos de referencia.</p> <p>El informe borrador presentó los resultados y hallazgos preliminares, con la finalidad de que la contraparte acreditada para su revisión y/o comentarios pueda efectuar precisiones, sugerencias y/o mejoras para asegurar que el informe cumple con el alcance y los criterios de calidad exigidos.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES	ASPECTOS METODOLÓGICOS RELEVANTES
Informe final y Presentación de resultados de la evaluación del proyecto.	El informe final integra ordenadamente toda la información de los informes anteriores y responde a los comentarios de la contraparte recibidos en la etapa anterior. Los resultados obtenidos a través de la ejecución del trabajo evaluativo se han entregado al cliente de acuerdo con la estructura (contenido) del informe, requerido en los Términos de Referencia y anexos correspondientes.

Fuente: Elaboración propia con base a los Términos de Referencia.

Las normas y los estándares que orientaron el proceso de diseño e implementación de la evaluación, así como la diseminación de los resultados finales fueron los definidos por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG). La evaluación fue diseñada y realizada de manera que respete y proteja los derechos y bienestar de las personas y de las comunidades beneficiarias, en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Es decir, tal como menciona la NORMA 6 Ética, se respetaron las creencias, usos y costumbres de los entornos sociales y culturales a los que accedimos para realizar el levantamiento de datos. En cuanto a los derechos humanos y la igualdad de género; y del principio de no ocasionar daños que rige la asistencia humanitaria, en todo momento respetamos el derecho de las instituciones y personas a proporcionar información de manera confidencial y garantizar que, en el caso de información sensible, no pueda rastrearse la fuente, y de contrastar los planteamientos que se incluyen en el informe con las personas a quienes se atribuye la información.

Fuentes de información

Las fuentes de información para la evaluación fueron:

- Personal PNUD, ONU Mujeres.

- Gobierno Central.
- Gobiernos locales (Alcaldías de Santa Tecla y San Salvador).
- Sociedad civil.
- Beneficiarias del proyecto.

Muestra y marco muestral

Dado el tiempo de ejecución, tipo de proyecto y beneficiarias, no fue necesario plantear una muestra ni un marco muestral para la evaluación. Los Términos de Referencia ya traían información sobre la muestra a contactar y su composición.

Los procedimientos e instrumentos de recopilación de datos, estándares de desempeño, ya se explicaron en la metodología.

En total sobre todos los actores del proyecto se efectuaron 32 contactos con personas representantes de entidades o individuos cuyo criterio se consideró importante para la evaluación.

Participación de las partes interesadas

Las partes interesadas como los gobiernos centrales y locales, además de las beneficiarias fueron tomadas en cuenta desde el inicio de la ejecución del proyecto hasta la recopilación de información para su evaluación.

La lista de individuos o grupos entrevistados se encuentra detallada en el Anexo d.

Consideraciones éticas.

Se aplicaron las normas UNEG en especial el Código de Conducta para evaluaciones en el Sistema de Naciones Unidas, en lo que hace a la independencia, conflicto de intereses, imparcialidad, honestidad e integridad, competencia y responsabilidad. Además, los evaluadores garantizan la confidencialidad, evitar daño, exactitud, exhaustividad y fiabilidad, transparencia e información sobre omisiones e irregularidades.

4. PRINCIPALES LIMITACIONES Y SUS IMPLICACIONES PARA LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS PASOS DADOS PARA PALIAR LAS LIMITACIONES.

La siguiente tabla muestra las limitaciones de la evaluación, sus implicaciones y los pasos tomados para mitigar las mismas:

Tabla 4.1 LIMITACIONES, IMPLICACIONES Y MITIGACIÓN

LIMITACIONES	IMPLICACIONES	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Dado el tipo de proyecto implementado y las condiciones de evaluación de los Términos de Referencia, se estableció sólo una muestra de 3 mujeres beneficiarias, usuarias de la ruta 101 B. Por otro lado, no fue posible contactar al dueño de la ruta por razones de salud.	Una muestra pequeña de beneficiarias no permite obtener una base estadística representativa, aunque hacerlo de esa forma hubiese implicado mayor tiempo y mayor costo de la evaluación para una intervención de orden piloto de 18 meses.	La evaluación recurrió a la información secundaria del propio proyecto sobre la percepción de las mujeres y su comportamiento luego de ejecutado el proyecto. En este sentido, el documento: <i>Sistematización y Buenas Prácticas del Proyecto</i> “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, fue una pieza importante ya que aporta información de un grupo focal con cinco transportistas de la ruta 101 B, así como resultados de una encuesta de muestreo por conveniencia a 101 personas usuarias en las dos paradas de la ruta 101 B. También otras fuentes fueron consultadas al respecto, las que aportaron datos que dan una base de certeza para las conclusiones evaluativas.

Fuente: Elaboración propia.

Como es típico en las evaluaciones, por diversas razones algunas entrevistas fueron difíciles de lograr ya que existieron reprogramaciones y cancelaciones. Sin embargo, con el apoyo de la contraparte se reemplazaron los contactos, en un solo caso por razones de salud del entrevistado no se logró obtener la información, esta situación aislada de todas formas no afectó la realización de la evaluación.



5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Los datos utilizados para esta evaluación tienen dos fuentes: los primarios y los secundarios, como se explica a continuación:

- Existen dos tipos de datos secundarios, los internos, que se encuentran en la propia organización (PNUD/ONU Mujeres), y los externos, que llegan de terceros públicos o privados, generalmente fuentes externas a la organización ejecutora.
- Los datos secundarios son datos que ya han sido buscados, trabajados o generados por otras organizaciones, para otros propósitos que no son los mismos que los de la investigación actual. Es decir, ya existen de manera accesible, solo necesitan ser encontrados por el investigador y determinar su relación con la evaluación que se realiza.
- Los datos primarios, también conocidos como datos brutos, son los que se obtienen directamente del grupo investigado con el uso de instrumentos y experiencia del investigador. Estos se obtienen con el propósito de abordar el fenómeno de estudio. Los datos primarios se recolectan de la experiencia de primera mano y no se utilizaron antes en el pasado.
- Los datos secundarios fueron recolectados a través de:
 - Publicaciones de organizaciones gubernamentales y entidades privadas o de la sociedad civil.
 - Publicaciones escritas o en sitios web.
 - Artículos.
 - Sitios web.
- Los datos primarios han sido recolectados a través de diferentes métodos como:
 - Grupos focales.

- Entrevistas.

Para esta evaluación los datos secundarios se hallan referidos a medida en que se citan y los pies de páginas muestran las fuentes. Cuando ha sido necesario se han procesado matemáticamente con la finalidad de mostrar totales, porcentajes u otros valores descriptivos.

Los datos primarios han sido recolectados en 8 fuentes principales:

1. Representante Residente del PNUD y Representante Residente ONU Mujeres.
2. Coordinadora PNUD y Coordinadora ONU Mujeres.
3. Oficiales, analistas y especialistas PNUD y ONU Mujeres.
4. Usuarías.
5. Organizaciones de la sociedad civil.
6. ONG.
7. Instituciones del gobierno.
8. Ganadora de la campaña publicitaria.
9. Personas beneficiadas del curso de formación a periodistas.

El método utilizado para los datos primarios ha sido el procesamiento analítico y la triangulación, que delimita que algo observado no es simplemente la ocurrencia ocasional de algo, sino las huellas de la existencia social o cultural de algo (cuya significación aún no conocemos) a partir de su recurrencia, es decir, permite diferenciar o distinguir la casualidad de la evidencia.

La Triangulación asegura que la recogida de datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí se ha realizado efectivamente, es decir, se realiza un control cruzado entre diferentes fuentes de datos:

- Entre personas;
- Entre instrumentos;
- Entre documentos;
- Entre teorías;
- Entre métodos;
- Combinación de ellos.

En la presente evaluación no han existido debilidades potenciales en la obtención y el análisis de datos primarios. Las brechas o limitaciones de los datos se han presentado en la información primaria con relación a las beneficiarias entrevistadas, como se comentó anteriormente.

Los instrumentos de recolección de datos utilizados para obtener información primaria de las fuentes señaladas se presentan como parte del Anexo h.



6. VALORACIONES

Con relación a la Teoría del Cambio desarrollada para la ejecución del proyecto, el siguiente gráfico muestra un resumen de esta:

Tabla 6.1 TEORÍA DEL CAMBIO DEL PROYECTO

TEORÍA DEL CAMBIO DEL PROYECTO	
1.	Si se promueve mayor conocimiento de los derechos en la movilidad de las mujeres, adolescentes y niñas, con libertad, seguridad y sin miedo.
2.	Si se genera un movimiento ciudadano, que ejerza contraloría, dialogue y genere soluciones vinculadas para atender la violencia contra las mujeres en el transporte público
3.	Si se fortalece la institucionalidad a través de sistemas de atención adecuados para recibir las denuncias en los medios de transporte colectivo y se garantiza la correcta tramitación.
4.	Si se promueve una cultura de legalidad y respeto tanto en los transportistas como en la población usuaria del transporte público.
5.	Entonces disminuirán los niveles de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en el transporte público y aumentarán las denuncias.
6.	Porque se promoverá una cultura de paz y cohesión social que contará con mujeres empoderadas, instituciones fortalecidas, proveedores que respeten los derechos de las mujeres, así como una sociedad informada.

Fuente: Documento de Sistematización y Buenas Prácticas del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, PNUD-ONU Mujeres 2021.

Respecto de la Teoría del Cambio se emiten las siguientes valoraciones:

- El ejercicio de la contraloría por el movimiento ciudadano no fue orgánico ni permanente, pero si funcional mientras se ejecutaba el proyecto.
- El incremento de las denuncias y su tramitación no fue una acción directa del proyecto.
- El cambio señalado en el gráfico anterior fue claramente identificado y se puede decir que es producto de las acciones realizadas.

Por otro lado, en la evaluación no se identificaron causas de conflicto. Aunque se hubiese esperado una resistencia de los transportistas, las acciones de difusión de los derechos y la normativa en vigencia neutralizó la misma.



7. HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y VALORACIONES

Hallazgos: presentar la declaración de los hechos sobre la base de los análisis de datos.

Estructurados en torno a las preguntas de la evaluación.

Tabla 7.1 ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DEL PROYECTO

Coherencia C1. ¿La intervención cumple con los principios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los estándares de evaluación del Sistema de Naciones Unidas?

A nivel interno es la medida en que la intervención está alineada con los principios y estándares de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; a nivel externo es la medida en que es complementaria con otras intervenciones similares.

El enfoque del Desarrollo Sostenible que promueve la Agenda 2030 (un acuerdo mundial firmado por 193 Estados Miembros demostrando su compromiso con un desarrollo inclusivo en lo social, económico y medio ambiental. Dicho acuerdo se plasma en 17 ODS y 169 metas) tiene su piedra angular en la erradicación de la pobreza; la lucha contra la desigualdad; la preservación del planeta; la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; y el fomento de la inclusión social.

El proyecto se basa en Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género y empoderamiento de la mujer), 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Su accionar se orientó a apoyar la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, participación de las mujeres sin discriminación igualdad de oportunidades de liderazgo fortalecimiento institucional del transporte público, y el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos.

La presente evaluación cumple con los Estándares de Evaluación del UNEG⁶ en lo que hace a:

Estándar 1. Marco Institucional.

Estándar 2. Gestión de la función de evaluación.

Estándar 3. Competencias de evaluación.

Estándar 4. Realización de las evaluaciones.

Estándar 5. Calidad.

Tanto el PNUD como ONU Mujeres realizan evaluaciones de sus programas y proyectos y cuentan con elementos ya estandarizados que reflejan los aspectos señalados principalmente en los TDR y anexos de la evaluación.

C2. ¿Los indicadores y metas de la intervención son SMART?

Los indicadores y sus metas para el proyecto han sido establecidos en el Marco de Resultados y están presentados en un mapa en este informe (ver Anexo f.).

De la revisión de 23 indicadores formulados para el proyecto, se concluye que la mayoría cumplen con la aplicación de indicadores SMART; ya que son específicos, mensurables, alcanzables, relevantes y temporales; excepto los siguientes:

- Indicador 1 c, Percepción de pasajeros sobre la tolerancia hacia el acoso sexual en el transporte público, Meta: A determinar con encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto. Debe estar determinado al inicio.
- Indicador 2 a: Número de denuncias recibidas por acoso sexual en las unidades de transporte, Línea de Base: 0, Meta: 25. No establece temporalidad de medición.

⁶ Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2016). Normas y estándares de evaluación. Nueva York: UNEG.

Por otro lado, las metas establecidas para los indicadores son coherentes con el tiempo y recursos destinados para la ejecución del proyecto, excepto la siguiente:

- Indicador de Producto 1.1.2 Número de personas alcanzadas con las campañas de sensibilización, Línea de Base: 0, Meta: 17,300 personas usuarias y operarios de la ruta 101 B alcanzadas con la campaña de sensibilización (50% mujeres y 50% hombres). Medio de Verificación: Encuesta a usuarios de la ruta 101 B. El medio de verificación es inapropiado para verificar el cumplimiento de la meta.

C3. ¿Es la teoría de cambio congruente y suficiente para alcanzar el resultado global del Programa Conjunto?

La Teoría del Cambio (ver gráfico 7.1) es congruente ya que identifica las acciones necesarias de forma apropiada para el logro del objetivo deseado (punto 5). Además, es suficiente ya que involucra a las beneficiarias, actores institucionales, miembros de la sociedad civil, señala los lugares de los hechos que desea enfrentar y detalla los mecanismos necesarios para asegurar la vigencia y protección de los derechos de las mujeres.

**C4. ¿El Proyecto fue complementario y/o estuvo en coordinación con otros actores?
¿Esta coordinación logró efectos positivos o negativos en los resultados esperados?**

El proyecto se caracteriza principalmente por ser complementario (entre dos agencias del SNU; entre el sector público y privado; entre los prestadores del servicio y los reguladores y entre entidades de la sociedad civil y las beneficiarias).

Los diversos actores del proyecto (ver Anexo c.) han contribuido con roles propios y acordes a su naturaleza para abordar el problema. Desde el diseño del proyecto se buscaba potenciar la intervención con base en la integración de los actores permanentes haciendo que cada uno asumiera su responsabilidad en la solución del problema (reducción del acoso sexual contra las mujeres y generar una cultura de

respeto a las leyes) y mediante un accionar conjunto y colaborativo contribuir al logro de beneficios permanentes.

La amplia coordinación al interior del proyecto permitió la conformación de una mesa interinstitucional y multisectorial que además de analizar la problemática pudo proponer y apoyar la generación de alianzas y la articulación de los participantes en un trabajo conjunto para la búsqueda de soluciones y la suma de esfuerzos para la aplicación de las acciones propuestas. Este hecho generó efectos positivos en el logro de los resultados esperados.

C5. ¿Qué valor agregado ofrece la intervención respecto a intervenciones similares en el país?

En el lapso de ejecución del proyecto no han existido otras intervenciones similares en el país, más bien tuvo la intención de generar un pilotaje sobre la prevención de la VCM en el transporte público con miras a potenciales réplicas posteriores.

El proyecto ha sido creativo y es reconocido como un aporte en El Salvador que plantea intervenciones focalizadas dirigidas a reducir el acoso sexual callejero contra las mujeres y que logra un alcance amplio dada la multiplicidad de actores participantes.

En suma y por lo señalado anteriormente, el proyecto ha sido coherente.

Tabla 7.2 ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO

<p>Relevancia</p> <p>Medida en que los objetivos de una intervención son consistentes con las necesidades de las personas beneficiarias o del país, prioridades globales y políticas de socios y donantes.</p>
<p>R1. ¿Es la formulación de la intervención relevante con respecto a las prioridades y planes nacionales como el Plan Cuscatlán?</p> <p>La vigencia de la LEIV, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres desde 2011 aprobó las disposiciones para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.</p> <p>La Encuesta sobre Violencia en el Transporte Público 2018, muestra como las mujeres usuarias del transporte fueron sometidas a violencia física y verbal. Entre las conductas violentas más reportadas destacaron el acercamiento físico indebido, el contacto físico deliberado, comentarios obscenos y los tocamientos intencionales.</p> <p>Organizaciones sociales como Las Dignas, FUSADES y otras estuvieron cercanas a esta problemática, dando cuenta del vacío normativo y de la necesidad de acciones orientadas a la educación y sensibilización.</p> <p>Por otra parte, el Plan Cuscatlán Mujer 2020-2024 señala en el acápite de derechos de las mujeres a una vida libre de violencia como ya fue explicado anteriormente.</p> <p>Entonces la intervención es relevante con relación a las prioridades y planes nacionales del país.</p>



R2. ¿En qué medida la teoría de cambio y la estrategia ha sido apropiada para lograr los resultados esperados?

Una teoría del cambio es una representación visual de cómo funciona un programa, proyecto o una intervención, en la que se identifican sus diferentes componentes y cómo cada elemento se vincula con otro: cuáles son sus objetivos, los resultados esperados y a través de qué acciones se pretenden alcanzarlos⁷.

La teoría del cambio elaborada para el proyecto ha sido apropiada para el logro de los objetivos esperados, ver gráfico 7.1, aunque se debe señalar que el proyecto no puso énfasis en la recepción y tramitación de las denuncias, aspecto clave para disminuir la prevalencia y la impunidad en este tipo de VCM.

La estrategia del proyecto se construyó de manera que abarcara y comprendiera la participación y propuesta de soluciones de los distintos actores de forma integral. Se buscaba:

1. El involucramiento, sensibilización y educación de la sociedad civil en una cultura de paz;
2. La inclusión y amplificación de las voces de las mujeres usuarias;
3. La inclusión y fortalecimiento de las instituciones vinculadas al transporte y su regulación.

La estrategia impulsó la introducción de cambios a nivel individual relacionados con los comportamientos, actitudes y prácticas por parte de personas usuarias y operarios que generaban VCM; de funcionarios con la responsabilidad legal y práctica de garantizar y proteger la seguridad de las mujeres; así como de las mujeres y niñas para promover un mayor conocimiento y la práctica de sus derechos y por ende su

⁷ Nota metodológica. La teoría del cambio: una herramienta para la planificación y la evaluación participativa
Autores ViolaCassetti Joan J.Paredes-Carbonell

empoderamiento. Esta estrategia fue apropiada para el logro de los resultados esperados.

R3. ¿En qué medida la intervención ha respondido a las necesidades e intereses de los diferentes grupos interesados, especialmente las mujeres usuarias del transporte público?

La Encuesta sobre Violencia en el Transporte Público 2018 fue reveladora en cuanto a la VCM que se practicaba por los vinculados a la provisión de este servicio. Un 72.4% de víctimas de estos actos eran mujeres adolescentes y jóvenes. En general, el 69.9% de usuarios y usuarias dijo sentirse inseguro en el transporte público, siendo los lugares con mayor percepción de inseguridad los buses y microbuses en un 71.6% y las paradas del transporte público en un 71.3%⁸.

Entonces la acción del proyecto permitió que las soluciones y propuestas para el piloto se obtuvieran de las mujeres usuarias; las instituciones de gobierno, responsables del cumplimiento de las leyes del transporte público y de seguridad, como la PNC y el VMT estuvieron interesadas en su fortalecimiento institucional y en cooperar para generar condiciones y normativas que propicien entornos seguros y de respeto a los derechos humanos. Por otro lado, el involucramiento de la sociedad salvadoreña incentivó su participación en mecanismos de promoción de cultura de paz. La información y acciones de capacitación realizadas permitieron un buen conocimiento de los derechos de la mujer, lo que las empoderó para prevenir el acoso sexual y la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos.

Finalmente, los empresarios del transporte y los conductores se mostraron interesados en participar del proyecto y apoyar sus actividades, con lo cual se cerró el círculo de los involucrados en esta temática; habiéndose respondido a las necesidades e intereses de todos los participantes.

⁸ <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/transporte-violencia-callejera-domestica/783169/2020/>

R4. ¿La elección de socios fue relevante para la situación de las mujeres y las niñas?

La elección de los socios fue uno de los factores de éxito en la ejecución del proyecto. Participaron las instancias de gobierno central, los municipios y la PNC que tienen el mandato legal. Por otro lado, los prestadores del servicio que son encargados de la gestión del cambio, las mujeres usuarias demandantes de los cambios y las entidades de la sociedad como apoyo y mecanismo catalizador de los cambios; conformaron una alianza exitosa.

La Iniciativa por un Transporte Público Seguro, (ITPS) que es un conglomerado de organizaciones de sociedad civil, empresas privadas, banca salvadoreña, academia, cooperación internacional y usuarios del transporte público; brindó el marco de acción y coordinación necesario para gestionar el cambio.

R5. ¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres?

El estudio realizado por FUSADES en el 2015, entre otros aspectos identifica una serie de delitos que ocurren en buses y en paradas, los cuales son cometidos por una variedad de actores. Entre los principales delitos reportados destacan: el acoso sexual contra las mujeres, robos y hurtos a usuarios, extorsión a propietarios de unidades y confabulación entre operadores y delincuentes⁹.

En el estudio señalado anteriormente, el 90% de las mujeres ha mencionado que ha sufrido acoso sexual o ha visto cómo otra mujer ha sido acosada en el transporte público. Un 69.9% de usuarios y usuarias percibe sentirse inseguro en el transporte público, siendo los lugares con mayor percepción de inseguridad los buses/microbuses (71.6%) y las paradas del transporte (71.3%). Las denuncias de

⁹ https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/projects/mujeres-libres-de-violencia-en-el-transporte-publico.html

violencia sexual contra las mujeres reportan como segundo lugar de mayor incidencia el espacio abierto y el transporte público; mientras que, en el caso de la violencia física, con incidencia en los mismos espacios, el 71% de las denunciadas fueron mujeres entre los 19 y 55 años.

La encuesta sobre violencia en el transporte público mostró que el 54% de las mujeres ha sido víctima de violencia en el transporte público y el 72.4% de las víctimas eran mujeres adolescentes y jóvenes; la violencia más frecuente fue la violencia física (34%) y la verbal (30%). En datos recientes, 1 de cada 4 mujeres que ha manifestado haber sido víctima de agresiones sexuales o tocamientos, lo fue en el transporte público. Los principales actores que generan violencia contra la mujer en el transporte público son los pasajeros (55%), cobradores (22%) y conductores (19%) (SITRAMSS, 2016). Solo 6 de cada 100 mujeres presentan denuncias, y las que lo hacen acuden, en primera instancia, a la Policía Nacional Civil (PNC)¹⁰.

Entonces realizar una intervención con el propósito de hacer el transporte público seguro y libre de acoso sexual para mujeres; propiciar que las instituciones de gobierno sean fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público y motivar la participación activa de la sociedad salvadoreña en mecanismos de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer; fue relevante para mejorar la situación de las mujeres en este contexto.

R6. ¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género?

La tasa de pobreza de la población femenina, su baja incorporación en el mercado de trabajo y un nivel alto de analfabetismo son situaciones que afectan la igualdad de género en el país. Además, existen fuertes desigualdades de género en cuanto a la calidad educativa, niveles de educación y áreas de formación. Otro de los más graves

¹⁰ Id. Anterior.

problemas es la violencia contra las mujeres, sobre todo violencia y agresión sexual, abuso verbal, violencia intrafamiliar, así como la trata y explotación sexual de mujeres, niñas y adolescentes¹¹.

La intervención del proyecto abordó de forma específica la VCM sobre todo la que se produce en el transporte público, siendo esta una de las causas subyacentes de la desigualdad de género. Por otro lado, se aborda un problema que vulnera de forma rutinaria y sistemática el derecho de las mujeres a la integridad, a la educación, al trabajo, y en general, a su desarrollo integral; al no tener garantizadas las condiciones que se requieren para una movilidad libre y segura¹².

Acciones como la modificación de unidades de buses (motoristas uniformados, fomento de normas de convivencia, prohibición de música, videos e imágenes que califican como violencia simbólica hacia la mujer); los procesos de formación a transportistas que contempló contenidos en educación vial, capacitaciones con enfoque de género y prácticas seguras a personas usuarias y funcionarios; distintas actividades para el fortalecimiento institucional del VMT y la PNC; el desarrollo de campañas de sensibilización y educación; entre otros; aportaron a avanzar hacia la transformación del transporte público en un entorno seguro para las mujeres¹³.

En resumen, el proyecto se concentró sobre una causa subyacente a la desigualdad de género, pero también abordó en su temática otras con menor incidencia.

¹¹ <https://www.amanecersolidario.org/nuestros-programas/contexto-de-genero-el-salvador.php>

¹² Tomado de Sistematización y Buenas Prácticas del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”.

¹³ Tomado de Sistematización y Buenas Prácticas del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”

Tabla 7.3 ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL PROYECTO

<p>Eficacia</p> <p>Medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de consolidación de paz de la intervención. Considere los diferentes niveles de resultados, así como el proceso.</p>
<p>E1. ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer y consolidar mecanismos de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia en el transporte público y en especial de acoso sexual? ¿Qué factores han podido incidir en el logro de los resultados?</p> <p>Basados en el Marco de Resultados del Proyecto, contenidos en el informe final 2021, se pueden señalar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte público ha bajado en San Salvador del 60% al 53% y en Santa Tecla del 46 al 40%. • Un total aproximado de 500,000 personas se han sensibilizado en 4 campañas del proyecto (No estás sola; Derecho a la ciudad de niñas, adolescentes y mujeres; No es normal; Acoso es un delito). • Según los reportes de la PNC se han recibido al cierre del proyecto 733 denuncias por acoso, lamentablemente el dato no desagregado ni por municipio ni por ruta. • Se ha capacitado a 367 personas entre agentes policiales, personal del MOP/VMT, técnicas de la Asociación de Mujeres Tecleñas y personal del FONAT en temas de género y respeto a los derechos humanos. • Se ha elaborado un manual sobre derechos humanos y género para transportistas.



- Se han generado 9 reformas legales sobre la problemática del acoso sexual y violencia en el transporte público.
- Se ha promovido, establecido y funciona la Mesa de Diálogo por un transporte público seguro, con 6 sectores incluyendo organizaciones de mujeres.
- Se ha generado, aprobado y socializado una ruta de denuncias para casos específicos de acoso sexual en el transporte.

En general los factores que han incidido de forma positiva en el logro de los resultados han sido:

- El liderazgo desde el PNUD/ONU Mujeres.
- La puesta en marcha de mesas de trabajo con la participación de los actores de la problemática.
- La participación de las entidades gubernamentales pertinentes, que apoyaron la iniciativa.
- Las campañas de sensibilización realizadas.
- El apoyo de empresarios y transportistas para la implementación del programa piloto en las unidades de transporte de la ruta 101 B.
- Los cambios generados en las paradas de buses de la ruta 101 B.

Se pueden mencionar algunos aspectos que incidieron de forma negativa en el desarrollo de las actividades planificadas:

- La cuarentena obligatoria que suspendió el transporte público por 2 meses.
- La emergencia del COVID 19, las restricciones de la pandemia y las medidas de aislamiento que afectaron los tiempos previstos y la realización de actividades participativas.

- Las tormentas tropicales que golpearon el país y lluvias que dificultaron las intervenciones en las paradas.

E2. ¿En qué medida fueron empoderadas las mujeres?

Las mujeres se han visto empoderadas por efecto de las actividades realizadas por el proyecto en los siguientes aspectos:

- Han conocido sus derechos humanos y la forma de asegurar su vigencia.
- Los Cuerpos de Agentes Metropolitanos y las unidades contravencionales de los municipios cuentan con un protocolo de actuación para casos de acoso sexual callejero.
- Se ha traducido un comportamiento que antes era “normal” en el transporte público hacia una conducta degradante, abusiva y sancionable.
- Los municipios fueron fortalecidos y cuentan con mejores capacidades para el abordaje de la violencia hacia las mujeres.
- Organizaciones de la sociedad civil y de defensa de los derechos de las mujeres han participado activamente del proyecto, promoviendo el respeto a los derechos de las mujeres y la cultura de paz.
- Se han realizado 10 talleres de formación y sensibilización para la erradicación de la violencia de género con directivas de comunidades y mujeres usuarias, donde han participado 250 mujeres.

Como producto de las actividades realizadas, las mujeres entrevistadas por la evaluación consideran que fueron empoderadas a través del conocimiento de sus derechos, la identificación de las conductas que deben ser penalizadas, la identificación de las acciones de acoso y el tratamiento público de esta temática.

Las organizaciones de la sociedad civil consideran que el proyecto hizo una diferencia porque la problemática de seguridad de la mujer en el transporte público estaba invisibilizada y ahora, a las mujeres se les quitó el miedo para poder denunciar el acoso; las mujeres reconocen los tipos de acoso sexual que siempre ha existido en el transporte público. Se logró infundir el respeto no sólo a las mujeres, sino que también a las leyes y la convivencia en general.

E3. ¿Cómo el proyecto ayudó a cerrar brechas de género?

Sobre este aspecto, las mujeres consultadas y las organizaciones de la sociedad reconocen que el proyecto incidió de alguna forma en cerrar las brechas de género, pero esta no fue su responsabilidad ni su tarea principal. De todas formas, se identifican las siguientes acciones positivas en esta temática:

- Las mujeres reconocen que no se debe normalizar la violencia.
- Las mujeres saben que los derechos y deberes son los mismos para hombres y mujeres.
- Las mujeres identifican lo que significa el acoso y lo que legalmente este implica.
- Los miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) apoyaron de manera activa las actividades del programa reconociendo la importancia de respetar y cumplir los derechos de las mujeres.
- Con la participación de los hombres, desde el parlamento hasta los transportistas, se ha podido lograr que se reconozca como problema el acoso en el transporte y estaban dispuestos a trabajar en conjunto para erradicar esa problemática.
- El proyecto logró posicionar el tema, aunque este es un proceso que todavía debe cumplirse por la sociedad salvadoreña.

E4. ¿Se han incorporado abordajes/acciones innovadoras? ¿Han sido estos efectivos?

El proyecto abordó la problemática a través de acciones innovadoras, tales como:

- Convertir a las beneficiarias en agentes de política pública.
- Se ha tratado de manera transversal la problemática de un transporte seguro, es decir más allá de generar la conciencia sobre la VCM.
- En gran medida, se utilizaron metodologías usando tecnología, fotos, videos, talleres, grupos focales virtuales para usuarios y motoristas, que lograron que la población participe activamente.
- El uso de medios visuales de alta divulgación fue útil para develar el problema y sensibilizar a través de una visión clara que la población juega un rol fundamental y no debe ser cómplice de la VCM.
- La creación de las paradas seguras con iluminación, mensajes, limpias, información fue una innovación que da un ejemplo concreto de que las cosas pueden ser diferentes y que esto contribuye a mejorar la calidad del servicio.
- La creación de la mesa del transporte público que aglutina a transportistas, organizaciones de mujeres e instituciones del Estado para discutir concretamente la problemática del transporte público y hacerlo más seguro.
- Todas las organizaciones, inclusive los transportistas han participado de la mesa, sin que busquen un beneficio individual.
- Otros actores que hacen parte de la problemática han participado, incluso FUSADES realizará una exposición en noviembre de 2021, en Chicago en la Sociedad Americana de Criminología, para que se entienda que las situaciones que se viven en El Salvador en este tema pueden ser similares en otros lugares.

Los abordajes innovadores han sido efectivos ya que las intervenciones de las alcaldías y el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y los transportistas, han demostrado que es posible unir esfuerzos desde el lugar que le tocaba ocupar a cada institución.

E5. ¿En qué medida la intervención integró acciones para la participación activa de las mujeres, así como el desarrollo de capacidades de los titulares de derecho y de los titulares de deberes? ¿Qué resultados ha alcanzado?

Como se dijo anteriormente, el diseño del proyecto fue innovador ya que integró a las beneficiarias como agentes de política pública a lo largo de toda su ejecución.

Las mujeres participaron en las acciones del proyecto analizando las problemáticas, proporcionando insumos para las soluciones y siendo parte de talleres y actividades de generación de conocimiento y capacitación. Todas estas acciones desarrollaron sus capacidades como titulares de derecho.

Los titulares de deberes como ser la PNC, CAM, Unidades Contravencionales de las Municipalidades, personal del MOP/VMT, FONAT y otras instancias fueron tomados en cuenta para abordar la VCM y la promoción de una cultura de paz y respeto a las mujeres a lo largo del proyecto.

Por otro lado, el curso virtual de “derechos humanos y cobertura periodística sobre la violencia contra las mujeres”, ha capacitado 158 personas de ellas 30 periodistas en la manera de describir las causas de la violencia de género, la denuncia del acoso sexual y la promoción de los derechos de las mujeres y la creación de una cultura de paz.

En términos de los resultados alcanzados, la ejecución del proyecto se traduce en una percepción de disminución de inseguridad de las mujeres en el transporte en ambos municipios; en el incremento en el número de denuncias recibidas por acoso sexual, y

en el desarrollo de acciones colectivas para la promoción de la paz y respeto a las mujeres en espacios públicos apoyados por actores sociales y medios de comunicación.

En términos de las metas cumplidas en las actividades desarrolladas por el proyecto, la siguiente tabla analiza las mismas por objetivos:

Tabla 7.4 RESULTADOS ALCANZADOS EN LAS METAS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

OBJETIVOS DEL PROYECTO	NRO. DE METAS PREVISTAS	NRO. DE METAS ALCANZADAS	PORCENTAJE DE LOGRO
1. Transporte público seguro y libre de acoso sexual hacia las mujeres.	5	4	80%
2. Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público.	6	4	66.6%
3. Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.	5	4	80%
Cumplimiento total de metas	16	12	75%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Matriz de Resultados del Informe final 2021.

Los resultados alcanzados en el cumplimiento de las actividades previstas por el proyecto son aceptables. Los mayores impedimentos para el logro de las metas fueron: Emergencia y restricciones del COVID 19, Tormentas tropicales, lluvias, cambio de autoridades municipales.

E6. ¿En qué medida la intervención integró acciones que promuevan los derechos humanos de las mujeres?

Los Derechos Humanos de las Mujeres comprenden:

- Derecho a la Educación.
- Derecho a la Salud.
- Derecho al Desarrollo.
- Derecho al Trabajo.
- Derecho a la Participación Política.
- Derecho a una Vida Libre de Violencia.
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Para la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, sus temas centrales en los derechos de las mujeres son: la vida pública y política, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a un nivel de vida digno, la violencia contra la mujer, la migración, los conflictos y crisis, y el acceso a la justicia¹⁴.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing confirma que la protección y promoción de los derechos humanos es la primera responsabilidad de los gobiernos. La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)¹⁵, incluido El Salvador.

Entonces, el proyecto ha trabajado promoviendo los derechos humanos de las mujeres en lo que hace al Derecho a una Vida Libre de Violencia. Dentro de las actividades más importantes se pueden señalar: Campaña #NoEstasSola, 11,000 personas alcanzadas.

¹⁴ Los derechos de la mujer son derechos humanos, © 2014 NACIONES UNIDAS.

¹⁵ Tomado de <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights>

Campaña de sensibilización sobre Derecho a la Ciudad para niñas, adolescentes y mujeres, 412,197 usuarias y usuarios en plataformas digitales. Campaña “No es normal”, televisión, radio, bus tv, redes sociales (digital) y pantallas digitales. El informe de resultados de un sondeo post-campaña a 527 personas recuerdan haber visto la campaña. 22 postes de señalización de paradas de buses, usuarias/os ruta 101 B. Capacitaciones de género a más de 100 agentes de PNC-DTT. Curso virtual, “Derechos Humanos de las mujeres y cobertura periodística. Sobre violencia contra las mujeres”, 202 personas (167 mujeres y 35 hombres). Aulas ambulantes en Santa Tecla y San Salvador sobre cultura de paz y derechos de las mujeres.

Por otro lado, en El Salvador la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, establece que en su Artículo 2.- el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Así mismo, se refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución y en los Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre la materia vigentes, incluido el derecho a:

1. Que se respete su vida y su integridad física, psíquica y moral.
2. Que se respete la dignidad inherente a su persona y se le brinde protección a su familia.
3. La libertad y a la seguridad personal.
4. No ser sometida a tortura o tratos humillantes.
5. La igualdad de protección ante la ley y de la ley.

6. Un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes que la amparen frente a hechos que violen sus derechos.
7. La libertad de asociación.
8. Profesar la religión y las creencias.
9. Participar en los asuntos públicos incluyendo los cargos públicos.

El proyecto ha contribuido a promover el derecho de las mujeres a ser libres de discriminación, a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y a la disminución de prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

E7. ¿En qué medida ha habido resultados inesperados o indirectos –tanto positivos como negativos?

Los resultados inesperados o indirectos positivos en la ejecución del proyecto han sido:

- La superación de la meta de 17,300 personas, usuarios y operarios de la ruta 101 B alcanzada con la campaña de sensibilización, que se estima llegó a 500,000 personas. Esto se dio debido a cambios en la estrategia de campaña comunicacional, debido a la pandemia. Se realizaron 5 campañas que utilizaron diferentes medios de alcance masivo.
- La herramienta de Protocolo de actuación para casos de acoso sexual callejero ha llegado a más municipios de los previstos (14), debido al trabajo realizado con el COAMSS/OPAMSS.
- Se han elaborado 6 reformas legales presentadas a la Asamblea Legislativa y 3 al Consejo Municipal de Santa Tecla y una propuesta de reforma a la Ley Marco de Convivencia ciudadana y Contravenciones. Originalmente se esperaban 2

reformas elaboradas. La ejecución del proyecto encontró mayores demandas y oportunidades durante la ejecución. Lo mismo sucedió con el número de reformas legales promovidas.

Los resultados inesperados o indirectos negativos en la ejecución del proyecto han sido:

- La declaratoria de emergencia por el COVID 19 y las tormentas tropicales que afectaron la ejecución de las actividades previstas.
- La no ejecución de la línea de base en el primer trimestre del 2020.

E8. ¿En qué nivel, hubo tolerancia a los riesgos?

Los riesgos presentados en la ejecución del proyecto han sido principalmente:

- Falta de financiamiento para escalar el piloto a otras rutas y a nivel nacional.
- Falta de aprobación de normativas propuestas por parte de la Asamblea Legislativa.
- Falta de compromiso por parte de las empresas de rutas de buses en acatar las normas y cambios propuestos.
- Abusos en la imposición de sanciones por parte de la PNC.
- Falta de eficiencia por parte de las instituciones correspondientes en la toma de denuncias de delitos cometidos en el transporte público.
- Poca importancia a los aportes que brinden las mujeres por parte de los tomadores de decisión.

- Personal del transporte colectivo renuente en la adopción de medidas para detectar y prevenir la violencia basada contra mujeres y violencia sexual en el transporte colectivo.

Los riesgos señalados fueron abordados por el proyecto y se realizaron distintas acciones de mitigación. Es decir que la tolerancia a los riesgos fue baja.

El mayor riesgo del proyecto no pudo ser identificado ni previsto (COVID 19) y las acciones de mitigación se hallaron fuera del control del proyecto. En este sentido, es apreciada la capacidad de adaptación y flexibilidad que se tuvo por el proyecto y los involucrados para continuar con las actividades previstas. El proyecto no tuvo una ampliación como ocurrió con la mayoría de los proyectos por los impedimentos y restricciones propias de la pandemia.

Tabla 7.5 ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL PROYECTO

Eficiencia (medida en que los recursos económicos/insumos –fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados)

EF1. ¿Están los recursos del Proyecto concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos? ¿Se destinaron recursos específicos para atender las necesidades de los grupos de mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos?

La siguiente tabla muestra la presupuestación y la ejecución real de recursos a mayo de 2021. De ella se observa:

- El PNUD ha sido la agencia que ha liderado el proyecto y quien se encargó de visibilidad y monitoreo, por ello el presupuesto asignado al PNUD fue mayor al de ONU Mujeres.

- Que el total ejecutado en las actividades del proyecto fue de \$US 1,308,326.36, equivalentes al 93.3% del total de los recursos disponibles que fueron \$US 1,401,869.16
- Que el objetivo de Transporte público seguro y libre de acoso sexual hacia mujeres, insumió \$US 347,805.33 equivalentes al 26.58%.
- Que el objetivo de Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte publico insumió \$US 459,637.62 equivalentes al 35.13%.
- Que el objetivo de Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer, insumió \$US 194,925.65 equivalentes al 14.90%.
- Que el total de costos operacionales alcanzo a \$US 305,957.76 equivalentes al 23.39%.

Tabla 7.6 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

OUTCOME	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PNUD	PRESUPUESTO ONU MUJERES	SUBTOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	TOTAL EJECUTADO	% GASTO
OUTCOME 1	Transporte público seguro y libre de acoso sexual hacia mujeres						
Activity 1.1.1.	Campaña de sensibilización sobre que es el	50,000.00	40,000.00	90,000.00		133,827.25	
Activity 1.1.2.	Elaboración de una app en	50,000.00		50,000.00		50,000.00	
		100,000.00	40,000.00	140,000.00	140,000.00	183,827.25	
Activity 1.2.1.	Laboratorio de co-creación del diseño de la:	20,600.00	15,000.00	35,600.00		45,470.83	
Activity 1.2.2.	Estructuras de las paradas de buses modific	100,000.00		100,000.00		118,507.25	
		120,600.00	15,000.00	135,600.00	135,600.00	163,978.08	
	TOTAL ACTIVIDAD 1	220,600.00	55,000.00	275,600.00	275,600.00	347,805.33	26.58%
OUTCOME 2	Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte publico						
Activity 2.1.1	Establecida una ruta de denuncia con las unidades especi		100,000.00	100,000.00		109,604.48	
Activity 2.1.2	Sensibilización a agentes policiales de la div	50,000.00	40,000.00	90,000.00		38,165.81	
		50,000.00	140,000.00	190,000.00	190,000.00	147,770.29	
Activity 2.2.1	Capacitación a capacitadores del VMT quienes darán cha		40,000.00	40,000.00		90,874.05	
Activity 2.2.2	Establecimiento de un sistema de toma de	75,000.00		80,600.00		100,000.00	
Activity 2.2.3	Elaboración de manual sobre derechos hum	25,000.00	30,964.10	55,964.10		24,671.77	
Activity 2.2.4	Curso virtual y presencial sobre respeto a la	40,000.00	40,000.00	80,000.00		34,173.64	
Activity 2.2.5	Elaboración de una app en alianza con la Iniciativa de tra		50,000.00	50,000.00			
		140,000.00	166,564.10	306,564.10	306,564.10	249,719.46	
Activity 2.3.1	Elaboración de reformas legales	30,000.00	15,000.00	45,000.00		52,147.87	
Activity 2.3.2	Acciones de abogacía con la Comisión de Tr	5,000.00	5,000.00	10,000.00		5,000.00	
Activity 2.3.3	Difusión de las reformas propuestas	5,000.00	5,000.00	10,000.00		5,000.00	
		40,000.00	25,000.00	65,000.00	65,000.00	62,147.87	
	TOTAL ACTIVIDAD 2	180,000.00	191,564.10	371,564.10	371,564.10	459,637.62	35.13%
OUTCOME 3	Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer						
Activity 3.1.1	Talleres de formación y sensibilización a em	14,554.23	18,882.28	33,436.51		124,282.36	
		14,554.23	18,882.28	33,436.51	33,436.51	124,282.36	
Activity 3.2.1	Capacitación para periodistas	30,000.90	15,000.90	45,001.80			
Activity 3.2.2	Capacitaciones en escuelas		20,487.30	20,487.30			
Activity 3.2.3	Participación en el 2do Congreso Centroam	25,000.00		45,000.00		26,909.00	
Activity 3.2.4	Promoción de acciones colectivas para garantizar el		15,000.00	15,000.00			
Activity 3.2.5	Aulas ambulantes en sectores públicos sobre cultura		26,565.42	26,565.42			
Activity 3.2.6	Actividad por el Día Internacional de la Paz	26,565.42		26,565.42		17,484.07	
		81,566.32	97,053.62	178,619.94	178,619.94	44,393.07	
Activity 3.3.1	Reuniones de la mesa	20,779.45		20,779.45		21,250.22	
Activity 3.3.2	Generación de alianzas publico privadas	5,000.00		5,000.00		5,000.00	
		25,779.45	0.00	25,779.45		26,250.22	
	TOTAL ACTIVIDAD 3	121,900.00	115,935.90	237,835.90	212,056.45	194,925.65	14.90%
	TOTAL GASTO DE PERSONAL	113,434.58	103,434.58	216,869.16		212,798.74	
	COSTO OPERATIVO ADICIONAL	10,000.00	10,000.00	20,000.00		39,439.07	
	PRESUPUESTO DE MONITOREO	50,000.00		50,000.00		53,719.95	
	PRESUPUESTO EVALUACION FINAL		40,000.00	40,000.00			
	TOTAL GASTOS	173,434.58	153,434.58	326,869.16	218,434.58	305,957.76	23.39%
	TOTAL APLICADO AL PROYECTO	745,934.58	655,934.58	1,401,869.16	1,267,655.13	1,308,326.36	
		53.2%	46.8%				100.0%
			7% indirectos	98,130.84			
			TOTAL	1,500,000			

Fuente: Anexo B Project Financial Report con adiciones apropias.

Entonces se observa que el 93.3% de los recursos del Proyecto fueron concentrados en actividades que se espera produzcan resultados significativos. Por otro lado, en los 3 objetivos se incluyeron recursos específicos para atender las necesidades de los grupos

de mujeres. Aunque no se alcanzaron todas las metas definidas y en otros casos no se llevaron a cabo algunas actividades como la encuesta de percepción.

EF2. ¿En qué medida la colaboración entre las Agencias del SNU y otros actores multilaterales y bilaterales ha facilitado el proceso y abordaje coordinado de los problemas atendidos?

La colaboración entre el PNUD y ONU Mujeres alcanzó niveles altos de complementación lo que hizo que el proyecto se observará como la acción de un solo financiador (Naciones Unidas).

Otros actores multilaterales y bilaterales no tuvieron un rol protagónico y tampoco el proyecto estaba diseñado de esa manera.

EF3. ¿En qué medida los mecanismos de monitoreo se han enfocado en los resultados y riesgos y ayudado a mejorarlos?

El proyecto ha contado con un presupuesto de \$US 50,000.00 para actividades de monitoreo de los cuales efectivamente ejecutó \$US 53,719.95.

Por otro lado, se elaboraron 3 informes: informe semi-anual 2019, Informe anual 2020 e Informe Final 2021. Estos informes señalan la realización de actividades de monitoreo, tales como:

- Reuniones de seguimiento con las organizaciones receptoras.
- Reunión de Comité Ejecutivo.
- Reuniones interagenciales de seguimiento.
- Reuniones con Alcaldías y Gobierno.
- Matriz de monitoreo.
- Entrevistas y grupos focales.

- Sistematización de buenas prácticas y
- Lecciones aprendidas.

Entonces, el mecanismo de monitoreo se ha enfocado en los resultados y riesgos y este ha colaborado a mejorar la ejecución del proyecto. No obstante existen algunos indicadores que no se pudieron medir.

EF4. ¿Las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados?

De 6 indicadores de resultados, la contribución de cada uno de ellos a los resultados esperados se analiza a continuación:

- Indicador 1^a. Percepción de la inseguridad de las mujeres en el transporte público, hombres y mujeres perciben que la inseguridad está disminuyendo.
- Indicador 1^c. Percepción de pasajeros sobre la tolerancia hacia el acoso sexual en el transporte público, aunque no fue posible medir este indicador debido a la cuarentena obligatoria y fue suspendió el transporte público por dos meses, aunque las mujeres entrevistadas en su mayoría dijeron que la tolerancia está disminuyendo.
- Indicador 3^a. Acciones colectivas realizadas para la promoción de la paz y respeto a las mujeres en espacios públicos. La mayoría de los entrevistados ha señalado que estas actividades tuvieron un efecto importante y que el mismo se mantiene.
- Indicador 3^b. Número de actores sociales y medios de comunicación que participan activamente en la promoción de una cultura de paz y el respeto a las mujeres. Estos actores contribuyen a mantener el tema vigente en la agenda pública.

- Indicador 2^a. Número de denuncias recibidas por acoso sexual en las unidades de transporte, el número de denuncias es creciente a nivel nacional y espera que siga de esta forma.
- Indicador 1^b. Percepción de la inseguridad de las mujeres en las paradas de buses. Esta percepción en hombre y mujeres no ha disminuido ni en San Salvador ni en Santa Tecla.

Entonces, la mayoría de las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados.

EF5. ¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado?

Esta pregunta se halla respondida en el punto E7.

EF6. ¿En qué medida se ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU?

En gran medida el proyecto ha estado alineado al UNDAF 2016-2021, donde se estableció como ÁREA DE COOPERACIÓN 5: Entornos seguros y convivencia, que tiene como EFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia, considerando como en el UNDAF 2014-2019 el Objetivo 3: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana y el Objetivo 8: Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.

La relación del proyecto es directa con el pronunciamiento del UNDAF que señala que las mujeres sufren las consecuencias de la violencia que tiene en su base una discriminación de género, tales como el feminicidio, la violencia sexual, el estupro, el acoso laboral y la violencia física. Así también estuvo relacionado el proyecto con la construcción de un entorno seguro que promueve la cultura del respeto a los derechos humanos y que impulsa relaciones equitativas de poder y de género.



Por otro lado, los mensajes que ha dejado el proyecto en la población salvadoreña están alineados en gran medida con la firma del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, ya que tiene como objetivo contribuir a que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial con dignidad e igualdad, mensajes de igualdad de género han sido una constante en el proyecto, además de estar alineado a las áreas estratégicas como son las de: la transformación de la economía y la convivencia armónica, transparencia, justicia y paz sostenible.

EF7. ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?

El proyecto ha trabajado en una de las causas fundamentales de la desigualdad de género, que es la referida a la VCM, a causa del acoso sexual manifestado a través de piropos indecentes, roces indebidos en el transporte público, dicho acoso fue abordado a través de procesos de capacitación y empoderamiento, de manera participativa con la sociedad civil, conductores de la ruta 101 B, empresarios y otros actores que se encuentran detallados en el anexo c. Otras causas fundamentales de la desigualdad de género no son competencia del proyecto, ni en su diseño ni en su ejecución.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en especial a través de sus recomendaciones generales núm. 12 y 19 y de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas. La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias



negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país¹⁶.

Tabla 7.7 ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN DEL PROYECTO

Sostenibilidad y apropiación

Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el transcurso del tiempo.

S1. ¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles dados los riesgos identificables?

Esperar la sostenibilidad en un proyecto de 18 meses, fundamentalmente de carácter piloto y sujeto a interrupción de sus actividades por causas ajenas, no es una dimensión para la evaluación.

Sin embargo, algunas actividades que muestran sostenibilidad se han dado a través de la ejecución de actividades como:

- La plataforma www.noesnormal.org, que es una forma de observatorio ciudadano. En esta plataforma, las personas que han sufrido o han sido testigos de actos de violencia pueden llenar una encuesta anónima, que servirá para identificar las zonas donde estos hechos ocurren más seguido.
- El proyecto también desarrolló un modelo y construcción de paradas de buses. Este diseño fue elaborado a través de diversos laboratorios de co-creación con mujeres usuarias. Estos modelos quedaron plasmados en una guía que contiene estándares mínimos que deben cumplirse para contar con paradas

¹⁶ <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>

de buses que sean seguras para mujeres. Dicho modelo, está siendo estudiado por el MOP y VMT, para réplicas posteriores.

- El Protocolo de detección y atención del acoso sexual callejero para las alcaldías municipales (que en el inicio era solo para Santa Tecla), se amplió al área metropolitana y en otras alcaldías.
- La inclusión de los materiales desarrollados en un link de autoaprendizaje en la plataforma de ONU Mujeres, que los habilita para un uso más amplio.

S2. ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados?

Como se ha señalado anteriormente, al tratarse de un proyecto piloto, la sostenibilidad no debería ser una dimensión evaluativa para este tipo de proyectos.

Sin embargo, se debe señalar que los resultados del proyecto son replicables en el área urbana, en líneas de buses bajo las mismas condiciones.

S3. ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los resultados alcanzados hasta hoy? ¿Qué mecanismos se podrían poner en marcha para tener mayor probabilidad de sostener los progresos alcanzados?

Algunos de los mecanismos que pueden apoyar la continuación de los resultados son:

- Alojar los materiales para que puedan ser consultados por los beneficiarios de forma permanente; lo cual permitirá institucionalizar a futuro contenidos sobre conceptos básicos de género, empoderamiento económico de las mujeres, violencia de género, igualdad de género en el trabajo y la educación, continuando así el proceso de sensibilización a largo plazo¹⁷.

¹⁷ Los materiales se encuentran en la plataforma de ONU Mujeres.

- El uso de la Guía de Lineamientos de Diseño para Paradas de Buses Seguras y Accesibles que establece el modelo de paradas con enfoque de género para que cualquier alcaldía en El Salvador pueda adoptar dichos estándares y avanzar hacia la protección de las mujeres en sus territorios.

Tabla 7.8 ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO

Impacto

Medida en que los resultados no esperados positivos o negativos de la intervención provocaron efectos a mediano y largo plazo.

I1. ¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres?

En un sentido amplio consolidar la paz significa garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. La prevalencia del Estado de Derecho es la consolidación de la seguridad en todo el territorio nacional, la observancia plena de los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de la justicia. En este sentido el proyecto aportó con campañas de sensibilización para los derechos en la ciudad, acoso y violación de derechos en el transporte público, caracterizar el acoso como delito, cultura de paz con enfoque de género, temas de género y respeto a los derechos humanos y otras.

También aportó con la capacitación de agentes policiales en temas de género y respeto a los derechos humanos, como por ejemplo el Diplomado sobre derechos humanos, género y cultura de paz dirigido al personal del VMT. También en este tema se aportó con un manual al respecto.

Adicionalmente se elaboró una propuesta de reforma a la Ley Marco de Convivencia Ciudadana y contravenciones.



En el caso de empoderamiento de las mujeres, el proyecto buscó empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos y cómo proceder en caso de haber sufrido violencia, exijan su derecho a un transporte público seguro y participen activamente en las soluciones. En el contexto de las relaciones que establecen con los hombres y los cambios que esto les permite realizar, se promovió el reconocimiento de sus derechos como mujeres; la importancia de conocer el abuso y la forma de actuar y de decir lo que están viviendo. En suma, el proyecto las impactó directamente a ellas al tener una conciencia sobre el tema y generar cambios en su visión y comportamiento.

Se han incorporado los criterios y necesidades de las mujeres por ejemplo en la experiencia de los laboratorios de co-creación de los diseños de paradas de buses seguras. Se ha identificado y trabajado para caracterizar y proponer soluciones de forma diferenciada a las mujeres en el transporte público, este será de uso para otras iniciativas a futuro.

Las actividades señaladas anteriormente en la consolidación de paz y empoderamiento de las mujeres no hubiesen sido posibles sin el accionar del proyecto.

12. ¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención?

Algunos de los efectos positivos de la intervención fueron:

- Poner el tema en la agenda. El diseño de las paradas, tomar acuerdos desde la parte legal, diseño, urbanismo, derechos humanos y enfoque de género.
- Constituir una amplia mesa de trabajo temática. Las intervenciones y las personas de las diferentes instituciones que formaban la mesa que eran voluntarias.
- El descubrimiento de las mujeres, de los tipos de acoso que existen y que ya saben identificar.

- Intervenir con el personal de distintas instituciones públicas que ahora reconocen qué es el acoso y brindar una atención de calidad.
- Para el personal de la ODAC, contar con unidades de atención especializada para brindar una atención con mejor calidad a las víctimas de violencia.
- Las capacitaciones que se brindó la división de tránsito de la Policía Nacional Civil y otras instancias.

Algunos efectos negativos atribuibles a la intervención fueron:

- Algunos miembros del CAM no tienen conocimientos de los procesos de seguimiento ante un caso de denuncia.
- No se concretizó un lugar para hacer las denuncias donde las instituciones cumplan con el rol que les corresponde al recibir las denuncias y darle el debido proceso.

13. ¿Pueden los resultados y efectos del proyecto ser escalables y replicables?

El proyecto ha abordado una problemática de orden nacional y de ocurrencia en la mayoría de las rutas del transporte, en una ruta y en dos municipios.

La división territorial de El Salvador comprende 14 departamentos, agrupados en tres zonas: Occidental, Oriental y Central, que se subdividen en 262 Municipios. En El Salvador, el 90.1% de la población utiliza el transporte público.

El área rural del país tiene una problemática similar o mayor por las características de las unidades de transporte y por las rutas a recorrer.

Los efectos de las intervenciones piloto han demostrado que proyectos de este tipo son necesarios para las mujeres, NNA y otros usuarios del transporte. Se ha trabajado una sola línea y el proyecto puede ser escalable y replicable a otras líneas del área

metropolitana y del área rural. Los materiales desarrollados y las iniciativas legales propuestas son una base para ejecutar otros proyectos.

14. ¿Puede comprobarse la causalidad entre cambios en la realidad de las personas beneficiario/as y la intervención?

Los cambios en la realidad de las mujeres beneficiarias que pueden comprobarse como causados por el proyecto son:

- La incorporación de mujeres usuarias en la construcción de soluciones. Resaltan los 6 laboratorios de co-creación que se llevaron a cabo con 80 mujeres para consultar y validar la propuesta de diseño de paradas de buses libres de violencia basada en género, así como para obtener recomendaciones.
- El conocimiento que ellas tienen ahora sobre sus derechos, formas de violencia y sobre dónde denunciar casos de acoso en el transporte público.
- La existencia y uso de la plataforma www.noesnormal.org que se halla disponible para que las víctimas cuenten su caso, conozcan más sobre el acoso, sepan las acciones a realizar para poner un alto al acoso, conozcan las iniciativas de reformas y se puedan contactar en caso de necesidad.
- Las mujeres usuarias de la ruta 101 B en el municipio de San Salvador sienten que existe más seguridad para ellas.
- Más organizaciones o actores sociales están involucrados promoviendo una cultura de paz y respeto a las mujeres.
- Algunas de las paradas de buses intervenidas por el proyecto están en mejores condiciones físicas para brindar un mejor servicio a las mujeres.

15. ¿Qué efectos catalíticos (financieros y no financieros) surgieron de la intervención?

Ningún efecto catalítico que se pueda reportar en términos financieros.

En términos no financieros se ha despertado el interés de los municipios en replicar este tipo de proyecto en otras rutas y otros municipios desean este tipo de intervenciones. Las organizaciones de la sociedad civil se hallan interesadas para seguir con estas actividades, aunque el financiamiento es el desafío para vencer.

Otros efectos catalíticos no financieros tienen que ver con la Seguridad vial, inclusión de personas con discapacidad, inclusión de mujeres en el sector de transporte como motoristas.

8. CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones se refieren a la ejecución del proyecto desde su inicio en noviembre de 2019 y su finalización en mayo de 2021:

- El proyecto contó con 1,5 millones de dólares del PBF como operación pionera en el país. El total presupuestado para el proyecto fue \$US 1,401,869.16 de los cuales ejecutó \$US 1,308,326.36, equivalentes al 93.33%. No existió en su ejecución una ampliación de plazo debido al COVID-19.
- El proyecto ha sido creativo y es reconocido como un aporte en El Salvador que plantea intervenciones focalizadas dirigidas a reducir el acoso sexual callejero contra las mujeres y que logra un alcance amplio dada la multiplicidad de actores participantes.
- El proyecto fue coherente, relevante, eficaz, eficiente y tuvo un buen nivel de apropiación. No es posible esperar sostenibilidad dado que mayormente sus acciones se ejecutaron bajo la óptica de un proyecto piloto.
- Producto de las acciones del proyecto, los actores y beneficiarias perciben que el transporte público en la ruta 101 B es más seguro y existe menos acoso sexual para mujeres.
- Las instituciones de gobierno pertinentes fueron fortalecidas mediante acciones de capacitación para el cumplimiento de las leyes de transporte público y se tocaron demás temas en derechos humanos, género y cultura de paz.
- La población objetivo del proyecto y los actores involucrados, además de la sociedad civil han participado activamente en mecanismos de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer. La elección de socios fue relevante para la mejora en la situación de las mujeres y las niñas.

- El proyecto se ha enfocado en empoderar a las mujeres para que conozcan cómo proceder en caso de ser víctimas de acoso sexual, exijan su derecho a un transporte público seguro y participen activamente en las soluciones. Las actividades han incluido en su diseño la percepción de las mujeres para enfrentar y resolver esta problemática.
- Se realizaron campañas de comunicación, cursos, talleres y otras actividades para erradicar la violencia de género y para la promoción de la paz y respeto a las mujeres en espacios públicos.
- Alrededor de 25 organizaciones o actores sociales estuvieron involucradas promoviendo una cultura de paz y respeto a las mujeres. Hoy las beneficiarias consideran que cuando viajan en la ruta se sienten menos acosadas (75%); en el mismo porcentaje consideran que la ruta es más segura. Las usuarias reconocen que piropos, propuestas, roces y otros deben considerarse como un acoso sexual.
- Las fortalezas del proyecto se refieren a su diseño e implementación participativa con todos los actores involucrados en la temática (desde gobierno, sociedad civil y beneficiarias). El proyecto piloto de la ruta 101 B introdujo mejoras en la prestación del servicio, en la actitud de los conductores y sensibilizó a usuarios y operadores de esta ruta con 4 campañas y la mejora de 3 paradas. La plataforma www.noeshnormal.org es un buen instrumento de comunicación que puede mantenerse.
- Las debilidades del proyecto se refieren a la no inclusión del mecanismo de seguimiento a las denuncias y a la penalización de las conductas para evitar la impunidad. También se debió generar más información estadística.
- Una de las amenazas del proyecto fueron las medidas de aislamiento dictadas por la pandemia, sin embargo, este tuvo continuidad.

- El proyecto piloto ha demostrado ser escalable y replicable y existe demanda para su aplicación en otras rutas y municipios. Los transportistas fueron considerados como parte del problema y se convirtieron en parte de la solución, siendo socios potenciales de futuras réplicas.
- El proyecto aporta a la réplica de herramientas e instrumentos como ser: guías, capacitaciones, campañas, videos, etc., con costos que ya fueron insumidos en su ejecución. Un aporte tangible que también es replicable es el modelo de paradas seguras.

Efectos catalíticos no financieros:

- La revalidación del rol de la mujer en el diseño a través de los talleres de co-creación.
- La ejecución del proyecto ha colaborado en sus límites a la cultura de paz, ya que ha demostrado que se pueden construir espacios seguros, ha creado las bases para desarrollar un transporte público seguro en El Salvador; se han desarrollado en las mujeres usuarias del transporte y en algunas personas involucradas en la prestación del servicio valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos.
- A partir de la ejecución del proyecto varias organizaciones que implementan proyectos en El Salvador se han interesado en la temática, desde la conclusión del proyecto, hay como dos o tres ONG que han incursionado en la temática de transporte y violencia como por ejemplo USAID.
- Con relación al enfoque de género el proyecto ha sentado las bases para el diseño de proyectos transformativos que consideran oportunidades similares para hombres y mujeres; relaciones equitativas y justas (ejemplo la voluntad que se implementen proyectos de mujeres conductoras en el transporte público).

9. RECOMENDACIONES

Algunas recomendaciones para mejorar la efectividad del proyecto por parte de los ejecutores y socios implementadores son:

- En gran medida, las acciones piloto han sido un gran paso para que se promuevan los derechos de las mujeres, la intervención ha integrado las acciones que deberían seguirse para que se lleve adelante una política nacional al respecto del tema de violencia contra las mujeres en el transporte público.
- Entidades públicas y privadas que han participado en el proyecto, deben dar continuidad al anteproyecto que contiene las propuestas normativas ante la Asamblea Legislativa. Estas propuestas deben ser retomadas por los nuevos diputados que ingresaron en mayo de 2021.
- El proyecto ha desarrollado instrumentos, métodos y otros insumos importantes que pueden ser la base para una réplica posterior (actualmente depositados y accesible en la plataforma de capacitación de ONU Mujeres). Los municipios de San Salvador y Santa Tecla pueden replicar el proyecto en otras rutas urbanas con base en estos materiales, aunque necesitan de financiamiento.
- La Guía de Lineamientos de Diseño para Paradas de Buses Seguras y Accesibles elaborada con enfoque de género es útil para la alcaldía de San Salvador. El COAMSS podría motivar la adopción de estos estándares en otros municipios y así avanzar hacia la protección de las mujeres en sus territorios.
- Las acciones piloto han sido un paso importante para que se promuevan los derechos de las mujeres, la intervención ha integrado acciones que deberían seguirse por el VMT, Policía Nacional Civil y municipios.
- Otras intervenciones podrían focalizar resultados de las actividades y profundizar el uso de indicadores de efecto e impacto; generando datos estadísticos sobre la prevalencia de violencia y acoso sexual en el transporte público. Las bases de datos

serán de utilidad para construir sistemas de recolección de información para monitorear la evolución de la problemática y uso para el diseño de políticas públicas basadas en evidencias.

- Vincular nuevas iniciativas con el incremento de las denuncias y la disminución de la impunidad en las instancias pertinentes para demostrar que existen sanciones efectivas para estos comportamientos ilegales.
- Los municipios podrían atender las demandas existentes sobre la mejora en las paradas, dotándolas de mayor vigilancia, mejor iluminación, equipándolas con cámara de seguridad y extender su uso dentro de los buses.
- Las campañas comunicacionales han sido efectivas y todavía son necesarias, por lo que se podrían continuar desde las entidades públicas.
- El trabajo con los encargados de proporcionar el servicio de transporte público (empresarios, conductores y otros) debe profundizarse e incluir capacitaciones con perspectiva de género, calidad de servicio, mejoramiento de la seguridad, manejo seguro y otros que pueden ser liderados y monitoreados por el VMT. Por otro lado, sería oportuno incorporar más mujeres como motoristas o empresarias.
- Nuevas intervenciones podrían profundizar el funcionamiento y la puesta en marcha efectiva de mecanismos de contraloría social.
- La ITPS podría asumir liderazgo para motivar la implementación de las recomendaciones y la motivación para la réplica.
- Los Sistemas desarrollados con el Viceministerio de Transportes podrían incorporar indicadores relativos a la violencia contra la mujer y de esta forma retroalimentar su acción.

Para dar continuidad a los progresos alcanzados, es necesario:

- Mantener la mesa de trabajo, diálogo y coordinación sobre los temas de VCM con el transporte público y la ITPS.
- Dar seguimiento a las propuestas de las reformas de distintos instrumentos normativos en materia de transporte, además, contribuye a impulsar cambios en el largo plazo.
- Institucionalizar contenidos educativos con perspectiva de género a los transportistas como parte de su programa de formación.



10. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

Las principales lecciones aprendidas con la ejecución del proyecto tienen que ver con los siguientes hechos:

- Es posible una alianza pública y privada y con asistencia técnica internacional que sea funcional y efectiva para abordar temas que hagan al cumplimiento de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.
- La formación de alianzas interinstitucionales sólidas facilita la implementación de actividades concretas y focalizadas para atender distintas problemáticas.
- La inclusión de una diversidad de actores con capacidades institucionales y una buena agenda de trabajo potencia los resultados y multiplica los beneficios.
- Ejecutar proyectos destinados a la prevalencia de los derechos de las mujeres, mejora sus condiciones y genera impactos en una mayor cantidad de actores de la sociedad civil (hombres, transportistas, funcionarios públicos y otros).
- Los buenos resultados que se logran en la ejecución de los proyectos, aunque estos tengan carácter piloto motivan el compromiso de los actores y beneficiarios para continuar con las actividades.
- Un proyecto corto y de carácter piloto y con pocos recursos no es el instrumento adecuado para lograr cambios en los comportamientos sociales (sanciones legales) e individuales (denuncias), ya que estos son parte de un proceso que requiere de un trabajo continuo en el mediano plazo para impactar inclusive en patrones culturales.

Las buenas prácticas del proyecto han sido:

- Una relación estable en los financiadores y proveedores de asistencia técnica (PNUD y ONU Mujeres) que permitió una ejecución sin mayores dificultades.

- Trabajar con una mesa de trabajo multisectorial (ITPS) con presencia de los funcionarios de entidades pública, sociedad civil, beneficiarias y otros involucrados da lugar a un trabajo participativo y comprometido.
- El desarrollo adecuado de estrategias comunicacionales, instrumentos, mecanismos masivos permiten llegar a una mayor cantidad de población se construyen en activos para réplicas posteriores e inciden en el conocimiento y comportamiento de otros actores sociales que motivan al cambio (hombres).
- Trabajar en la capacitación de funcionarios públicos es una tarea continua, ya que estos se hallan sujetos a cambios continuos por motivos institucionales o políticos, por lo que las intervenciones deben retomar los contactos institucionales y recrear las habilidades cuando estos cambios ocurren.
- Ha sido una buena práctica llevar los instrumentos desarrollados en el proyecto a la plataforma de ONU Mujeres. Sin embargo, es importante transferirlos a diversos actores permanentes (no sujetos a la ejecución de proyectos) dado que ellos podrían garantizar su acceso posterior en redes y uso sin costo por otros interesados.
- Extender el tratamiento de la problemática de VCM en el transporte hacia otras acciones como promover la cultura de paz, ha permitido ampliar la cantidad de beneficiarios de las acciones de capacitación y comunicación.
- Realizar talleres y acciones de capacitación con periodistas sobre la problemática de la VCM en el transporte y fuera de él ha permitido mejorar la calidad de la cobertura periodística y su tratamiento por iniciativa propia en sus medios de origen.

ANEXOS



Anexo a. Términos de Referencia



Anexo a. Términos de Referencia



ANEXO 1

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

NOMBRE DE CONSULTORIA: Evaluación del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, en El Salvador.

Tipo de contrato: MINIMIS

Duración del servicio: dos (02) meses y una semana (65 días)

Periodo: julio a octubre, 2021

Localización: San Salvador, El Salvador

I. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembro, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad son:

- Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres;
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas;
- Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres;
- Aumentar la autonomía económica de las mujeres;
- Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales;
- Implementar normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sentando bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados a todos los niveles.

Dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU Mujeres: la Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en la Declaración del Milenio y en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos para el 2015 y posteriormente en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008) sobre la violencia sexual en

conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU Mujeres en apoyo a las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto.

II. ANTECEDENTES

2.1. Situación actual

A pesar de que la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 consolidó la transición política hacia la construcción de un Estado democrático y el fortalecimiento económico para impulsar el desarrollo del país, no obstante, el proceso de justicia transicional relegó la participación de mujeres y jóvenes en la elaboración de políticas públicas. Persistieron además desafíos que obstaculizaron la instauración de una paz sostenible, lo cual se refleja en los indicadores que dan cuenta de manifestaciones de violencia crónica en El Salvador, incluyendo las distintas formas de violencia contra las mujeres.

Por ejemplo, la tasa por muertes violentas de mujeres del país entre 2010 y 2017 fue de 13.5 por cada 100,000 habitantes, lo cual es superior a la tasa epidémica señalada por la Organización Mundial de la Salud, y equivalente a 2.9 veces la tasa latinoamericana y 6.1 veces la tasa global. Por otra parte, el Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador 2018, reflejó que 67% de las mujeres reportó haber sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, y, sin embargo, solamente 6% denunció el hecho¹. 47.8% no denunció por falta de medios para movilizarse; 15.3% porque pensaron que no les iban a creer; 14.3% por vergüenza; 11.5% porque fueron amenazadas; y 8.7% porque no sabían qué hacer².

En cuanto a la violencia sexual, 40% de las mujeres han reportado ser víctimas de ésta a lo largo de su vida³. 67% de estos casos –de acuerdo con las denuncias introducidas entre 2016 y 2017– fueron contra adolescentes y jóvenes entre 10 y 19 años de edad⁴. Por otra parte, 71% de las denuncias por violencia física involucraron a mujeres entre 19 y 55 años⁵. En ambas formas de violencia, el transporte público figuró como uno de los espacios con mayor incidencia.

De hecho, en el marco de la Encuesta sobre Violencia en el Transporte Público, 54% de las mujeres usuarias reportaron haber sido víctima de violencia en este espacio. La violencia física y verbal fueron las más frecuentes (34% y 30%, respectivamente), y entre las conductas violentas más reportadas destacaron el acercamiento físico indebido; el contacto físico deliberado; comentarios obscenos; y los tocamientos intencionales⁶.

¹ PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

² Datos de Dirección General de Estadísticas y Censos (Dygestic), 2017. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

³ Dirección General de Estadísticas y Censos (Dygestic), 2018. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

⁴ Datos de MJSP y Digestyc, 2018:81. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

⁵ Datos de MJSP y Digestyc, 2018:95. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

⁶ Datos de Sitramss, 2016. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

Más aún, 25% de las mujeres que han sido víctima de agresiones sexuales o tocamientos, lo fue en el transporte público⁷, y a nivel nacional, el 90% de las mujeres ha mencionado que ha sufrido acoso sexual o ha visto que otra mujer ha sido acosada en el transporte público⁸. Es de esperarse entonces que 71% de las mujeres en San Salvador y el 52% de mujeres tecleñas que utilizan el transporte público se sientan inseguras al hacerlo⁹.

Este panorama coincide con los hallazgos que pudieron extraerse en el proyecto. Mujeres usuarias de un rango amplio de edad que fueron consultadas tanto en grupos focales como encuestas digitales reportaron ser víctimas frecuentes¹⁰ de manifestaciones de acoso sexual en el transporte público, siendo las más típicas las miradas lascivas, los comentarios soeces, los tocamientos, los agresores que exponen sus partes íntimas, y la cercanía malintencionada. Cabe destacar el espacio del transporte público no sólo contempla los buses y las paradas, sino también el trayecto desde y hacia éstas. De hecho, para las mujeres, el trayecto califica como los momentos de mayor inseguridad junto al interior de los buses¹¹.

Asimismo, también dieron cuenta de la inacción por parte de otras personas usuarias ante estos hechos, e inclusive reportaron que los motoristas también participan de dichas conductas. Entre los factores que facilitan el acoso destacan el hacinamiento y el desorden dentro de las unidades. Las paradas de buses, por otra parte, se consolidan como lugares de riesgo para ser acosadas y aumentan la sensación de inseguridad de las usuarias al no presentar iluminación adecuada y estar rodeadas de obstáculos o matorrales que facilitan la comisión de delitos. La situación se agrava para las personas con discapacidad, pues además de sufrir violencia, no cuentan con las condiciones ajustadas a sus necesidades para una movilidad libre y segura¹².

Tal como fue explicado por representantes de una de las organizaciones social, Las Dignas, conocen de casos de adolescentes en los que, debido a la magnitud del acoso a las que están sometidas rutinariamente, nada más se sienten un tanto más seguras si son acompañadas de sus familiares al trasladarse en transporte público, lo cual afecta su derecho a una movilidad libre. El acoso persistente y recurrente genera asimismo efectos emocionales; las mujeres consultadas por Las Dignas han manifestado que mientras usan el transporte colectivo andan siempre enojadas, a la defensiva y alertas ante el riesgo inminente de ser acosadas¹³.

⁷ PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

⁸ Datos de Prevención del crimen en el transporte público, FUSADES, 2015. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

⁹ Datos de Dirección General de Estadísticas y Censos (Dygestic), 2018. Extraído de PNUD el Salvador y ONU Mujeres, DOCUMENTO DE PROYECTO PBF, 2019.

¹⁰ Ya sea mensualmente, varias veces a la semana o varias veces al día.

¹¹ PNUD El Salvador, SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. 2021

¹² Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Boletín Informativo No.1 Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, 2020. Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Boletín Informativo No.2 Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, 2020. Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Propuesta de reformas legales sobre normativa del transporte público con enfoque de género, 2020.

¹³ PNUD El Salvador, SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. 2021.

Desde una perspectiva de prevención situacional del crimen, investigadores han podido descubrir que los facilitadores de delitos más comunes y sus causas más inmediatas en buses y paradas –como los robos– son los mismos que condicionan la ocurrencia del acoso sexual: hacinamiento, obstáculos en la forma de basura, matorrales sin podar, y en general, caos y desorden¹⁴. Otro elemento que afecta la seguridad es la colocación de publicidad en las paredes de las paradas, pues obstaculiza la vista de las mujeres sobre los alrededores y permite a los agresores refugiarse para cometer delitos¹⁵.

Otra arista del problema se relaciona con la denuncia. De acuerdo con las consultas realizadas, la mayoría de las mujeres desconocían tanto los lugares como el procedimiento para introducir denuncias. Por otra parte, no hay incentivos para la presentación de éstas. Muchas mujeres se sienten desmotivadas para realizarlas, debido a la respuesta inadecuada por parte de las autoridades: indiferencia, burlas, retardos en el procesamiento, y ausencia de mujeres funcionarias. Además, como requisito se les pide identificar al agresor, lo cual, en casos de acoso sexual en transporte público suele ser inviable¹⁶. Por otra parte, una causa de la baja denuncia se debe que las mujeres suelen desconocer los marcos normativos que las protegen y tampoco cuentan con las herramientas para identificar el acoso sexual en todas sus manifestaciones –tanto verbales como físicas–, debido a la normalización generalizada del problema¹⁷. La investigadora de FUSADES, Margarita Beneke, en este sentido, reflejó que un descubrimiento interesante a partir de los grupos focales fue que muchas mujeres no se percataban ni manifestaban ser víctimas de violencia sexual hasta que se les proyectaba un video que ilustraba claramente la multiplicidad de formas de acoso, lo que les permitió reconocer que efectivamente han sido víctimas de tales actos¹⁸.

En definitiva, Las Dignas, analizan que la problemática de la violencia sexual contra las mujeres parte de dos ejes fundamentales:

1. La falta de una normativa eficiente que garantice la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el transporte público que da cuenta del vacío normativo;
2. La percepción social de la normalización del acoso sexual, incluso a niveles institucionalizados, que da cuenta de la necesidad de acciones de sensibilización y educación¹⁹.

Por último, cabe destacar que la baja denuncia tiene implicaciones más amplias, puesto que, al ésta generar una alta cifra negra sobre los delitos de violencia y acoso sexual contra las mujeres en el espacio público, a su vez conlleva a que no existan datos oficiales que registren y contextualicen la situación, lo cual limita la formulación de políticas públicas de prevención, atención integral y sanción, ya sea a nivel de gobierno local y/o central²⁰.

¹⁴ PNUD El Salvador, SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. 2021

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Propuesta de reformas legales sobre normativa del transporte público con enfoque de género, 2020.

¹⁷ Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Boletín Informativo No.2 Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, 2020.

¹⁸ PNUD El Salvador, SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. 2021

¹⁹ Naciones Unidas, Consolidación de Paz, Propuesta de reformas legales sobre normativa del transporte público con enfoque de género, 2020.

²⁰ PNUD El Salvador, SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. 2021

2.2. Datos del proyecto

ONU Mujeres en coordinación con PNUD, desarrollaron el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, que se enmarca en cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por ende, contribuye a alcanzar varias de las metas establecidas. Con el ODS 5, Igualdad de Género, se busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, así como también asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la vida política, económica y pública. Las mujeres son las que más utilizan el transporte público en El Salvador, por ende, su participación en un espacio como el bus, es esencial para garantizar una vida plena y libre de violencia. Esto se alinea también con el ODS 16, ya que el proyecto tiene un componente de fortalecer las instituciones rectoras del transporte público, tanto a nivel nacional como municipal. Dicho fortalecimiento también se les proporcionará en su incorporación del enfoque de género en dichas instituciones. También, el proyecto contribuye al ODS 11, ya que se prevé proporcionar acceso seguro a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres; y al ODS 10 sobre reducción de las desigualdades.

El presente proyecto, fue financiado por el Fondo de Consolidación de Paz bajo la ventada de Iniciativas de Juventud y Género (GYPI, por sus siglas en inglés). El GYPI tienen por objeto apoyar formas nuevas e innovadoras de eliminar las diferentes barreras a las que se enfrentan las mujeres y la juventud para participar en los procesos políticos y de consolidación de la paz, y de facilitar su participación efectiva en esos procesos a todos los niveles. Mediante esas iniciativas, el PBF procura promover enfoques de la consolidación de la paz inclusivos y ascendentes. Por primera vez, a través del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, El Salvador obtuvo fondos GYPI.

El proyecto busca reducir el acoso sexual y otras formas de violencia en las mujeres usuarias del transporte público. Las mujeres, por sus diferentes roles en la sociedad salvadoreña son las principales usuarias del transporte público, por ende, son las principales víctimas de la inexistencia de cultura de paz, convivencia y respeto en los espacios públicos, especialmente en el transporte público.

Para cumplir su objetivo, se plantea una estrategia de implementación en tres dimensiones (i) el involucramiento de sociedad civil para la generación de soluciones (ii) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y municipales para que cumplan su deber y (iii) la sensibilización de las y los usuarios que brindan y utilizan dicho servicio para que sean actores de cambio.

El proyecto se concentra en dos municipios San Salvador, con una población de 238,244 habitantes y Santa Tecla, con una población de 138,695 habitantes. Para su selección se ha considerado que ambos municipios están entre los más violentos del país, tienen una alta tasa de violencia contra las mujeres, y, además, es donde se concentra la mayor parte de la población salvadoreña. En estos municipios, hay un alto porcentaje de usuarias del transporte público. El pilotaje por realizar intervendrá específicamente la ruta 101B, la cual circula por ambos municipios.

Las personas beneficiarias directas de la intervención serían las mujeres, jóvenes y niñas que viajan en la ruta 101B y que utilizan las paradas de buses en dicho trayecto, así como también los transportistas de estas rutas (existen 34 unidades que llevan esta ruta y cada una cuenta con al menos un conductor y un cobrador). En un segundo plano, se estaría beneficiando población usuaria del transporte público en general, ya que, con este pilotaje, se pretende crear herramientas en instituciones nacionales, como el Viceministerio de Transporte y la Policía Nacional Civil, que les permita trasladarse de forma segura, contar con un sistema de denuncias y que las autoridades puedan hacer cumplir la ley. Adicionalmente, se creará una conciencia colectiva en la población que promueva y respete los derechos de las mujeres, generando grandes cambios para la construcción de paz a nivel nacional.

2.3 Alcance y temporalidad y resultados del Proyecto

1. Temporalidad de la evaluación

El periodo de la evaluación corresponde al tiempo de implementación del proyecto, de noviembre 2019 a mayo 2021.

2. Alcance Geográfico

El Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, ha sido implementado en los municipios de San Salvador y Santa Tecla.

3. Marco de resultados.

El Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público está compuesto por tres grandes resultados:

Resultado 1- Transporte público seguro y libre de acoso sexual para mujeres

Resultados 2- Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público.

Resultado 3- Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.

La evaluación deberá compilar evidencia de que se han alcanzado los resultados propuestos por el proyecto. Para más información sobre los resultados, ver Anexo B.

4. Ejes transversales

Los niveles de análisis considerarán la efectividad en la incorporación de enfoques transversales en los progresos alcanzados y en el diseño del marco de resultados, incluyendo el enfoque de género y de derechos humanos.

Enfoque de género. La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad no

significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán de si nacen hombres o mujeres²¹.

Para este Proyecto en específico y tal cual lo requiere el donante, al menos un 20% de los beneficiarios y actividades tienen que ser dirigidas al empoderamiento de mujeres o equidad de género. La evaluación deberá contemplar la atención diferenciada a estas necesidades.

Enfoque de derechos humanos. Es la estrategia de implementación de los derechos humanos en la programación de las Naciones Unidas. Establece que la cooperación para el desarrollo debe contribuir al desarrollo de las capacidades de los “garantes de derechos” para cumplir con sus obligaciones y/o de los “titulares de derechos” de reclamar sus derechos²².

5. Personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias directas de la intervención han sido las mujeres, jóvenes y niñas que viajan en la ruta de buses 101-B y que utilizan las paradas de buses en dicho trayecto, así como también los transportistas de estas rutas (existen 34 unidades que llevan esta ruta y cada una cuenta con al menos un conductor y un cobrador).

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La evaluación del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público tiene como propósito principal obtener información sobre las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas que se han generado a través de la implementación del proyecto, así como información relevante sobre los resultados del plan piloto, que permita que las agencias, sus socios y participantes puedan retomar para diseñar intervenciones más amplias.

a) Objetivo Principal

El objetivo principal de la evaluación es examinar cómo y en qué medida el Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos para la prevención de violencia hacia las mujeres en el transporte público, a través del desarrollo del plan piloto y sus otros componentes.

Se evaluará la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la intervención del Proyecto en relación con el diseño y resultados alcanzados, así como los resultados no intencionales, identificando posibles consecuencias negativas y positivas derivadas de la intervención.

b) Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son:

- Mostrar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como recomendaciones pertinentes para la construcción de proyectos de consolidación de paz.

²¹ PNUD. Estrategia de Género 2014-2017.

²² UNEG. Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations

- Evaluar el cumplimiento de la Teoría de Cambio
- Identificar los enfoques en temas de género que funcionaron en el empoderamiento de mujeres y que promovieron su igualdad y equidad.
- Identificar las estrategias de implementación, los procesos y desempeño.
- Identificar el valor agregado del PBF a los esfuerzos nacionales de consolidación la paz.
- Identificar los aspectos innovadores del Proyecto.
- Identificar si el presupuesto fue invertido de forma efectiva y eficiente

- Identificar la efectividad de la cooperación entre las agencias involucradas en el Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público en el abordaje coordinado de los problemas atendidos.
- Identificar los efectos catalíticos que han derivado de la implementación del Proyecto.

IV. DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Se espera que la empresa consultora lleve a cabo las responsabilidades y actividades necesarias para la entrega de los productos descritos a continuación con la finalidad del logro del objetivo de la consultoría.

Para un exitoso cumplimiento del contrato, se han identificado, como mínimo, las actividades detalladas a continuación:

- Cumplir las actividades y presentación de los productos definidos, según los periodos aproximados establecidos.
- Es responsabilidad del equipo consultor obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, así fuera el caso necesario.
- Mantener permanentemente coordinación con la o las supervisoras para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría. Así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.
- Elaborar la metodología y plan de trabajo de la consultoría.
- Coordinar reuniones técnicas con el personal referente/equipo técnico de ONU Mujeres para el seguimiento y validación de los productos de la consultoría.
- Realizar por sus propios medios, misiones específicas en el territorio nacional para la realización de las consultas y validaciones en caso sea necesario.
- Durante todo el proceso la persona contratada deberá guardar la confidencialidad sobre todos los aspectos de este.
- Se espera que los productos sean presentados en formato impreso y digital para su debida aprobación.
- En que sea necesario, deberá incluir bitácoras de memorias de sesiones de trabajo incluyendo listados de asistencia, actas de acuerdos de sesiones y/o registros gráficos.
- Cuando se tenga el producto final validado, la persona consultora, presentará un CD/USB donde incluya copia de cada reporte entregado y los materiales anexos a los mismos deberán escanearse e incorporarse en dicho documento.

- Cada producto deberá incluir su respectivo índice y portada, formato Word, tamaño carta, con tipo de letra calibri a 12 puntos, a espacio y medio.
- Otras actividades que se requieran necesarias para el logro de los resultados.

V. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES

Actividad	Producto/ Entregable	Plazo de entrega
<p>El informe deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la intervención. • Objetivo, contexto, propósito y alcance de la evaluación • La metodología a utilizar, análisis de evaluabilidad y, criterios de evaluación y las preguntas para la evaluación, marco conceptual, mapeo de partes interesadas, muestra, técnicas, fuentes medios e instrumentos para la recolección y análisis de datos. Riesgos y limitaciones. • Cronograma detallado de actividades, incluyendo calendarización preliminar de entrevistas con actores clave. • Propuesta de estructura y contenidos del Informe Final • La recolección de datos no puede iniciar, sino hasta después de aprobado el informe inicial. 	Producto No.1 Informe inicial.	15 días después de la firma del contrato
<p>Concluida la etapa de recopilación de información, la empresa consultora deberá hacer una presentación ejecutiva y preliminar (en PowerPoint) sobre los principales hallazgos.</p> <p>Esta presentación deberá seguir las pautas de las preguntas de la evaluación, y la estructura y contenidos del informe. La presentación se realizará ante el Grupo de Referencia. ONU Mujeres y PNUD podrán invitar a otros participantes interesados. Con esta presentación preliminar se pretende brindar</p>	Producto No.2 Presentación preliminar de los hallazgos	35 días después de la firma del contrato.

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO", EN EL SALVADOR.

retroalimentación para introducir correcciones a errores factuales, identificar vacíos de información y fortalecer la credibilidad de esta.		
<p>El informe deberá completarse siguiendo la Plantilla de Informe de evaluación y en el Anexo C.</p> <p>Dicho informe será examinado por el Grupo de Referencia de la Evaluación y al Fondo de Consolidación de Paz, así como de las agencias participantes y el grupo asesor. Posteriormente será devuelto con observaciones al equipo consultor en un plazo máximo de cinco días hábiles.</p>	Producto No.3 Borrador del informe de evaluación	45 días luego de la firma del contrato.
La presentación deberá hacerse presencial ante el Grupo de Referencia de la Evaluación y otros invitados en base al borrador del informe de evaluación.	Producto No.4 Presentación de los hallazgos de la evaluación, las recomendaciones de la evaluación, lecciones aprendidas y mejores prácticas.	55 días luego de la firma del contrato.
<p>La empresa consultora deberá entregar el informe final de la evaluación, en un plazo máximo de 10 días después de haber recibido los comentarios u observaciones al borrador del informe.</p> <p>El informe final de evaluación debería observar la guía de contenido y estándares de calidad establecidos en el anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf (Anexo D).</p>	Producto No.5 Informe final de la evaluación	65 días después de la firma del contrato.

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR.

Todos los productos serán compartidos con la Oficina del Secretariado del PBF. Quienes también realizarán aportes y observaciones a los documentos.

El Equipo Consultor no es funcionario/a de Naciones Unidas y realizará las actividades relativas a su consultoría en su propio espacio de trabajo, en el cual debe contar con el equipo técnico y la tecnología necesaria para brindar la asistencia solicitada. Durante todo el proceso la persona contratada deberá guardar la confidencialidad sobre todos los aspectos del proceso.

Consideraciones Especiales

a) La consultoría tendrá una duración de 10 semanas, período en el cual deberán presentarse los avances, informes de trabajo y presentaciones detallados en esta sección. El tiempo también incluye el plazo establecido para que ONU Mujeres y el Grupo de Asesor de la Evaluación realicen sus comentarios y observaciones a los productos.

A continuación, se resumen un calendario de los hitos principales:

Actividad	Días estimados	Lugar	Responsable
Trabajo de gabinete – lectura en profundidad de la documentación clave y ronda preliminar de consulta.	10 días, contados a partir de la firma del contrato	Trabajo en lugar de residencia	Equipo de evaluación
Presentación del Informe Inicial	Al día 15, después de la de la firma del contrato	Trabajo en lugar de residencia. Presentación inicial puede hacerse virtual	Equipo de evaluación
Observaciones y comentarios al informe	5 días después de recibido el informe inicial	Trabajo en lugar de residencia	Grupo asesor
Trabajo de campo	A la aprobación del informe inicial, 15 días	San Salvador Santa Tecla	Equipo de evaluación
Presentación preliminar de hallazgos	5 días después de finalizado el trabajo de campo.	Oficinas de Naciones Unidas de El Salvador	Equipo de evaluación
Borrador de Informe	Dentro de los 10 días después de la presentación preliminar de hallazgos.	Trabajo en lugar de residencia	Equipo de evaluación
Presentación del informe	5 días después de la presentación del	Trabajo en lugar de residencia	Equipo de evaluación

	borrador del informe.		
Observaciones al informe	5 días después de la presentación del borrador del informe.	Trabajo en lugar de residencia	Grupo asesor
Informe final	10 días después de recibidas las observaciones al informe	Oficinas de Naciones Unidas de El Salvador	Equipo de evaluación.

El presupuesto total para esta evaluación debe incluir:

- UN MÍNIMO de 40 días y un MÁXIMO de 60 días de trabajo del Líder/eza del equipo (se puede incluir un asistente de investigación en esta tarifa), de los cuales hasta 21 días deberían estar en el campo;
- Hasta 40 días de trabajo para la/el especialista.
- Un boleto de ida y vuelta para cada uno de los miembros del equipo desde el lugar de residencia / ubicación actual hasta El Salvador (en clase económica).
- Alojamiento y asignación diaria para alimentación y transporte para los miembros del equipo evaluador para los días en El Salvador (US \$ 219.00 por día más gastos terminales por \$ 188.00)
- Gastos estimados operativos, incluida comunicaciones, papelería, impresiones.

b) Con el informe inicial deberá presentarse un resumen visual del diseño y la metodología de la evaluación conforme la matriz que se presenta a continuación.

Matriz de Evaluación							
Criterio/Sub-criterio	Nivel de análisis	Preguntas clave	Sub-preguntas específicas	Fuentes de información	Métodos/herramientas de recopilación de datos	Indicadores/ Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

Este informe deberá presentarse al término de la ronda preliminar de discusiones y análisis de información (diez días después de iniciada la consultoría) y previo a la fase de recolección de datos.

La aprobación de este informe es requisito indispensable para la realización de la etapa de levantamiento de información en campo.

c) Metodología de la Evaluación

a) Criterios y preguntas de la evaluación

CRITERIOS	Nivel Resultados
<p>Coherencia (a nivel interno es la medida en que la intervención está alineada con los principios y estándares de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; a nivel externo es la medida en que es complementaria con otras intervenciones similares.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La intervención cumple con los principios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los estándares de evaluación del Sistema de Naciones Unidas? • ¿Los indicadores y metas de la intervención son SMART? • ¿Es la teoría de cambio congruente y suficiente para alcanzar el resultado global del Programa Conjunto? • ¿El Proyecto fue complementario y/o estuvo en coordinación con otros actores? ¿Esta coordinación logró efectos positivos o negativos en los resultados esperados? • ¿Qué valor agregado ofrece la intervención respecto a intervenciones similares en el país?
<p>Relevancia (medida en que los objetivos de una intervención son consistentes con las necesidades de las personas beneficiarias o del país, prioridades globales y políticas de socios y donantes).</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) ¿Es la formulación de la intervención relevante con respecto a las prioridades y planes nacionales como el Plan Cuscatlán? b) ¿En qué medida la teoría de cambio y la estrategia ha sido apropiada para lograr los resultados esperados? c) ¿En qué medida la intervención ha respondido a las necesidades e intereses de los diferentes grupos interesados, especialmente las mujeres usuarias del transporte público? d) ¿La elección de socios fue relevante para la situación de las mujeres y las niñas? e) ¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres? f) ¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género?
<p>Eficacia (medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de consolidación de paz de la intervención. Considere los diferentes niveles de resultados, así como el proceso).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer y consolidar mecanismos de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia en el transporte público y en especial de acoso sexual? ¿Qué factores han podido incidir en el logro de los resultados? • ¿En que medida fueron empoderadas las mujeres ? • ¿Como el proyecto ayudo a cerrar brechas de género ? • Se han incorporado abordajes/acciones innovadoras? ¿Han sido estos efectivos? • ¿En qué medida la intervención integró acciones para la participación activa de las mujeres, así como el desarrollo de capacidades de los

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR.

CRITERIOS	Nivel Resultados
	<p>titulares de derecho y de los titulares de deberes? ¿Qué resultados ha alcanzado?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida la intervención integró acciones que promuevan los derechos humanos de las mujeres? • ¿En qué medida ha habido resultados inesperados o indirectos –tanto positivos como negativos? • ¿En que nivel, hubo tolerancia a los riesgos?
<p>Eficiencia (medida en que los recursos económicos/insumos –fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están los recursos del Proyecto concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos? ¿Se destinaron recursos específicos para atender las necesidades de los grupos de mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos? • ¿En qué medida la colaboración entre las Agencias del SNU y otros actores multilaterales y bilaterales ha facilitado el proceso y abordaje coordinado de los problemas atendidos? • ¿En qué medida los mecanismos de monitoreo se han enfocado en los resultados y riesgos y ayudado a mejorarlos? • ¿Las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados? • ¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado? • ¿En qué medida se ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU? • ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?
<p>Sostenibilidad y apropiación (Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el transcurso del tiempo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles dados los riesgos identificables? • ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados? • ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los resultados alcanzados hasta hoy? ¿Qué mecanismos se podrían poner en marcha para tener mayor probabilidad de sostener los progresos alcanzados?

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO", EN EL SALVADOR.

CRITERIOS	Nivel Resultados
Impacto (medida en que los resultados no esperados positivos o negativos de la intervención provocaron efectos a mediano y largo plazo.)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres? • ¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención? • ¿Pueden los resultados y efectos del proyecto ser escalables y replicables? • ¿Puede comprobarse la causalidad entre cambios en la realidad de las personas beneficiarias y la intervención? • ¿Qué efectos catalíticos (financieros y no financieros) surgieron de la intervención.

b) Metodología

Los métodos de recopilación de datos deben ser seleccionados con rigurosidad a fin de producir evidencia empírica razonable para atender los criterios de la evaluación, responder a las preguntas de la evaluación y alcanzar sus objetivos.

Las propuestas deben delinear un fuerte enfoque de método mixto para la recopilación y el análisis de datos, señalando claramente cómo se emplearán varias formas de evidencia vis-à-vis entre sí para triangular la información recopilada.

Las metodologías para la recopilación de datos pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a:

- Revisión de escritorio de la documentación clave para obtener un entendimiento del contexto, de los documentos que soportan la planificación, actividades y resultados de la intervención.
- Entrevistas semi estructuradas y grupos focales, con las partes interesadas, socios y personas beneficiarias.
- Encuestas a los diferentes socios, participantes e interesados, si es relevante.

El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación de las conclusiones y recomendaciones (utilizando la triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada.

Se alienta al equipo de evaluación a emplear enfoques innovadores para la recopilación y el análisis de datos. Las propuestas deben ser claras sobre el papel específico de cada uno de los diversos enfoques metodológicos para ayudar a abordar cada una de las preguntas de evaluación.

d) Principios y estándares de la evaluación

La evaluación deberá ser conducida de acuerdo con los principios de calidad y código de ética establecidos en las Normas y Estándares del Grupo de Naciones Unidas de Evaluación, UNEG disponibles en <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

El equipo de evaluación deberá describir, en el informe inicial, los procedimientos que utilizará para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de sus fuentes. Se asume que los miembros del equipo de evaluación están dispuestos a firmar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de las Naciones Unidas (Anexo F) a la firma del contrato.

e) Disposiciones de Gestión y Proceso de Garantía de Calidad

Con la finalidad de asegurar la independencia en el proceso de la evaluación, la consultoría reportará directamente a ONU Mujeres. El punto focal de Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres será la a contraparte de la consultoría y responsable del seguimiento a todo el proceso conforme el plan que se acuerde.

Se conformará un Grupo de Asesor compuesto por expertos en la materia y en evaluación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Debido a que las personas que integrarán este grupo generalmente no están involucradas en la implementación, proveerán de un análisis objetivo, y darán asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El equipo de la Unidad de Coordinación, así como las técnicas de las agencias implementadoras (PNUD y ONU Mujeres) facilitarán la información de base y los arreglos para las reuniones introductorias y preparatorias a la evaluación y establecerán los primeros contactos con las personas interlocutoras del gobierno y otros socios. El equipo de evaluación será responsable de establecer sus propias reuniones, concertar entrevistas o planificar y convocar grupos focales, según la metodología propuesta por la consultoría y aprobada por ONU Mujeres.

El equipo de evaluación tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al Grupo Asesor.

El equipo de evaluación deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma. Asimismo, hará sus propios arreglos de viaje y transporte para las visitas de campo, atender reuniones y presentaciones *in situ*. Para las visitas de campo, deberá tomar en cuenta las recomendaciones de seguridad de Naciones Unidas, así como las de los equipos técnicos.

El equipo de evaluación deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. ONU Mujeres proporcionará únicamente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

Garantía de calidad.

El Grupo de Referencia de la evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basen en la evidencia.

Asimismo, el Grupo Asesor realizará una revisión interna de todos los productos. Esta revisión tendrá como propósito proveer orientación y supervisar el proceso de evaluación.

VI. FORMA DE PAGO

El pago por los servicios se realizará luego de la entrega de cada producto establecido en la sección V, sujeto a satisfacción y aprobación por parte de ONU Mujeres en acuerdo con el cronograma establecido a continuación y presentación de factura.

Pago	Producto/ Entregable	Condición de pago
Primer pago	Producto No.1	20% del total del contrato
Segundo pago	Producto No. 2, 3 y 4	30% del total del contrato
Tercer pago	Producto No.5	50% del total del contrato

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de esta consultoría será realizada por el punto focal de Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres.

Para el buen desarrollo de la consultoría, la supervisora facilitará a la empresa consultora los documentos existentes y la información de la que ONU Mujeres disponga vinculadas a los temas de la consultoría. Es responsabilidad de la empresa obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, si fuera el caso necesario.

La empresa consultora mantendrá permanente coordinación con la supervisora para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría. Así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

Indicadores de rendimiento

- Productos/ entregables presentados en tiempo y forma según los TDRs
- Calidad del trabajo
- Cumplimiento de los resultados esperados
- Cumplimiento de las competencias citadas (Ref. Perfil de el/la consultor/a)

VIII. DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por ONU Mujeres al equipo consultor para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente contrato deberá permanecer con ONU Mujeres y dicho equipamiento deberá devolverse a ONU Mujeres al finalizar el presente contrato o cuando ya no sea necesario para el consultor. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo a ONU Mujeres, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al o la consultora, sujeto al deterioro normal. La persona representante del equipo consultor será responsable

de compensar a ONU Mujeres por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

ONU Mujeres tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derecho de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el equipo consultor haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente consultoría, y el equipo consultor reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación de ONU Mujeres. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del equipo consultor: i) que existían previamente al desempeño del consultor de sus obligaciones en virtud del presente contrato, o ii) que el consultor/ contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato, ONU Mujeres no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el consultor/ contratista concederá a ONU Mujeres una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente contrato.

A solicitud de ONU Mujeres, la empresa consultora deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos a ONU Mujeres, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente contrato. Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por el consultor en virtud del presente contrato será de propiedad de ONU Mujeres y deberá encontrarse a disposición de ONU Mujeres para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a funcionarios autorizados de ONU Mujeres al concluir los trabajos previstos en virtud del presente contrato.

IX. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Podrán ser consideradas empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades y/o fundaciones legalmente establecidas en El Salvador o en el extranjero; deberán contar con al menos tres (3) años de experiencia de trabajo comprobable en la realización/gestión de evaluaciones, investigaciones o asesoría, en las áreas temáticas del PNUD y ONU Mujeres (governabilidad, seguridad y convivencia ciudadana, prevención de la violencia contra las mujeres), preferiblemente en países de Latinoamérica.

Requerimientos mínimos	Respuesta de Oferente
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de Equipo 	
a) Líder de equipo: ✓ Profesional universitario con grado de Maestría o Post Grado en ciencias sociales, políticas,	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO", EN EL SALVADOR.

<p>economía, cooperación al desarrollo o carreras afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con formación demostrable en evaluación o técnicas de investigación. ✓ Haber participado como evaluador principal o líder de equipo de al menos 3 evaluaciones recientes (últimos cinco años), preferiblemente en el área gobernabilidad. ✓ Contar con formación demostrable en asuntos de género/derechos humanos o experiencia equivalente en la aplicación del enfoque de al menos trabajos. ✓ Dominio del español y nivel de inglés medio o superior. 	<p>Incluir CV de líder de equipo con copia de certificaciones y/o titulación académica.</p>
<p>b) Especialista en construcción de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional universitario con grado de Maestría en ciencias sociales, políticas, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines, preferiblemente con estudios complementarios en temas de Gobernabilidad. ✓ Contar con al menos tres (3) años de experiencia profesional reciente en el área de construcción de paz, gobernabilidad y/o prevención de violencia, en contextos similares a El Salvador ✓ Contar con experiencia previa de al menos tres (3) años de trabajo en temas de seguridad y convivencia ciudadana y/o prevención de violencia de género. 	<p><input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple</p> <p>Incluir CV con copia de certificaciones y/o titulaciones académicas.</p>
<p>c) Especialista en género</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional universitaria con grado de Maestría en ciencias sociales, políticas, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines, preferiblemente con estudios complementarios en temas de Género. 	<p><input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple</p> <p>Incluir CV con copia de certificaciones y/o titulaciones académicas.</p>

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con al menos tres (3) años de experiencia profesional reciente en el área de prevención de la violencia de género, en contextos similares a El Salvador. ✓ Contar con experiencia de al menos tres (3) años en temas de espacios públicos seguros para mujeres. 	
<p>• Legalización y Experiencia relevante de la empresa</p>	
<p>Organización legalmente constituida.</p>	<p><input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple</p> <p>Adjuntar documentos que brinden evidencia de la legalidad de la Organización, como: Estatutos de la entidad, Registro legal, identificación Tributaria, registro, junta Directiva, etc.</p>
<p>Requerimientos Organizacionales:</p> <p>Contar con experiencia específica de al menos tres (3) años en la realización de trabajos similares, vinculados a la seguridad ciudadana, consolidación de paz, políticas públicas de movilidad y/o prevención de la violencia contra las mujeres en espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este análisis incluirá el período de duración de los contratos acumulados en años y el monto acumulado de los contratos para el período mencionado. Cada uno de los rubros será afectado por el porcentaje de participación de la Entidad en hoja de vida de los miembros del equipo consultor <p>cada contrato respectivamente.</p> <p>El equipo evaluador deberá estar compuesto por personas que comprendan las necesidades de la evaluación y presentar balance de género. Este equipo, como mínimo</p>	<p><input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple</p> <p>Detallar información sobre trabajos realizados y de las evidencias de experiencia solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida de cada uno/a de las/los miembros/os del equipo de trabajo.

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR.



<p>deberán incluir un/a líder de equipo, una persona especialista en construcción de paz y una persona especialista en género, que conozca la situación actual del país. La/el líder de equipo será el responsable de la metodología, coordinación, la calidad y el tiempo de entrega de los productos.</p>	
<p>• Propuesta metodológica</p>	
<p>Presentar propuesta metodológica que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, - marco conceptual, la metodología y - las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. - plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados. - Hoja de vida empresarial - Mínimo de 2 informes de evaluación publicados recientemente (dentro de los 3 años anteriores). 	<p><input type="checkbox"/> Cumple</p> <p><input type="checkbox"/> No cumple</p>
<p>• Referencias</p>	
<p>Mínimo 3 referencias de clientes (instituciones de sector público, privado, donantes o agencias de cooperación) para los que la organización haya brindado sus servicios.</p> <p>Estas referencias deben incluir nombre de persona de contacto, cargo e información de contacto.</p>	<p>Adjuntar al menos 3 referencias relevantes (de preferencia adjuntar cartas)</p> <p>Completando: -Naturaleza del contrato): -Número de contrato</p>

	-Duración de contrato (detallar fechas) -Valor del contrato: -Persona contacto: (email, teléfono, nombre)
<ul style="list-style-type: none"> • Idioma requerido: español 	

Criterios especiales de elegibilidad:

No serán elegibles de participar como evaluadores aquellas empresas que **hayan participado directamente** en las fases de diseño, gestión, o implementación del proyecto sujeto a evaluación o proyectos vinculados. Esta condición aplica a los profesionales especialistas que pudiera subcontratar.

X. EVALUACION

La evaluación seguirá el siguiente proceso:

Etapa 1 – Evaluación preliminar

Antes de la evaluación detallada de la oferta, el Comité de Evaluación realizará un examen preliminar. El Comité puede rechazar cualquier oferta durante el examen preliminar que no cumpla con los requisitos establecidos en este documento de solicitud, sin consultar con el oferente.

Las ofertas no serán consideradas para la evaluación adicional en los casos donde:

- Se encuentren incompletas (es decir, no incluye los datos y documentos según lo solicitado).
- La oferta no ha sido firmada
- La validez de la oferta no es conforme a los requisitos.
- La oferta no presenta la oferta técnica y/o financiera.
- Si el ofertante no acepta la corrección de los errores aritméticos.
- Ofertas y modificación a las ofertas enviadas a cualquier otra dirección o ubicación, o dirección de correo electrónico que no sea la dirección específica en el documento base.

Oferta incompleta, claramente no compatible, o que contenga desviaciones sustanciales a los términos de referencia y condiciones del contrato, pueden ser rechazadas o excluidas de consideración en cualquier momento durante la evaluación, incluso después de la evaluación preliminar.

Si la oferta cumple con la evaluación preliminar se considerará elegible para la evaluación técnica.

Etapa 2 – Evaluación técnica:

La evaluación de los aspectos técnicos se hará mediante la metodología: cumplimiento técnico menor precio. De manera que las ofertas serán evaluadas en función del cumplimiento o no de los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia.

Las ofertas que cumplan con la evaluación técnica se considerarán elegibles para la evaluación financiera.

Etapa 3 – Evaluación Financiera

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría, según se describen en la Sección V.a) de estos términos de referencia

ONU Mujeres está comprometida a lograr la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura.

Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

FIRMAS - Certificación De Los Términos De Referencia

Titular (una vez contratada/o):

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Supervisor/a:

Nombre: Xochitl Bendeck Firma:  Fecha: 07/07/2021

Jefe de División/Sección:

Nombre: Miriam Bandes Firma: _____ Fecha: 07/07/2021

ANEXOS

Anexo A. Generalidades del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público

Anexo B. Marco de Resultados

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR.

Anexo C. Tabla de contenido del informe de evaluación

Anexo D. Documentos a consultar

Anexo E. Actores claves para entrevistar

Anexo F. Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas

Anexo A. Generalidades del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público

<p>Efecto del UNDAF EFECTO 5- Entornos Seguros y Convivencia.</p>	
<p>Título del proyecto Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.</p>	<p>Organizaciones de Naciones Unidas receptoras PNUD (UNDP) ONU Mujeres (UNW)</p>
<p>Contacto Georgiana Braga. Representante Residente PNUD Dirección: Edificio Naciones Unidas, Boulevard Orden de Malta Sur, N.28 Teléfono: (503) 2209-3503 Correo electrónico: georgiana.braga@undp.org</p>	<p>Socios de implementación de Gobierno y no Gubernamentales:</p> <p><i>a. Gobierno Central</i> Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con de la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC)</p> <p><i>b. Gobiernos Locales</i> Alcaldía de San Salvador Alcaldía de Santa Tecla</p> <p><i>c. Sociedad Civil</i> FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social) Automóvil Club de El Salvador (ACES) Voces Vitales Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ) Cámara Americana de Comercio de El Salvador</p>

	Lugar de implementación: Municipios de San Salvador y Santa Tecla
Descripción del proyecto: El proyecto busca reducir el acoso sexual y otras formas de violencia en las mujeres usuarias del transporte público. Las mujeres, por sus diferentes roles en la sociedad salvadoreña son las principales usuarias del transporte público, por ende, son las principales víctimas de la inexistencia de cultura de paz, convivencia y respeto en los espacios públicos, especialmente en el transporte público. Para cumplir su objetivo, se plantea una estrategia de implementación en tres dimensiones (i) el involucramiento de sociedad civil para la generación de soluciones (ii) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y municipales para que cumplan su deber y (iii) la sensibilización de las y los usuarios que brindan y utilizan dicho servicio para que sean actores de cambio.	Gastos efectuados del Proyecto: US\$1,500,000.00 Financiamiento PBF: US\$1,500,000.00 PNUD: US\$798,150.00 ONU Mujeres: US\$701,850.00 Fecha propuesta de inicio: Noviembre 2019 Fecha propuesta de finalización: Mayo 2021 Duración (en meses): 18 meses
Marcador de género: 3 El 95% del presupuesto, \$1,425,000.00, será destinado para actividades de igualdad y empoderamiento de género para construir espacios públicos seguros en el transporte.	
Resultados: 1-Transporte publico seguro y libre de acoso sexual para mujeres 2-Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público. 3-Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.	
Área Prioritaria PBF:2: Promover la coexistencia y la resolución pacífica de conflictos (Área prioritaria 2): (2.2) Gobernabilidad Democrática.	



Anexo B. Marco de Resultados (noviembre 2019- mayo 2021)

Resultados	Productos	Indicadores	Medios de verificación	Hitos de los indicadores
Resultado 1:		Indicador 1 a		
Transporte público seguro y libre de acoso sexual hacia mujeres		Percepción de la inseguridad de las mujeres en el transporte público	Encuesta de Calidad de Vida “El Salvador Como Vamos”	
		Línea de Base: San Salvador- 65% mujeres, 61% hombres ²³ Santa Tecla- 46% mujeres, 44% hombres	Encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto, enfocándose en la ruta 101B	
		Meta: San Salvador -60% mujeres, 56% hombres Santa Tecla 40% mujeres, 39% hombres		


²³Datos municipales que abarcan todas las rutas de transporte.



				
		<p>Indicador 1 b</p> <p>Percepción de la inseguridad de las mujeres en las paradas de buses</p> <p>Línea de Base:</p> <p>San Salvador-42% mujeres, 36% hombres Santa Tecla- 20% mujeres, 20% hombres</p> <p>Meta:</p> <p>San Salvador-37% mujeres, 31% hombres</p> <p>Santa Tecla- 15% mujeres, 15% hombres</p>	<p>Encuesta de Calidad de Vida “El Salvador Como Vamos”</p> <p>Encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto, enfocándose en la ruta 101B</p>	
		<p>Indicador 1 c</p> <p>Percepción de pasajeros sobre la tolerancia hacia el acoso sexual en el transporte público</p> <p>Línea de Base:</p>	<p>Encuesta de percepción al inicio y al final del proyecto.</p>	


REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO” EN EL SALVADOR




				
		0		
		Meta: A determinar con encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto		
	<p>Producto 1.1</p> <p>Implementado el programa piloto en las unidades de transporte de la ruta 101B.</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las imágenes de la ruta 101 B • Establecer normas de convivencia en el transporte público • Campaña de sensibilización sobre que es el acoso y como denunciarlo en la ruta 101B. • Campaña sobre normas de convivencia y construcción de paz en el transporte público • Elaboración de una APP en alianza con el VMT que califique a los conductores, iniciando en la ruta 101B 	<p>Indicador de Producto 1.1.1</p> <p>Número de unidades de la ruta 101B modificadas cumpliendo normas de convivencia</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 20</p>	<p>Fotografías de las paradas modificadas.</p> <p>Consultas a los transportistas</p> <p>Encuesta a usuarios.</p>	<p>Reuniones iniciales con los empresarios de las unidades.</p> <p>Remover imágenes, mensajes y música que dañan a la mujer.</p>
		<p>Indicador de Producto 1.1.2</p> <p>Número de personas alcanzadas con las campañas de sensibilización</p> <p>Línea de Base: 0</p>	<p>Encuesta a usuarios de la ruta 101B</p>	<p>Plan de implementación.</p>


REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO", EN EL SALVADOR




				
		Meta: 17,300 personas usuarias y operarios de la ruta 101B alcanzadas con la campaña de sensibilización (50% mujeres y 50% hombres)		
	<p>Producto 1.2</p> <p>Generados cambios en las paradas de buses donde transita la ruta 101B</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de co-creación con mujeres para el diseño de paradas. • Estructuras de las paradas de buses modificadas • Consultas a mujeres y hombres sobre paradas de buses • Instalado mecanismo de control y denuncia desde las paradas 	<p>Indicador de Producto 1.2.1</p> <p>Número de paradas de buses modificadas</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 4 paradas con mayor afluencia modificadas</p>	<p>Listados de asistencia Encuestas</p>	<p>Laboratorio de co-creación.</p>
		<p>Indicador de Producto 1.2.2</p> <p>Número de propuestas presentadas que contengan enfoque de género y normas de seguridad.</p>	<p>Propuestas</p>	<p>Laboratorio de co-creación.</p>

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR


				
		<p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 3 propuestas presentadas</p>		
<p>Resultado 2: Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público</p>		<p>Indicador 2 a: Número de denuncias recibidas por acoso sexual en las unidades de transporte</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 25</p>	<p>Reportes de la PNC</p>	
	<p>Producto 2.1</p> <p>Mejorada la atención que brinda la PNC a mujeres víctimas de acoso</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de una ruta de denuncia con las unidades especializada a mujeres 	<p>Indicador de Producto 2.1.1</p> <p>Ruta de denuncia generada para casos específicos de acoso sexual en el transporte público y paradas de buses.</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 1 ruta de denuncias generada, aprobada y socializada</p>	<p>Documento con la ruta establecida.</p>	<p>Reuniones de consulta para definir la ruta a elaborar.</p>

			
	<p>en situación de violencia, de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a la Unidad de Atención a Víctimas • Sensibilización a agentes policiales de la división de tránsito en temas de derechos humanos y género. • Talleres de masculinidad a agentes de la unidad de tránsito de la PNC 	<p>Indicador de Producto 2.1.2</p> <p>Número de agentes policiales capacitados en temas de género y respeto a los derechos humanos.</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta: 400 agentes capacitados. (100% de las mujeres que forman parte de la unidad de Tránsito y un 80% de los hombres)</p>	<p>Hoja de evaluación individual</p> <p>Encuestas de percepción.</p> <p>Taller realizado</p>
	<p>Producto 2.2</p> <p>Generadas capacidades en el Viceministerio de Transporte para el cumplimiento y desarrollo de políticas que incluyan la promoción de los derechos de la mujer y su movilidad segura.</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p>	<p>Indicador de Producto 2.2.1</p> <p>Número de personas capacitadas en el VMT sobre temas de género.</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta: 150 (30% mujeres, 70% hombres)</p>	<p>Listado de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Talleres realizados</p>

			
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a capacitadores del VMT quienes darán charlas a los transportistas sobre de género, derechos humanos y construcción de paz. Establecimiento de un sistema de toma de denuncia y seguimiento con respecto a los permisos otorgados a los empresarios de buses. Elaboración de manual sobre derechos humanos y genero para transportistas. Curso virtual y presencial sobre respeto a las mujeres en el transporte público. Elaboración de una app en alianza con la Iniciativa de Transporte Publico que califique a los conductores y alerta. 	<p>Indicador de Producto 2.2.2</p> <p>Manual sobre derechos humanos y género para transportistas.</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta:1 manual elaborado, aprobado y difundido.</p>	<p>Manual de derechos humanos</p> <p>Talleres de consulta para la elaboración del manual</p>
		<p>Indicador de Producto 2.2.3</p> <p>APP elaborada</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta: Al menos 5 calificaciones en la app.</p>	<p>APP</p> <p>Talleres de consulta para la elaboración de la app</p>
	Producto 2.3	Indicador de Producto 1.3.1	Documento de reformas legales


REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO", EN EL SALVADOR



			
<p>Promovidas y generadas propuestas de reformas legales sobre la normativa del transporte público con enfoque de género.</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuestas de reformas legales • Acciones de abogacía con la Comisión de Transporte de la Asamblea Legislativa y VMT. • Difusión de las reformas propuestas 	<p>Número de reformas elaboradas</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta: 2</p>		<p>Comisión de Transporte</p>
	<p>Indicador de Producto 1.3.2</p> <p>Número de reformas legales promovidas</p> <p>Línea de Base:0</p> <p>Meta: 4</p>	<p>Documento de reformas legales</p>	<p>Compilación de leyes en la Comisión de Transporte</p>
	<p>Indicador de Producto 1.3.3</p> <p>Número de personas consultadas</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 100 (50% mujeres, 50% hombres)</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Talleres de consulta</p> <p>Visitas de campo</p> <p>Encuestas de percepción.</p>	<p>Consulta realizada</p>

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR



				
<p>Resultado 3: Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.</p>		<p>Indicador 3 a</p> <p>Acciones colectivas realizadas para la promoción de la paz y respeto a las mujeres en espacios públicos</p> <p>Línea Base: 0</p> <p>Meta:3</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Sistematización de las acciones realizadas</p> <p>Visitas de campo</p>	<p>Campañas realizadas por y en la comunidad.</p>
		<p>Indicador 3 b</p> <p>Número de actores sociales y medios de comunicación que participan activamente en la promoción de una cultura de paz y el respeto a las mujeres.</p> <p>Línea Base: 0</p> <p>Meta:25 organizaciones o actores sociales involucrados promoviendo una cultura de paz y respeto a las mujeres.</p>		



	<p>Producto 3.1</p> <p>Sensibilizados a los proveedores de servicio y las usuarias del transporte para conocer sus deberes y derechos</p> <p>Lista de actividades bajo este producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de formación y sensibilización a empresarios del transporte público, mujeres y hombres. 	<p>Indicador del Producto 3.1.1</p> <p>Número de personas capacitadas.</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: 100 personas capacitadas, 50% hombres y 50% mujeres</p>	<p>Listado de asistencia</p> <p>Hojas de evaluación del taller</p>	<p>Taller realizado</p>
	<p>Producto 3.2</p> <p>Generada contraloría ciudadana que vele por el fomento de una cultura de paz y respeto de los derechos de la mujer.</p> <p>Lista de actividades bajo este producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación para periodistas 	<p>Indicador de Producto 3.2.1</p> <p>Número de periodistas que generan cobertura de medios describiendo causas de la violencia de género, denunciando acoso sexual y promoviendo derechos de la mujer.</p> <p>Línea de Base: 25 periodistas capacitados en “Cobertura</p>	<p>Listado de asistencia</p> <p>Evaluación del taller</p> <p>Encuestas de percepción.</p> <p>Notas de prensa</p>	<p>Taller elaborado</p>


REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, EN EL SALVADOR





	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en escuelas y universidades • Participación en el 2do Congreso Centroamericano de Seguridad Vial • Promoción de acciones colectivas para garantizar el cumplimiento de leyes • Aulas ambulantes en sectores públicos sobre cultura de paz y derechos de la mujer. • Actividad por el Día Internacional de la Paz 	<p>Periodística sobre la Violencia contra las Mujeres en la Visualización de Datos”</p> <p>Meta: 30 periodistas capacitados (80% mujeres y 20% hombres)</p>		
	<p>Indicador de Producto 3.2.3</p> <p>Número de personas sensibilizadas en temas de cultura de paz y respeto a los derechos de las mujeres</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 100 mujeres y 100 hombres (50% de estos deberán ser jóvenes).</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Entrevistas</p> <p>Encuestas de percepción.</p> <p>Visitas de campo</p>	<p>Capacitación realizadas</p>	



			
	<p>Producto 3.3</p> <p>Establecida y funcionando la mesa de diálogo “Iniciativa por un transporte público seguro”</p> <p>Lista de actividades dentro de este Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la mesa • Generación de alianzas publico privadas 	<p>Indicador de Producto 3.3.1</p> <p>Número de sectores representados, incluyendo a las mismas mujeres para la construcción de acuerdo.</p> <p>Línea de Base: 3 sectores involucrados</p> <p>Meta: 6 sectores, incluyendo organizaciones de mujeres</p>	<p>Minutas de reuniones Listados de asistencia</p> <p>Convocatorias a las reuniones.</p>
		<p>Indicador de Producto 3.3.2</p> <p>Número de acuerdos implementados</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 3 acuerdos implementados</p>	<p>Entrevistas Acuerdos firmados Presentaciones</p> <p>Primera reunión realizada</p>

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO" EN EL SALVADOR

Anexo C. Contenido del Informe de Evaluación

El informe de evaluación tiene que ir acorde al siguiente formato y va a ser enviado al gobierno, Peace Building Support Office y Naciones Unidas. Debe contener la siguiente información:

1. Título y páginas introductorias
2. Nombre de la intervención evaluada
3. Periodo en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
4. País de la intervención evaluada.
5. Nombres de los evaluadores y organización
6. Nombre de la organización que encarga la evaluación.
7. Agradecimientos.
8. Índice de contenidos (incluir cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia)
9. Lista de acrónimos y abreviaturas
10. Resumen Ejecutivo (máximo 3 páginas, debe contener una sección independiente que incluya: el propósito de la evaluación, resultados de la relevancia y efectividad del proyecto, recomendaciones y lecciones aprendidas).
11. Introducción (explicar el propósito de la evaluación, la audiencia principal o usuarios, lo que se espera aprender y uso de la evaluación. Identificar la intervención evaluada y familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe).
12. Descripción de la intervención (describir lo que se ha evaluado, los beneficiarios y el problema o tema que trata de abordar; explicar el marco de resultados y estrategia de intervención, vincular la intervención con las prioridades nacionales, del MANUD, el resultado corporativo, las prioridades nacionales y los ODS. Identificar la fase de implementación, así como los cambios significativos producidos; los asociados clave, la escala de la intervención, totalidad de recursos, el contexto y apuntalar los resultados del análisis de evaluabilidad).
13. Alcances y objetivos de la evaluación.
 - Alcance: definir los parámetros de la evaluación
 - Objetivos de la evaluación.
 - Criterios de la evaluación.
 - Preguntas de la evaluación.
14. Enfoque de la evaluación y métodos.
15. Enfoque metodológico, métodos y análisis, y la justificación de su selección.
16. Fuentes de información
17. Muestra y marco muestral

18. Procedimientos e instrumentos de recopilación de datos.
19. Estándares de desempeño
20. Participación de las partes interesadas
21. Consideraciones éticas.
22. Información sobre antecedentes de los evaluadores
23. Principales limitaciones y sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar las limitaciones.
24. Análisis de datos (describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recabados para responder a las preguntas de la evaluación. Exponer las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos.
25. Valoraciones (evaluación de los factores y causas de conflicto y de los resultados esperados de la teoría de cambio).
26. Hallazgos, conclusiones y valoraciones
 - Hallazgos: presentar la declaración de los hechos sobre la base de los análisis de datos. Deberán estructurarse en torno a las preguntas de la evaluación.
 - Conclusiones: deberán ser completas y equilibradas y subrayar las fortalezas y debilidades y efectos de la intervención y estar sustentadas en la evidencia y conectarse de forma lógica con los hallazgos. Deberán responder a las preguntas de la evaluación.
 - Recomendaciones de cómo mejorar la efectividad del proyecto (El informe debe dar recomendaciones prácticas y factibles, y estar dirigidas a los usuarios de la evaluación).
27. Lecciones aprendidas y buenas prácticas. Se refiere al nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular. Deben ser concisas y basadas en las evidencias específicas presentadas en el informe.
28. ANEXOS
 - a. Términos de referencia
 - b. Matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos.
 - c. Mapa de partes interesadas
 - d. Lista de individuos o grupos entrevistados o consultados y lugares visitados.
 - e. Lista de documentos examinados
 - f. Mapa de resultados
 - g. Tabla resumen de los hallazgos
 - h. Registro de observaciones al informe y acciones tomadas.
 - i. Biografía breve de los miembros del equipo de evaluación.
 - j. Código de conducta firmado por los miembros del equipo de evaluación.



Anexo D. Documentos a consultar

- UNDAF
- Marcos Programáticos de las Agencias
- Documento del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público
- Boletines e Historias de Éxito
- Otros documentos del contexto: Plan Cuscatlán; Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres.

Anexo E. Lista preliminar de actores clave a entrevistar

Institución	Nombre	Apellido	Cargo
Peace Building Fund	Harald	Thoroud	Oficial de País
Agencia de la ONU para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres)	Ana Elena	Badilla	Representante Residente
Agencia de la ONU para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres)	Miriam	Bandes	Especialista de Programas
Agencia de la ONU para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres)	Xochitl	Bendeck	Coordinadora de Proyecto
Agencia de la ONU para la Igualdad de Género y el empoderamiento de	Marta	Vasquez	Asociada de Acuerdos Internacionales, Paz y Seguridad



las mujeres (ONU Mujeres)			
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Georgiana	Braga	Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Laura	Rivera	Oficial de Programa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Daniella	Olivares	Especialista de Monitoreo y Evaluación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Nory	Morales	Analista de Programa
Dirección General de Transporte Terrestre	Raúl	López	Director
FONAT	Paola	Bardi	Directora
Policía Nacional Civil-Unimujer ODAC	Ángel Ever	Manzano Rivera	Comisionado
Policía Nacional Civil-División Tránsito Terrestre	Patricia	Palma	Subcomisionada
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Romero	Vargas	Director de Cooperación
Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional	A determinar		
FUSADES	Margarita	Beneke	Directora del Centro de Investigación y Estadísticas

REQUEST FOR QUOTATION (RFQ) FOR SERVICES - TEMPLATE | EVALUACION DEL PROYECTO "MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO", EN EL SALVADOR.

FUSADES	Marjorie	Trigueros	Directora del Departamento de Asuntos Legales
FUSADES	Mario	Chávez	Coordinador ITPS
Las Dignas	América	Romualdo	Coordinadora
Asociación de Mujeres Tecleñas	Anabell	Cardoza	Directora
COAMSS-OPAMSS	Jorge	Henríquez	Subdirector de Desarrollo Social y Económico de la OPAMSS
COAMSS-OPAMSS	Idalia	Escamilla	Coordinadora Unidad de Género
Beneficiaria del Proyecto	A determinar		
Beneficiaria del Proyecto	A determinar		
Beneficiaria del Proyecto	A determinar		
Ruta 101 - B	Connie	Orellana	Empresaria de la Ruta 101B
Miembro ITPS	Vanesa	Rubio	Directora de Ohana 503, Miembro de ACES



**Anexo F. Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas. Grupo de
Evaluación de las Naciones Unidas**

Evaluation Consultant Agreement Form

To be signed by all consultants as individuals (not by or on behalf of a consultancy company) before
a contract can be issued.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: _____

Name of Consultancy organization (where relevant) _____

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations Evaluation Group
Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on (date)

Signature: _____



Anexo b. Matriz de evaluación e
instrumentos de recopilación de datos.



Anexo b. Matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
Coherencia	A nivel interno es la medida en que la intervención está alineada con los principios y estándares de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; a nivel externo es la medida en que	¿La intervención cumple con los principios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los estándares de evaluación del Sistema de Naciones Unidas?	¿Los indicadores y metas de la intervención son SMART? ¿Es la teoría de cambio congruente y suficiente para alcanzar el resultado global del Programa Conjunto? ¿El Proyecto fue complementario y/o	Coordinadores ONU Mujeres / PNUD.	Entrevista conjunta.	Entrevista realizada.	Procesamiento analítico.



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
	<p>es complementaria con otras intervenciones similares.</p>		<p>estuvo en coordinación con otros actores? ¿Esta coordinación logró efectos positivos o negativos en los resultados esperados? ¿Qué valor agregado ofrece la intervención respecto a intervenciones similares en el país?</p>				



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
Relevancia	Medida en que los objetivos de una intervención son consistentes con las necesidades de las personas beneficiarias o del país, prioridades globales y políticas de socios y donantes).	<p>¿Es la formulación de la intervención relevante con respecto a las prioridades y planes nacionales como el Plan Cuscatlán?</p> <p>¿En qué medida la teoría de cambio y la estrategia ha sido apropiada para lograr los resultados esperados?</p>		Oficiales, analistas y especialistas PNUD y ONU Mujeres	Grupo focal	Grupo focal realizado.	Sistematización de grupo focal

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>¿En qué medida la intervención ha respondido a las necesidades e intereses de los diferentes grupos interesados, especialmente las mujeres usuarias del transporte público?</p> <p>¿La elección de socios fue relevante para la situación de</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>las mujeres y las niñas?</p> <p>¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres?</p> <p>¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género?</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
Eficacia	Medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de consolidación de paz de la intervención. Considere los diferentes niveles de resultados, así como el proceso.	¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer y consolidar mecanismos de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia en el transporte público y en especial de acoso		Oficiales, analistas, especialistas y coordinadores PNUD / ONU Mujeres	Grupo focal	Grupo focal realizado.	Sistematización de grupo focal
				Usuarías	Encuesta	Encuesta realizada	Procesamiento analítico.



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>sexual? ¿Qué factores han podido incidir en el logro de los resultados?</p> <p>¿En qué medida fueron empoderadas las mujeres?</p> <p>¿Como el proyecto ayudo a cerrar brechas de género?</p> <p>Se han incorporado abordajes/acciones</p>		<p>Documentación secundaria proporcionada por PNUD y ONU Mujeres.</p>	<p>Revisión de información secundaria por consultores.</p>	<p>Informe borrador.</p>	<p>Procesamiento analítico.</p>
				<p>ONG y Sociedad Civil.</p>	<p>Entrevista.</p>	<p>Entrevista realizada.</p>	<p>Procesamiento analítico.</p>

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>innovadoras? ¿Han sido estos efectivos?</p> <p>¿En qué medida la intervención integró acciones para la participación activa de las mujeres, así como el desarrollo de capacidades de los titulares de derecho y de los titulares de deberes?</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>¿Qué resultados ha alcanzado?</p> <p>¿En qué medida la intervención integró acciones que promuevan los derechos humanos de las mujeres?</p> <p>¿En qué medida ha habido resultados inesperados o indirectos –tanto</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		positivos como negativos? ¿En qué nivel, hubo tolerancia a los riesgos?					
Eficiencia	Medida en que los recursos económicos/insu- mos – fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados)	¿Están los recursos del Proyecto concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos?	¿Se destinaron recursos específicos para atender las necesidades de los grupos de mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos?	Documentación secundaria proporcionada por PNUD y ONU Mujeres.	Revisión de información secundaria por consultores.	Informe borrador.	Procesamiento analítico.

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>¿En qué medida la colaboración entre las Agencias del SNU y otros actores multilaterales y bilaterales ha facilitado el proceso y abordaje coordinado de los problemas atendidos?</p> <p>¿En qué medida los mecanismos de monitoreo se han</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>enfocado en los resultados y riesgos y ayudado a mejorarlos?</p> <p>¿Las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados?</p> <p>¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado?</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>¿En qué medida se ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU?</p> <p>¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?</p>					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
Sostenibilidad y apropiación	Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el	¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles dados los riesgos identificables? ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados?		Organismos de gobierno y gobiernos locales.	Entrevista.	Entrevista realizada.	Procesamiento analítico.

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
	transcurso del tiempo.	¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los resultados alcanzados hasta hoy? ¿Qué mecanismos se podrían poner en marcha para tener mayor probabilidad de sostener los					



CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		progresos alcanzados?					
Impacto	Medida en que los resultados no esperados positivos o negativos de la intervención provocaron efectos a mediano y largo plazo.	¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres?		Coordinadores PNUD y ONU Mujeres.	Entrevista conjunta.	Entrevista realizada.	Procesamiento analítico.
		¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención?		Documentación secundaria y resultados de entrevistas y grupos focales.	Revisión documental y resultados del procesamiento de entrevistas.	Informe borrador.	Procesamiento analítico.

CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		<p>¿Pueden los resultados y efectos del proyecto ser escalables y replicables?</p> <p>¿Puede comprobarse la causalidad entre cambios en la realidad de las personas beneficiarias y la intervención?</p>					



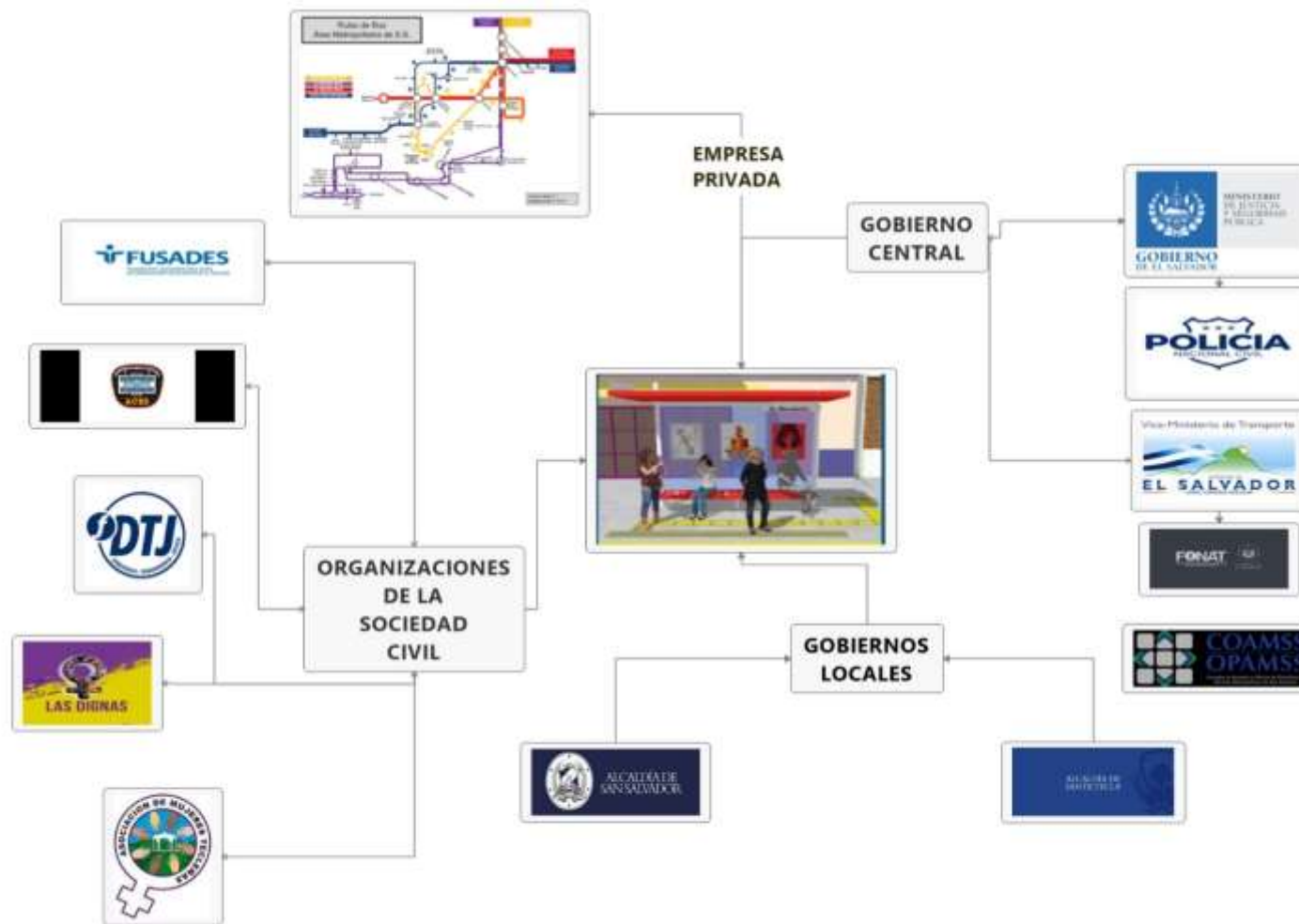
CRITERIO / SUB- CRITERIO	NIVEL DE ANÁLISIS	PREGUNTAS CLAVE	SUB-PREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO/ HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES / ESTÁNDAR DE ÉXITO	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
		¿Qué efectos catalíticos (financieros y no financieros) surgieron de la intervención.					



Anexo c. Mapa de partes interesadas



Anexo c. Mapa de partes interesadas.



Anexo d. Lista de individuos o grupos
entrevistados o consultados y lugares
visitados.

Anexo d. Lista de individuos o grupos entrevistados o consultados y lugares visitados.

N°	Institución	Nombre y Apellido	Cargo / Organización	Tipo de instrumento
1	PNUD	Georgina Braga	Representante Residente	Entrevista
2	PNUD	Silvia Vides	Oficina de la Coordinadora Residente	Entrevista
3	PNUD	Laura Rivera	Oficial de Programa	Grupo focal
4	PNUD	Nory Morales	Analista de Programa	Grupo focal
5	PNUD	Daniella Olivares	Coordinadora de Proyecto	Reunión de trabajo
6	ONU Mujeres	Ana Elena Badilla	Representante Residente	Entrevista
7	ONU Mujeres	Marta Vásquez	Asociada de Acuerdo Internacionales, Paz y Seguridad	Entrevista
8	ONU Mujeres	Miriam Bandes	Especialista de Programa	Grupo focal
9	ONU Mujeres	Xochitl Bendeck	Coordinadora de Proyecto	Grupo focal
10	G CENTRAL	Saúl Antonio Castelar Contreras	Viceministro de Transporte	Entrevista
11	G CENTRAL	Romeo Vargas	Director de Cooperación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Entrevista
12	G CENTRAL	Sandra Carolina Castillo de Kander	Técnica de la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social COAMSS - OPAMSS	Entrevista

N°	Institución	Nombre y Apellido	Cargo / Organización	Tipo de instrumento
13	G CENTRAL	Idalia Escamilla de Antillón	Técnica de la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social COAMSS - OPAMSS	Entrevista
14	G CENTRAL	Paola Bardi	Directora FONAT	Entrevista
15	G CENTRAL	Mauricio Henríquez	Sargento Policía Nacional Civil UNIMUJER ODAC	Entrevista
16	G CENTRAL	Henry Rosa	Policía Nacional Civil.	Entrevista
17	G LOCAL	Evelyn Peralta	Técnica de Escuela Metropolitana Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	Entrevista
18	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	América Romualdo	Coordinadora Las Dignas	Entrevista
19	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Anabell Cardoza	Directora Asociación de Mujeres Tecleñas	Entrevista
20	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Luis Angulo	Director Arquitectos Sin Fronteras	Entrevista

N°	Institución	Nombre y Apellido	Cargo / Organización	Tipo de instrumento
21	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Hilda Romero	Beneficiarias del Proyecto Lideresas de Santa Tecla	Entrevista
22	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Verónica Arias	Beneficiarias del Proyecto Lideresas de Santa Tecla	Entrevista
23	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Vanesa Rubi	Directora Ohana 503 (ITPS)	Entrevista
24	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Marjorie Trigueros	Directora del Departamento de Asuntos Legales FUSADES	Grupo focal - Virtual
25	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Margarita de Sanfeliu	Directora del Centro de Investigación Estadística FUSADES	Grupo focal - Virtual
26	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Mario Chávez	Coordinador ITPS FUSADES	Grupo focal - Virtual
27	OTRAS	Graciela Barrera	Curso sobre cultura de paz, derechos humanos de las mujeres y cobertura periodística sobre la violencia contra las mujeres en la visualización de datos	Entrevista

N°	Institución	Nombre y Apellido	Cargo / Organización	Tipo de instrumento
28	OTRAS	Liliana Iveth Azúcar	Concurso nacional: “Diseño de campaña de sensibilización, concientización y educación para la prevención del acoso sexual en el transporte público”	Entrevista



Anexo e. Lista de documentos
examinados



Anexo e. Lista de documentos examinados.

N°	FORMATO ARCHIVO	NOMBRE	ELABORADO POR	FECHA
1.	Excel	Anexo B Informe Financiero Nov 2019 - junio 2020	Jelena Zelenovic	2019
2.	Excel	Anexo B Project Financial Report	Jelena Zelenovic	2020
3.	Excel	Annual Report Anexo B Financial report 2020	Jelena Zelenovic	2020
4.	PDF	Carta y Propuestas Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento de aplicación.	FUSADES, como parte de las Iniciativas para un transporte Público Seguro ITPS.	18 de enero 2020
5.	PDF	CONSULTORÍA PARA LABORATORIOS DE CO-CREACIÓN Y CONSULTAS CON MUJERES PARA EL DISEÑO DE PARADAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Licda. Sonia del Carmen Romero de Huevo	21 de agosto de 2020.
6.	PDF	DIAGNÓSTICO LEY MARCO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRA VENCIONES ADMINISTRATIVAS.	Karla María Reyes Reales	Abril 2021
8.	PDF	DOCUMENTO DEL PROYECTO PBF	PBF	19 de noviembre de 2019

N°	FORMATO ARCHIVO	NOMBRE	ELABORADO POR	FECHA
9.	Word	Grupo Focal- Mensajes para Lanzamiento		28 de febrero de 2020
10.	PDF	Guía de Lineamientos de Diseño para Paradas de Buses Seguras y Accesibles. Segundo borrador	Arquitecto Yasser Pérez Chavarría	junio-agosto 2020
11.	PDF	Informe Anual 2020 Mujeres libres de violencia en el transporte público.	PNUD ONU MUJERES	2020
12.	PDF	INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA ONLINE “VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE EXPERIMENTAN LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS EN LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y SANTA TECLA”.	Las Dignas	septiembre 2020
13.	PDF	Informe final Mujeres libres de violencia en el transporte público - anexos		19 de agosto de 2021
14.	PDF	Informe Final Consultoría para la Elaboración de Campaña de Sensibilización para el Derecho a la Ciudad para Niñas, Adolescentes Y Mujeres.	Tobar Consultores S.A. de C.V.	4 de septiembre 2020

N°	FORMATO ARCHIVO	NOMBRE	ELABORADO POR	FECHA
15.	PDF	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF 2016-2021	Naciones Unidas	20 de mayo de 2015
16.	PDF	PARTE DEL PLAN CUSCATLÁN INFRAESTRUCTURA		2019
17.	PDF	PARTE DEL PLAN CUSCATLÁN MUJER		2019
18.	PDF	Plan de Acción del Programa País entre el Gobierno de el Salvador y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 2016-2020	Gobierno de El Salvador y PNUD.	2016 -2020
20.	PDF	Producto 1. Diagnóstico sobre documentos normativos y debilidades en la aplicación de los procedimientos contravencionales.	Vanesa Lara	29 de abril de 2021
21.	PDF	Producto II: Documento de buenas prácticas nacionales o internacionales sobre mecanismos para la prevención, detección y atención de casos de violencia contra las mujeres en el transporte público.	Vanessa Lara	15 de julio de 2020

N°	FORMATO ARCHIVO	NOMBRE	ELABORADO POR	FECHA
22.	PDF	Propuesta de reformas a la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, así como en los procedimientos contravencionales aplicados por los Cuerpos de Agentes Municipales para la detección y sanción de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y en especial el acoso sexual callejero.	Karla María Reyes Reales	mayo-21
23.	PDF	Propuesta de reformas legales sobre normativa del transporte público con enfoque de género	Elaborado por: Kimberly Susana Nolasco Menjívar Coordinación y revisión técnica: Equipo técnico de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida	nov-20
24.	PDF	Semi Annual report noviembre 2019 junio 2020	PNUD ONU MUJERES	Junio 2020
25.	PDF	Sistematización y Buenas Prácticas del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”		2021



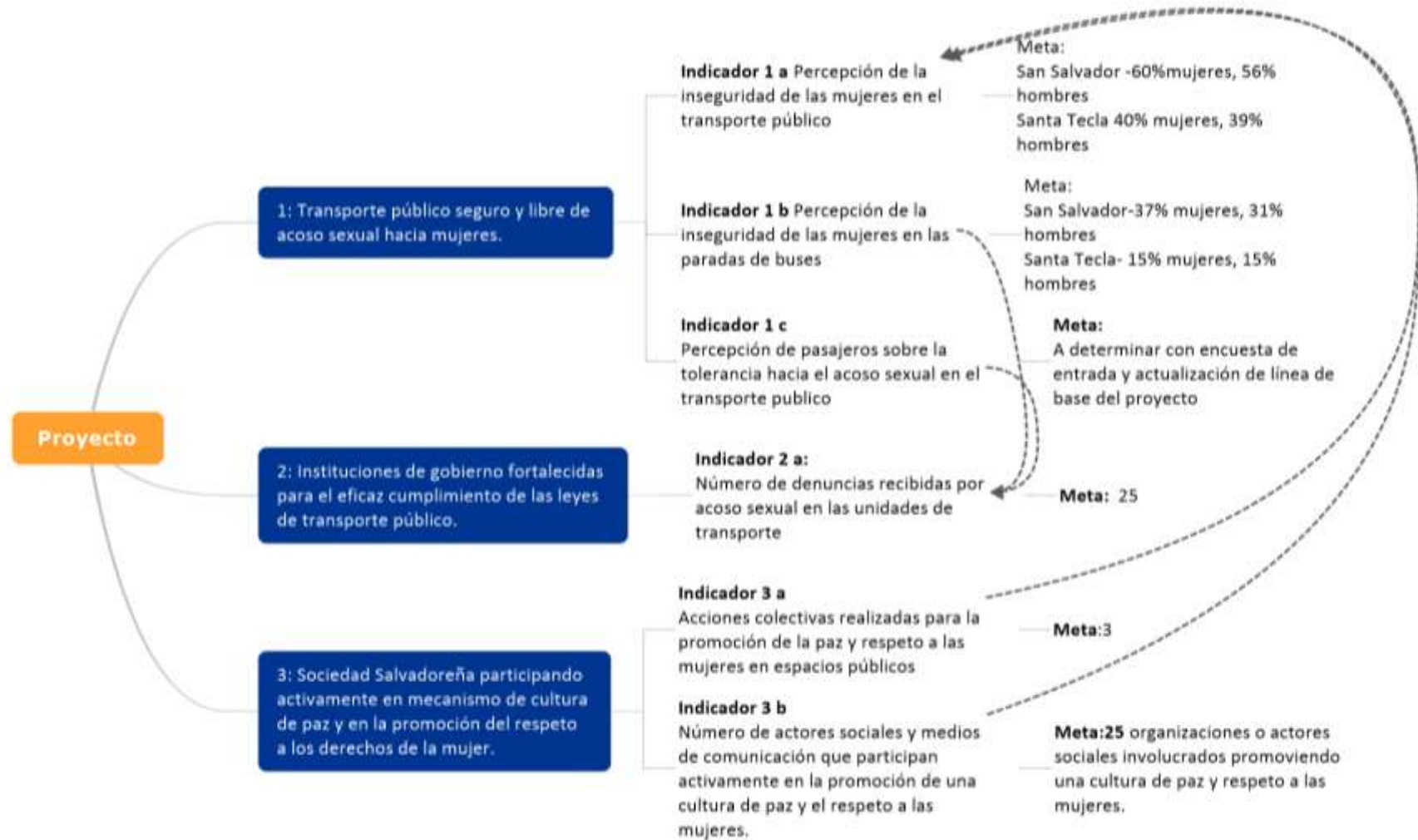
N°	FORMATO ARCHIVO	NOMBRE	ELABORADO POR	FECHA
26.	PDF	Strategic Note El Salvador Country Office 2016-2020		2016-2020



Anexo f. Mapa de resultados



Anexo f. Mapa de resultados.



Anexo g. Tabla resumen de los hallazgos
evaluativos.

Anexo g. Tabla resumen de los hallazgos evaluativos.

Dimensiones	Hallazgos Evaluativos
<p>Coherencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fue coherente con UNDAF, ODS, Plan Cuscatlán. • El proyecto ha involucrado a varios actores, generando sinergias mayores a las esperadas. • La participación pública, privado y cooperantes generó interacción positiva. • Los mensajes del Proyecto están vigentes y son necesarios. • Los transportistas fueron considerados como parte del problema y se convirtieron en parte de la solución. • El acoso sexual callejero es una problemática que fue de interés para las partes, se tendieron puentes de comunicación. • El valor agregado de esta intervención está en la potencial réplica del proyecto piloto a partir del gobierno y cooperantes, interesados en continuar con este tipo de actividades. • El proyecto es un referente para el abordaje de la disminución de la violencia sexual de las mujeres y niñas en el transporte público.
<p>Relevancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La teoría de cambio y la estrategia fueron apropiados para lograr los resultados. • La intervención ha respondido a las necesidades de las mujeres y niñas usuarias del transporte público. • Otros grupos como los empresarios de la línea 101 B, conductores, guardias CAM y otros participaron activamente.



Dimensiones	Hallazgos Evaluativos
	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno central y los municipios estuvieron interesados y apoyaron la ejecución y la implementación de mejor infraestructura (paradas seguras). • La elección de socios fue relevante.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • En el desarrollo del proyecto se tomó en cuenta la participación, percepciones y necesidades de las mujeres usuarias. Se construyeron paradas seguras. • Se desarrolló un Protocolo de actuación en casos de acoso callejero, dirigido a personal de los Cuerpos de Agentes Metropolitanos y Unidades Contravencionales, quienes recibieron además una capacitación para su aplicación. • Las mujeres usuarias fueron empoderadas para comprender que existen mecanismos de sanción al comportamiento de violencia y acoso sexual, así como identificar que el acoso no es normal. También se difundieron mecanismos y lugares para realizar denuncias. • La estrategia comunicacional y su ejecución promovió el reconocimiento de la problemática por la población masculina. • Las mujeres consideran que se empoderaron para tener el valor de actuar y denunciar.
EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaron más del 94% de los recursos presupuestados. • Cerca del 73% de los recursos se concentraron en las actividades que se espera produzcan resultados significativos.

Dimensiones	Hallazgos Evaluativos
	<ul style="list-style-type: none"> • Los costos de operación fueron sólo el 3.14%. • Cerca del 40% se destinó al Resultados 2- Instituciones de gobierno fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes de transporte público. • Cerca del 20% se destinó para el Resultado 1- Transporte público seguro y libre de acoso sexual para mujeres. • Cerca del 18% se destinó para el Resultado 3- Sociedad Salvadoreña participando activamente en mecanismo de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer. • Casi un 20% se destinó a costos adicionales. • Por primera vez el PBF otorgó recursos a esta temática.
<p>Sostenibilidad y apropiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser un proyecto piloto la intervención produjo buenas prácticas que permitirán la escalabilidad y replicabilidad. • La sostenibilidad demanda proyectos más largos y de mayor inversión. • Los municipios, entidades del gobierno central, las organizaciones civiles y la población están satisfechos con la intervención y se han apropiado del proyecto piloto y plantean la replicabilidad en otras líneas de buses y otros municipios del área urbana. • Otros cooperantes han manifestado su interés en financiar futuros proyectos similares.



Dimensiones	Hallazgos Evaluativos
<p>IMPACTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las entidades participantes han reconocido la importancia de tratar este tema y replicar este tipo de proyectos a mayor escala. • Los actores del transporte público reconocen los derechos de las mujeres y niñas y aprecian las mejoras generadas por la intervención del proyecto. • Las paradas seguras previenen la violencia y el acoso. • Las mujeres y niñas usuarias de la ruta 101 B reconocen sus derechos y están dispuestas a hacerlos valer. <p>Los resultados anteriores fortalecen la cultura de paz y la vigencia de derechos de las mujeres y niñas en el entorno del proyecto.</p>
<p>Conclusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto fue coherente, relevante, eficaz, eficiente y tuvo un buen nivel de apropiación. • El Transporte público es más seguro y existe menos acoso sexual para mujeres. • Las instituciones de gobierno fueron capacitadas para el cumplimiento de las leyes de transporte público. • La población objetivo del proyecto y los actores involucrados han participado activamente en mecanismos de cultura de paz y en la promoción del respeto a los derechos de la mujer. • Las beneficiarias consideran que cuando viajan en la ruta se sienten menos acosadas (75%); en el mismo porcentaje consideran que la ruta es más segura. • Las usuarias reconocen que piropos, propuestas, roces y otros deben considerarse como un acoso sexual.



Dimensiones	Hallazgos Evaluativos
	<ul style="list-style-type: none"> • La plataforma www.noesnormal.org es un buen instrumento de comunicación.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben precisar los resultados de las actividades y profundizar el uso de indicadores SMART en la formulación de la matriz de resultados. • Generar datos estadísticos sobre la prevalencia de violencia y acoso sexual en el transporte público. • Vincular nuevas iniciativas con la denuncia y disminución de la impunidad.



Anexo h. Instrumentos utilizados para la
obtención de información primaria



Anexo h. Instrumentos utilizados para la obtención de información primaria.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.
<p>A. REPRESENTANTES RESIDENTES ONU MUJERES / UNDP Y OFICIAL PEACE BUILDING FUND – ENTREVISTA</p> <p>Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿El proyecto ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos para la prevención de violencia hacia las mujeres en el transporte público? ¿Cómo?2. ¿Usted considera que la experiencia del plan piloto (resultado 1: Transporte público seguro y libre de acoso sexual para mujeres) será replicable?3. ¿Las instituciones de gobierno fueron fortalecidas para el cumplimiento de las leyes del transporte público?4. ¿Considera que la sociedad salvadoreña está participando activamente en los mecanismos de desarrollo de una cultura de paz?5. ¿Considera que la sociedad salvadoreña está participando en los mecanismos de promoción de respeto de los derechos de la mujer?6. ¿Cuál ha sido el valor agregado del PBF a los esfuerzos nacionales de consolidación la paz?7. ¿Cuáles han sido los aspectos innovadores del Proyecto?8. ¿Cuál fue la efectividad de la cooperación entre las agencias ejecutoras del Proyecto?9. ¿Cuáles serían los efectos catalíticos que han derivado de la implementación del Proyecto?



INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

B. COORDINADORES ONU MUJERES / UNDP – ENTREVISTA CONJUNTA.

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. ¿La intervención cumple con los principios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los estándares de evaluación del SNU?
2. ¿Es la teoría del cambio formulada, congruente y suficiente para alcanzar el resultado global del Programa Conjunto?
3. ¿El Proyecto fue complementario y/o estuvo en coordinación con otros actores?
¿Esta coordinación logró efectos positivos o negativos en los resultados esperados?
4. ¿Qué valor agregado ofrece la intervención respecto a intervenciones similares en el país?
5. ¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres?
6. ¿Cuáles fueron los enfoques en temas de género que funcionaron en el empoderamiento de mujeres y que promovieron su igualdad y equidad?
7. ¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención?
8. ¿Puede comprobarse la causalidad entre cambios en la realidad de las personas beneficiarias y la intervención?
9. ¿Qué efectos catalíticos (financieros y no financieros) surgieron de la intervención?

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

10. ¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres?
11. ¿Pueden los resultados y efectos del proyecto ser escalables y replicables?
12. Otros aspectos que desea agregar

C. GUÍA DE GRUPO FOCAL CON OFICIALES, ANALISTAS Y ESPECIALISTAS ONU MUJERES Y UNDP

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. Grado de relevancia de la intervención con respecto a las prioridades y planes nacionales como el Plan Cuscatlán.
2. La adecuación de la teoría de cambio y la estrategia para lograr los resultados esperados.
3. Medida en que la intervención ha respondido a las necesidades e intereses de los diferentes grupos interesados, especialmente las mujeres usuarias del transporte público.
4. Relevancia de la elección de socios para la situación de las mujeres y las niñas.
5. Relevancia de las intervenciones para mejorar la situación de las mujeres.
6. Dirección de las intervenciones a las causas subyacentes de la desigualdad de género.
7. Medida en que el Proyecto ha contribuido a fortalecer y consolidar mecanismos de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia en el transporte público y en especial de acoso sexual

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

8. Factores que han incidido en el logro de los resultados.
9. Medida en que el proyecto ayudó a cerrar brechas de género.
10. Grado de incorporación de abordajes/acciones innovadoras y efectividad de los mismos.
11. Existencia de resultados inesperados o indirectos –tanto positivos como negativos.
12. Grado de tolerancia a los riesgos.

D. ENCUESTA A LAS USUARIAS

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. Datos generales: Edad:
2. Horario de uso de transporte
3. Frecuencia de uso diario:
 - Una vez
 - Dos veces
 - Más de dos veces
4. ¿Cómo debería ser un transporte para que sea considerado seguro?
 - Libre de acoso
 - Libre de violencia
 - Paradas mejor iluminadas



INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

Manejo seguro

Otro

5. ¿El transporte público ahora es más seguro?

Sí

No

No sabe

6. ¿Cree que han mejorado los procesos policiales en el transporte público?

Sí

No

No sabe

7. ¿Sabes dónde acudir o denunciar si eres víctima de un acoso en el transporte público?

Sí, ¿Dónde?

No

No sabe

8. ¿Visitaste la plataforma www.noesnormal.org?

Sí

No

No sabe

9. ¿Cómo defines acoso?

Miradas morbosas

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

Gestos o señales sexuales

Piropos sexuales y machistas

Arrimones y nalgadas

Seguir o perseguir

Roces

Propuestas indecentes

Otro

10. ¿Cuándo viaja se siente menos acosada sexualmente?

Sí

No

No sabe

11. ¿Conoce algún hecho de violencia en el transporte público que se haya denunciado?

Sí, ¿dónde?

No

No sabe

12. Por la acción del proyecto de ONU Mujeres – UNDP, ¿fueron empoderadas las mujeres?

Sí

No

No sabe

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

13. ¿El proyecto le enseñó cuáles son los derechos humanos de las mujeres?

Sí

No

No sabe

14. ¿Qué se necesita para contar con un transporte seguro?

15. ¿Qué conductas cree que deberían ser penalizadas?

16. ¿Usted ha sido víctima de acoso sexual en la ruta de la línea 101B?

Sí, ¿usted denunció? Sí, No.

No

No responde

E. ENTREVISTA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ONG

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. ¿Mediante su vinculación con el proyecto, su institución ha participado activamente de los mecanismos de cultura de paz?
2. ¿Su institución a través de su vinculación con el proyecto ha participado de la promoción de los derechos de la mujer?
3. ¿Qué diferencia hizo la intervención en la consolidación de la paz y en el empoderamiento de las mujeres?

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

4. ¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer y consolidar mecanismos de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia en el transporte público y en especial de acoso sexual?
5. ¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención?
6. ¿Qué factores han podido incidir en el logro de los resultados?
7. ¿En qué medida fueron empoderadas las mujeres?
8. ¿Cómo el proyecto ayudó a cerrar brechas de género?
9. ¿En qué medida la intervención integró acciones que promuevan los derechos humanos de las mujeres?
10. ¿Pueden los resultados y efectos del proyecto ser escalables y replicables?

F. ENTREVISTA INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y GOBIERNOS LOCALES

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. ¿Su institución ha sido fortalecida por el proyecto para el cumplimiento de las leyes de transporte público?
2. ¿Qué fue lo más útil del proceso de fortalecimiento?
3. ¿Qué efectos positivos y negativos son atribuibles a la intervención?
4. ¿La intervención del proyecto tendrá efectos sostenibles? ¿Cuáles?
5. En el periodo de ejecución del proyecto ¿han surgido problemas que amenacen la sostenibilidad de los resultados?

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

6. ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los resultados alcanzados hasta hoy? ¿Qué mecanismos se podrían poner en marcha para tener mayor probabilidad de sostener los progresos alcanzados?

G. ENTREVISTA A GANADORA DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. ¿Cómo se enteró del concurso?
2. ¿Considera que la sociedad salvadoreña ha valorado positivamente este tipo de actividad?
3. ¿Quiénes cree que se benefician con este tipo de actividades?
4. ¿Cuál crees que ha sido el factor de éxito en tu eslogan?
5. ¿Cuál es el impacto que has percibido en la sociedad salvadoreña con este tipo de campaña?
6. ¿Qué consideras importante que se debería hacer para disminuir el acoso sexual en el transporte público?

H. ENTREVISTAS A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL CURSO DE FORMACIÓN A PERIODISTAS

Buenos días / buenas tardes, entre noviembre de 2019 a mayo de 2021, ONU Mujeres y UNDP han ejecutado el proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en especial en la línea 101 B. La misión de evaluación final de este proyecto desea saber su criterio sobre los siguientes aspectos.

1. ¿Cuál ha sido el objetivo del curso?
2. ¿Cómo influye la cobertura periodística en la lucha contra la violencia a las mujeres?

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

3. ¿Cómo crees que ha contribuido este curso a disminuir el acoso sexual en el transporte público?
4. ¿Considera que las capacitaciones virtuales en la temática del acoso sexual son viables, beneficiosas y tienen impacto en la población salvadoreña?
5. ¿Cómo recomendarías que sean las capacitaciones en unas nuevas versiones?

Anexo i. Biografía breve de los miembros
del equipo de evaluación.



Anexo i. Biografía breve de los miembros del equipo de evaluación.

OSCAR F. AGUILAR ORELLANA

Licenciado en Economía, con Post Grado en Reingeniería y Planificación Estratégica (Universidad Santo Tomás-Bolivia), Productividad y Calidad (Corporación Andina de Fomento CAF Caracas-Venezuela), Gerenciamiento de Organizaciones Empresariales (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE San José Costa Rica), Diplomado en Derecho Procesal y Oralidad (UNIVALLE-Bolivia), Estrategias para el Desarrollo Económico Local LED (Organización Internacional del trabajo OIT,

Centro Internacional de Formación de Turín – Italia), Máster en Administración de Proyectos (Universidad para la Cooperación Internacional – San José-Costa Rica), Doctorante en Ciencias Económicas y Administrativas (Universidad del Valle/ Universidad Carlos III España, estudios concluidos en elaboración de Tesis).

Ha sido Gerente de Consultoría de Coopers & Lybrand, Gerente de Proyectos de Price Waterhouse, es Socio Principal de la Empresa Aguilar & Asociados S.R.L.

Países donde posee experiencia de trabajo: Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.

Tiene experiencia de más de 30 años en consultoría, habiendo sido consultor para proyectos financiados por: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Corporación Andina de Fomento CAF, Cooperación Suiza al Desarrollo COSUDE- Perú, Embajada de los Países Bajos – Holanda, Embajada de Suecia – ASDI, Cooperación Alemana GIZ, USAID Bolivia, USAID Panamá, Cooperación Japonesa JICA, Unión Europea Panamá, PNUD Bolivia, PNUD Panamá, UNFPA Bolivia, UNFPA Panamá, UNICEF Bolivia y Agencia de Cooperación Española AECID Bolivia y Guatemala.

Ha dirigido misiones de evaluación intermedias y finales en más de 15 programas y proyectos por un valor cercano a los 500 millones de dólares en temas de justicia, vivienda, agua y saneamiento, desarrollo local, violencia contra la mujer, capacitación y otros. Ha efectuado revisiones de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto, Sostenibilidad, Coherencia, Coordinación, Escalabilidad y Sostenibilidad; en la ejecución de programas y proyectos.

MARLENE MÉNDEZ DE CAMPOS

Es Graduada de Gestión de Proyectos de la Universidad Centroamérica, posee un Diplomado en “Laicidad del estado, género y democracia”, un Diplomado en “Derechos Humanos, Gobernabilidad, Democracia y Diversidad Sexual”, posee una “Certificación de Recursos Humanos como Operadores Socio Terapéuticos en Drogodependencias nivel I” realizado por la Universidad Doctor “José Matías Delgado” y avalado por la Organización de Estados Americanos. Graduada del curso de formación pedagógica en la Universidad Don Bosco. Campus Antiguo Cuscatlán. Graduada de Licenciada en Psicología de la Universidad de El Salvador en diciembre de 2007.

Ha trabajado para Recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores como Facilitadora, para ALTERNATIVAS/GIZ como Especialista en Género, para Asocio UCA-ONU Mujeres coordinado por el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) como Facilitadora, para el FONDO MILENIO II – FOMILENIO El Salvador y el Asocio UCA ONU MUJERES para Revisión de módulos y también como Facilitadora, para la Empresa La Geo como Capacitadora. Para el Servicio Social Pasionista (SSPAS) en Técnicas educativas. Para FUNPRES con el apoyo de USAID como Técnica, para el SSPAS (Servicio Social Pasionista) como Capacitadora y Facilitadora, para la Fundación de ayuda contra la drogadicción (FAD) como Técnica local. Para el Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI) en San Salvador como Facilitadora. Para MINED con fondos del PNUD como Facilitadora. Para el Departamento de prevención FUNDASALVA como Mediadora social. Para Fundación Pro Educación del El Salvador (FUNPRES) como Psicóloga preventiva. Para el Centro de desarrollo Integral “Manos del Redentor” como Capacitadora.

CINTHYA ROSEMARY AGUILAR DE MOLINA

Posee un Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas, cursado en la UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE el año 2008, una Maestría en Administración de Proyectos obtenida en la UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COSTA RICA el año 2004 en San José- Costa Rica. Además, ha realizado un Diplomado en Planificación Estratégica de Finanzas en la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO el año 1997, un Post-Grado en Reingeniería en Tecnología de Información de Sistemas Administrativos en la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO, una Licenciatura en Administración de Empresas obtenida en la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS el año 1994 en Bolivia.

La Lic. Molina ha dirigido numerosas investigaciones y posee experiencia en países como: Bolivia, Argentina, Costa Rica, Panamá, Honduras, Belice, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Es experta en procesos de evaluaciones e investigaciones sociales y económicas (género, niñez y adolescencia, salud, salud sexual y reproductiva, agua, saneamiento y educación, comercialización y mercadeo. Dentro de los proyectos de investigación posee un sólido conocimiento en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos, en la capacitación, supervisión y monitoreo directo de equipos de consultores multidisciplinarios, utilizando técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa, familiarizada con la teoría del cambio, marco lógico, indicadores y resultados de proyectos. Ha trabajado como jefe de equipo en trabajos de consultoría financiados por: el BID, Banco Mundial, USAID Bolivia y Panamá, GIZ, SAVE THE CHILDREN, PLAN INTERNATIONAL INC. Bolivia, IPASS Bolivia, Marie Stopes Bolivia, CIES, PROSALUD, Project Concern, Food for the Hungry, Population Services, y otros). Ha tenido la oportunidad de trabajar para agencias del Sistema de las Naciones Unidas como: PNUD Bolivia y Panamá, UNFPA Bolivia y Panamá, OMS/OPS Bolivia y UNICEF Bolivia.

Anexo j. Código de conducta firmado por
los miembros del equipo de evaluación.



Anexo j. Código de conducta firmado por los miembros del equipo de evaluación.

**Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas. Grupo
de Evaluación de las Naciones Unidas**

Evaluation Consultant Agreement Form

To be signed by all consultants as individuals (not by or on behalf of a consultancy
company) before a contract can be issued.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: Oscar Aguilar Orellana

Name of Consultancy organization (where relevant):

Consultoría Internacional Multidisciplinaria Aguilar & Asociados S.R.L.

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations
Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at La Paz on September 22th, 2021.



Signature:



Evaluation Consultant Agreement Form

To be signed by all consultants as individuals (not by or on behalf of a consultancy company) before a contract can be issued.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: Marlene Mendez de Campos

Name of Consultancy organization (where relevant):

Consultoría Internacional Multidisciplinaria Aguilar & Asociados S.R.L.

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at La Paz on September 22th, 2021.

Signature:



Evaluation Consultant Agreement Form

To be signed by all consultants as individuals (not by or on behalf of a consultancy company) before a contract can be issued.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: Cintya Aguilar de Molina

Name of Consultancy organization (where relevant):

Consultoría Internacional Multidisciplinaria Aguilar & Asociados S.R.L.

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at La Paz on September 22th, 2021.

Signature:

